



ANUARIO ESTADÍSTICO VILLA CLARA 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE VILLA CLARA 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba
21. Accidentes del Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Villa Clara 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los villaclareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara con sus 13 oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de nuestra provincia.

El Anuario Estadístico de Villa Clara 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion.villaclara@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara septiembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Villa Clara tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C); de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, unidades presupuestadas (unidades de servicios de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los sectores Estatal y No Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

-) Empresa Azucarera Villa Clara
-) Oficina Nacional de Administración Tributaria, Villa Clara
-) Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
-) Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara
-) Empresa Forestal Integral, Villa Clara
-) Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Villa Clara
-) Centro Provincial de Control Pecuario
-) Dirección Provincial Finanzas y Precios
-) Dirección Provincial Economía y Planificación
-) Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Villa Clara
-) Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara
-) Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
-) Empresa de Correos y Telégrafos, Villa Clara
-) Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento
-) Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda, Villa Clara
-) Dirección Provincial de Cultura de Villa Clara
-) Dirección Provincial de Salud Pública de Villa Clara
-) Dirección Provincial de Deportes de Villa Clara
-) Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, SA –ETECSA- de Villa Clara
-) Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, Villa Clara
-) Dirección Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	MW.h	megawatt hora
Cabz	cabeza	kW.h	kilowatt hora
Cj	caja	l	litro
gal	galón	P	peso (moneda cubana)
GW.h	gigawatt hora	CUC	P eso convertible
h	hora	psj	pasajero
ha	hectárea	t	tonelada métrica
hab	habitante	tcc	tonelada combustible
hl	hectolitro	tep	toneladas equivalente de petróleo
kg	kilogramo	ton/a	toneladas por año
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
m	metro	0/0	por cien
m ²	metro cuadrado	0/00	por mil
m ³	metro cúbico	0/00	Por mil nacidos vivos
mm	milímetro	UM	Unidad de medida
M	millar, mil	MM	millón

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

Introducción	4
Abreviaturas y signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos de la provincia de Villa Clara	14
1.2 Superficie de la provincia de Villa Clara	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.4 Principales alturas de la provincia	15
1.5 Principales ríos de la provincia	15
2. Medio ambiente	16
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
Gráfico 2.1: Lluvia total por estaciones, años seleccionados	22
Gráfico 2.2: Lluvia total media anual, período 2015-2020	22
2.2 Lluvia total media por meses	23
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	23
2.4 Cobertura de agua potable	24
2.5 Cobertura de saneamiento	24
2.6 Clasificación genética de los suelos de Villa Clara, año 2020	24
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Villa Clara, año 2020	25
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	25
2.9 Áreas protegidas, año 2020	26
2.10 Incendios forestales por causas, año 2020	26
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	27
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	27
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	28
3. Población	29
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	33
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	34
Gráfico 3.2	34
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	35
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	36
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	37
Mapa 3.5	37
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	38
3.7 Población residente y densidad de población clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios	40
Mapa 3.7	40
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	41
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	41
3.10 Relación de dependencia	42
Mapa 3.10	42
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	43
3.12 Movimiento natural de la población	43
Gráfico 3.12	44
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	44
Mapa 3.13-1, 3.13-2	45
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	46
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	46
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	47
Mapa 3.16, 3.17	48

3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	49
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	49
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	50
Gráfico 3.19	50
4. Organización Institucional	51
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	53
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020	53
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	54
Gráfico 4.3	54
5. Finanzas	55
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	58
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	58
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	59
Gráfico 5.3	60
6. Empleo y salarios	61
6.1 Población económicamente activa	66
Gráfico 6.1	66
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	67
Gráficos 6.2.1, 6.2.2	67
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	68
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	69
6.5 Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	69
Mapa 6.5	70
Gráfico 6.5.1	70
6.6 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	71
6.7 Nivel educacional de los ocupados por sexo	71
Gráficos 6.6, 6.7	72
6.8 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	73
6.9 Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	73
6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	74
6.11 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	75
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	76
6.13 Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	77
6.14 Gastos del régimen de seguridad social	78
6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	78
Gráfico 6.15	78
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	79
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	83
7.2 Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2020	83
7.3 Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	84
Gráfico 7.3	84
7.4 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	84
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	86
7.7 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	87
7.8 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	88
7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	89
7.10 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	90

7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	91
Gráfico 7.11	91
7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	92
7.13 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	93
Gráfico 7.12.13	93
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
Gráfico 7.14	94
7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95
7.16 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96
7.17 Producción total de viandas por municipios	97
7.18 Producción total de hortalizas por municipios	97
7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	98
7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	98
7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	98
Gráficos 7.20, 7,21	99
7.22 Producción de leche de vaca por municipios	100
7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	100
7.24 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	100
7.25 Entregas a sacrificio de ganado porcino	101
7.26 Existencia de aves en diciembre 31	101
7.27 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	101
Gráfico 7.27	101
7.28 Producción de huevos por municipios	102
7.29 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	102
7.30 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	102
7.31 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	103
7.32 Plantaciones forestales realizadas	103
7.33 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	103
7.34 Captura y dinámica por grupos de especies	104
Gráfico 7.34	104
8. Minería y Energía	105
8.1 Explotación minera en producciones seleccionadas	107
8.2 Tasas en producciones seleccionadas	107
8.3 Consumo de portadores energéticos primarios	107
8.4 Consumo de portadores energéticos secundarios	108
8.5 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	108
Gráfico 8.5	108
8.6 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas	109
8.7 Consumo de energía en los hogares	111
8.8 Viviendas electrificadas por tipos de fuentes	111
Gráfico 8.8	111
8.9 Viviendas electrificadas por municipios	112
8.10 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	112
9. Industria Manufacturera	114
9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera	116
9.2 Producción de azúcar refino	116
9.3 Producciones industriales seleccionadas	117
9.4 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	120
9.5 Indicadores seleccionados de industria por municipios	123
9.6 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	125
9.7 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	125
10. Construcción e Inversiones	126
10.1 Viviendas terminadas por municipios	128
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	128

Gráficos 10.1, 10.1.2	129
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	130
Gráfico 10.3	130
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	131
10.5 Volumen de inversiones por componentes	131
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	131
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	132
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	132
Gráfico 10.8	133
10.9 Volumen de inversiones por municipios	133
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	134
11. Transporte	135
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	137
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	137
Gráficos 11.1.1, 11.1.2	138
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	139
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	139
11.5 Carga transportada	140
11.6 Tráfico de carga	140
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	140
Gráficos 11.5.1, 11.5.2	141
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga	142
11.9 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	142
11.10 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	142
12. Comercio Interno	143
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	145
12.2 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	146
12.3 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	147
12.4 Ventas en el comercio minorista	147
12.5 Ventas en la alimentación pública	147
12.6 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	148
12.7 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	148
Gráficos 12.6, 12.7	149
12.8 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	150
Gráfico 12.8	150
13. Turismo	151
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	153
13.2 Visitantes y Turistas días extranjeros por países	153
13.3 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	154
13.4 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	154
Gráfico 13.3.4	154
13.5 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	155
13.6 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	155
13.7 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	155
Gráficos 13.6, 13.7	156
14. Ciencia y Tecnología	157
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	159
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	159
14.3 Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	159
Gráficos 14.1, 14.2	160

15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	161
15.1 Indicadores de infraestructura	163
15.2 Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020	163
Gráficos 15.1, 15.2	164
15.3 Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	165
15.4 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	165
15.5 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	165
16. Educación	166
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	169
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	169
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	169
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	170
16.5 Indicadores generales de la educación	170
16.6 Escuelas por educaciones	171
16.7 Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	172
16.8 Personal docente por educaciones	173
16.9 Personal docente frente al aula por educaciones	173
Gráficos 16.9, 16.10	174
16.10 Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	175
16.11 Matrícula inicial por educaciones	176
16.12 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	177
16.13 Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021	178
16.14 Retención en el ciclo normal	179
16.15 Graduados por educaciones	179
16.16 Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	180
16.17 Becarios por educaciones	181
Gráfico 16.17	181
16.18 Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	182
16.19 Número de alumnos por régimen de estudio	183
16.20 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación CNED)	184
16.21 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación CNED)	185
16.22 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	186
16.23 Participantes en educación de postgrado	186
16.24 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	186
17. Salud Pública y Asistencia Social	187
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	191
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	191
Gráficos 17.1, 17.2	192
17.3 Médicos de la familia según ubicación y municipios	193
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	193
17.5 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020	194
17.6 Dotación normal de camas en unidades de servicios	195
17.7 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	195
17.8 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica	196
17.9 Consultas médicas y estomatológicas	196
17.10 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	197
17.11 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	197
17.12 Inmunizaciones por tipos de vacunas	197
17.13 Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020	198
17.14 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	199
17.15 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	200
17.16 Tasa de mortalidad materna por municipios	200

17.17 Tasas de mortalidad materna según causas	201
17.18 Tasa de mortalidad infantil por municipios	201
17.19 Principales causas de muerte en niños menores de un año	202
17.20 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	202
17.21 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	202
Gráficos 17.20, 17.22	203
17.22 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	204
17.23 Ingresos en hogares maternos	204
17.24 Donantes de sangre	204
18. Cultura	205
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	207
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	207
18.3 Grupos profesionales	208
18.4 Oferta artístico cultural	208
18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	209
18.6 Indicadores generales de bibliotecas	209
18.7 Indicadores de artistas aficionados	209
18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020	210
18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	212
18.10 Joven club de computación	212
19. Deporte y Cultura Física	213
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	214
19.2 Personal deportivo pedagógico	214
Gráfico 19.2	214
19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	215
19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	216
19.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	218
19.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	219
20. Proceso Electoral	220
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	222
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	222
20.3 Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	223
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	223
Gráfico 20.4	223
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	224
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	224
21. Accidentes del tránsito	225
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	227
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	227
Gráficos 21.1, 21.2	228
21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	229
21.4 Fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito según edad de la víctima, año 2020	229
21.5 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones, año 2020	230
21.6 Índices del comportamiento de los usuarios, año 2020	230
Gráfico 21.5	230

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Villa Clara, extensión superficial, principales alturas y ríos. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

La extensión superficial es de 8 411,81 kilómetros cuadrados, incluidos 492,4 de cayos adyacentes lo que la ubica en el cuarto lugar entre el resto de las provincias del territorio nacional ya que su extensión representa el 7,6 por ciento del área total del país, limita al norte con el Océano Atlántico; al este con Sancti Spiritus; al sur con Cienfuegos y al oeste con Matanzas

La provincia cuenta con 13 municipios, siendo el de mayor extensión territorial Manicaragua – 985,70 kilómetros cuadrados – donde se localiza en la parte sur, la zona de montaña, que forma parte del complejo natural del Escambray, el cual se extiende por el centro del país. El relieve se caracteriza además por las alturas de Santa Clara cuya altura máxima es de 473 m y la llanura de Manacas. Prevalecen los suelos oscuros plásticos no gleyzados y pardo con carbonatos y ferralíticos rojos.

Las costas, que poseen características bajas y pantanosas, alcanzan una longitud de 191,0 kilómetros por la parte norte, constituyendo la única frontera marítima.

Las mayores alturas se ubican en la Sierra de Trinidad – Pico Tuerto con 919 metros. También se localizan en el territorio los ríos Sagua la Grande con 163 kilómetros de longitud y el Sagua la Chica con 91,0 kilómetros. Cuenta con 12 presas con una capacidad de embalse de 1 012,3 millones de metros cúbicos.

Los principales ejes de comunicación de la provincia son la Autopista Nacional, la Carretera Central y la Carretera del Circuito Norte.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Villa Clara

CONCEPTO	
Norte	Oceáno Atlántico
Sur	Provincia Sancti Spíritus
Este	Provincia Sancti Spíritus
Oeste	Provincias Matanzas y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Villa Clara

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	8 411,8	7 919,4	492,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Villa Clara	8 411,8	492,4	7 919,4	775 091	92,1
Corralillo	837,3	..	837,3	25 241	30,1
Quemado de Güines	332,8	..	332,8	20 866	62,7
Sagua la Grande	961,9	279,7	682,2	50 852	52,9
Encrucijada	591,6	..	591,6	32 200	54,4
Camajuaní	585,7	..	585,7	58 295	99,5
Caibarién	385,8	212,7	173,0	40 848	105,9
Remedios	590,0	..	590,0	43 138	73,1
Placetas	656,5	..	656,5	66 696	101,6
Santa Clara	668,8	..	668,8	247 436	370,0
Cifuentes	415,9	..	415,9	26 629	64,0
Santo Domingo	878,1	..	878,1	48 157	54,8
Ranchuelo	521,8	..	521,8	52 042	99,7
Manicaragua	985,7	..	985,7	62 691	63,6

1.4- Principales alturas de la provincia

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Montañas de Guamuhaya	
Montañas de Trinidad	
Pico Tuerto	923,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Sagua la Grande	Norte	163,0
Sagua la Chica	Norte	91,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, seis humedales declarados sitios Ramsar y dos Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se

presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros, a partir de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos, mediante una gestión basada en el concepto de uso racional.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmicos calcimórficos: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular,

tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiabile mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materia orgánica y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Salinidad: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Caibarién				
2015	1 257,3	140	29,6	22,3
2016	1 011,5	149	29,3	22,2
2017	1 909,6	152	29,5	22,1
2018	1 911,6	173	28,9	21,9
2019	1 543,6	149	30,0	22,1
2020	1 594,0	154	29,8	22,5
Manicaragua (La Piedra)				
2015	1 342,9	152	31,0	20,8
2016	1 044,8	134	30,6	20,7
2017	1 861,2	163	30,1	20,6
2018	1 827,3	177	29,6	20,4
2019	1 795,4	158	30,2	20,7
2020	2 052,5	165	30,3	20,6
Sagua la Grande				
2015	1 332,7	134	31,2	20,7
2016	970,6	125	30,5	20,4
2017	1 320,8	135	30,6	20,5
2018	1 219,0	148	30,4	20,4
2019	1 187,5	142	30,7	20,5
2020	1 196,8	160	30,7	21,5
Santa Clara (Yabú)				
2015	1 377,4	128	30,8	20,7
2016	1 140,1	141	30,1	20,2
2017	1 448,9	153	30,2	20,1
2018	1 739,2	143	30,2	20,1
2019	1 134,4	136	31,0	20,2
2020	1 522,0	159	ND	ND
Santo Domingo				
2015	1 216,6	121	31,4	19,4
2016	1 374,0	132	30,5	19,3
2017	1 765,3	138	30,6	19,5
2018	1 769,6	129	30,6	20,0
2019	1 189,4	122	31,5	19,8
2020	1 439,1	141	31,5	20,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Caibarién				
2015	E	15,2	78	4
2016	ENE	15,3	79	4
2017	ENE	16,7	78	4
2018	ENE	16,1	79	4
2019	ENE	13,2	80	4
2020	ESE	13,0	80	4
Manicaragua (La Piedra)				
2015	E	6,8	78	4
2016	E	6,6	78	4
2017	E	6,8	74	4
2018	E	6,7	79	4
2019	E	5,3	78	4
2020	ESE	6,3	76	4
Sagua la Grande				
2015	E	9,2	79	3
2016	E	8,2	78	3
2017	E	8,6	75	3
2018	E	8,5	78	3
2019	NE	7,9	78	3
2020	NE	8,5	78	3
Santa Clara (Yabú)				
2015	E	8,2	82	4
2016	NE	6,8	82	4
2017	E	6,6	83	4
2018	E	6,5	83	4
2019	E	4,7	81	4
2020	E	ESE	82	4
Santo Domingo				
2015	E	10,6	79	4
2016	E	9,1	79	4
2017	ENE	11,1	79	4
2018	E	10	81	4
2019	E	8,8	80	4
2020	ESE	8,9	81	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico 2.1: Lluvia total por estaciones, años seleccionados

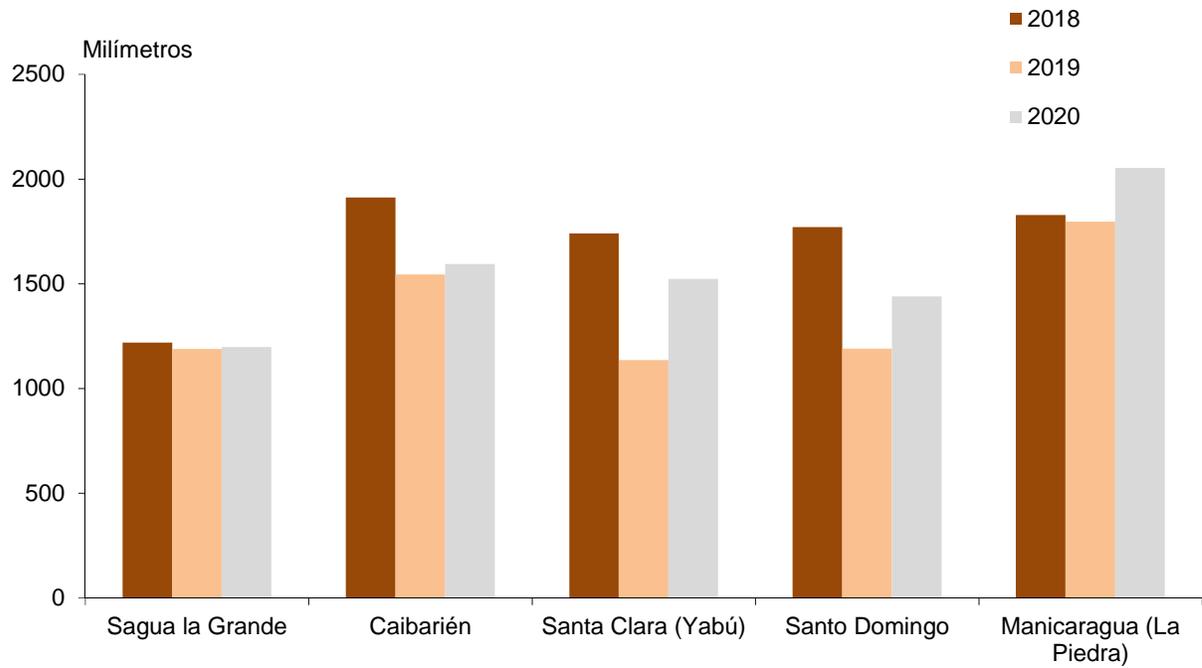
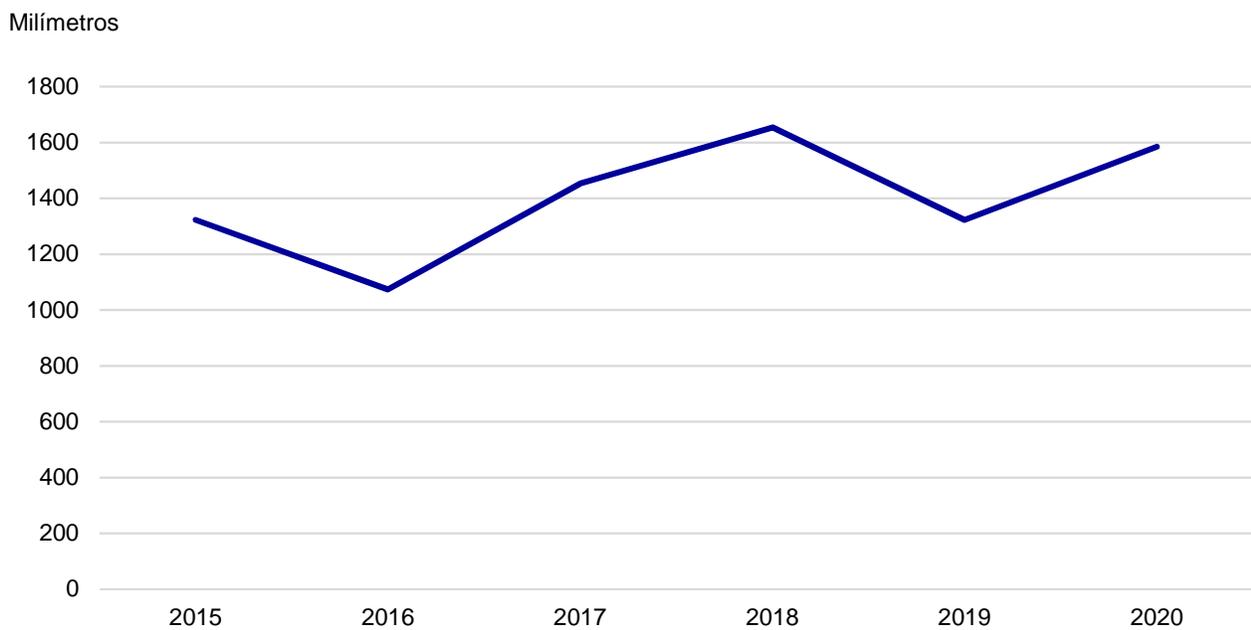


Gráfico 2.2: Lluvia total media anual, período 2015-2020



2.2 - Lluvia total media por meses

							Milímetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Anual	1 322,1	1 073,7	1 452,4	1 653,7	1 322,9	1 584,4	
Enero	27,8	94,5	31,7	97,3	75,9	27,3	
Febrero	31,4	9	25,1	21,1	48,9	18,3	
Marzo	11,2	34,6	25,5	23,4	37,1	9,1	
Abril	69,1	57,7	77,9	142,9	94,8	50,7	
Mayo	107,1	124,1	74,8	656,3	157,4	322,9	
Junio	132,1	178,2	144,3	189,1	124,6	124,7	
Julio	89,8	108,3	137,5	101,1	141,3	192,2	
Agosto	190,4	154,7	156,4	124,0	213,5	113,6	
Septiembre	185,7	148,6	346,4	127,9	171,3	241,7	
Octubre	246,3	140,9	260,2	97,6	156,8	209,0	
Noviembre	138,7	17,3	120,9	30,9	23,8	249,8	
Diciembre	92,5	5,8	51,7	42,1	77,4	25,2	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	865	961	1290	727	832	779
De ello:							
Molinos de viento		535	592	589	414	485	480
Digestores de biogás		2	2	248	2	32	3
Plantas de biogás		-	1	2	1	2	2
Sistema de calentadores solares		-	35	14	22	24	11
Sistema de paneles fotovoltaicos		318	323	428	268	269	269
Energía sustituida	tep	3 334,1	4 026,3	1 035,6	418,0	354,0	513,2
De ello:							
Molinos de viento		760,3	623,0	530,0	264,0	352,0	342,5
Digestores de biogás		3,4	-	372,0	3,0	3,0	-
Plantas de biogás		-	-	3,0	3,0	2,0	2,0
Sistema de calentadores solares		-	50,8	21,0	33,0	33,0	33,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		268,0	293,4	56,9	46,1	69,7	69,7

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	99,8	78,0	21,8
Conexión domiciliaria	66,5	59,6	6,9
Servicio público	6,0	5,0	1,0
Fácil acceso	27,3	13,4	13,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	78,0	22,0
Con:						
Alcantarillado	29,8	28,3	1,5
Fosas y Letrinas	70,2	49,7	20,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Villa Clara ^(a), año 2020

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	748,9
Ferríticos	1,9
Ferralíticos	146,6
Fersialítico	118,5
Pardos	249,4
Húmicos Calcimórficos	42,2
Vertisuelos	56,7
Hidromórficos	56,4
Halomórficos	15,4
Aluviales	39,7
Poco evolucionados	22,1

Fuente: Instituto de Suelos

^(a)Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Villa Clara ^(a), año 2020

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total	748,9
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Medianamente productivos	143,3
Poco productivos	390,1

^(a)Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas						
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	532,7	509,3	345,5	171,3	387,1	297,5
Corralillo	30,0	30,0	33,1	20,4	108,0	99,5
Quemado de Güines	309,6	10,0	10,0	-	-	-
Sagua La Grande	-	5,0	5,0	10,0	10,0	10,0
Encrucijada	-	7,5	-	12,0	20,0	17,0
Camajuaní	-	-	4,2	7,0	-	-
Caibarién	-	-	5,0	-	4,0	-
Remedios	1,0	20,1	12,3	12,7	-	7,0
Placetas	-	18,4	30,1	-	12,0	24,9
Santa Clara	170,0	219,0	151,0	37,8	104,4	78,1
Cifuentes	-	10,0	10,0	-	-	12,0
Santo Domingo	-	179,0	61,8	35,1	108,1	24,7
Manicaragua	22,1	10,3	23,0	36,3	20,6	24,3

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.9 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Villa Clara	195 622,0	50 165,0	145 457,0
Monte Ramonal	3 151,4	3 151,4	-
Mogotes de Jumagua	406,9	406,9	-
Sabanas de Santa Clara	6 912,0	6 912,0	-
Hanabanilla	1 083,3	1 083,3	-
Las Picuas Cayo Cristo	61 596,8	21 346,8	40 250,0
Lanzanillo Pajonal Fragoso	93 640,6	17 150,6	76 490,0
Parque Nacional Los Caimanes	28 831,0	114,0	28 717,0

Fuente: Empresa Flora y Fauna Villa Clara, Centro de Estudios y Servicios Ambientales de Villa Clara

2.10 - Incendios forestales por causas, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Villa Clara	581,1	-	-	-	27	581,1	100,0
Corralillo	400,0	-	-	-	1	400,0	100,0
Quemado de Güines	-	-	-	-	-	-	-
Sagua La Grande	-	-	-	-	-	-	-
Encrucijada	2,0	-	-	-	1	2,0	100,0
Camajuaní	2,5	-	-	-	1	2,5	100,0
Caibarién	-	-	-	-	-	-	-
Remedios	-	-	-	-	-	-	-
Placetas	-	-	-	-	-	-	-
Santa Clara	163,0	-	-	-	19	163,0	100,0
Cifuentes	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	-	-	-	-	-	-	-
Ranchuelo	-	-	-	-	-	-	-
Manicaragua	13,6	-	-	-	5	13,6	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	55 024,2	73 080,6	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3
Agua	32 646,0	52 079,4	12 902,3	17 254,0	22 779,9	9 194,0
Suelos	2 325,5	1 623,7	3 049,5	2 260,3	3 118,9	3 310,7
Atmósfera	-	389,7	417,1	-	15,7	18,6
Recursos forestales	19 570,4	18 068,2	2 565,6	6 492,7	7 300,1	4 347,1
Residuos sólidos	473,5	693,1	907,7	1 151,0	13 123,9	365,0
Resto	8,8	226,5	-	6 823,0	-	196,9
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	59,3	71,3	65,0	50,8	49,2	52,7
Suelos	4,2	2,2	15,4	6,7	6,7	19,0
Atmósfera	-	0,5	2,1	-	-	0,1
Recursos forestales	35,6	24,8	12,9	19,0	15,8	24,9
Residuos sólidos	0,9	0,9	4,6	3,4	28,3	2,1
Resto	-	0,3	-	20,1	-	1,1
Dinámica						
Total	102,6	132,8	27,2	171,3	136,4	37,6
Agua	121,7	159,5	24,8	133,7	132,0	40,4
Suelos	95,2	69,8	187,8	74,1	138,0	106,1
Atmósfera	-	-	107,0	-	-	118,5
Recursos forestales	82,0	92,3	14,2	253,1	112,4	59,5
Residuos sólidos	120,8	146,4	131,0	126,8	Z	2,8
Resto	13,1	Z	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	55 024,2	73 080,6	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	21 143,6	18 597,8	3 403,9	6 972,3	7 738,4	4 397,9
Industria Azucarera	1 168,0	1 458,7	2 497,8	2 592,4	2 812,7	3702,4
Industria Manufacturera	19 320,8	37 747,7	260,8	8 175,7	15 079,3	1 106,3
Suministro de electricidad. gas y agua	27,8	493,7	417,1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Servicio empresariales. actividad inmobiliaria y de alquiler	41,5	-	-	106,0	-	-
Administración pública. defensa y seguridad social	13 105,5	14 327,1	13 077,4	16 065,5	7 413,1	7758,5
Construcción	15,4	2,4	-	-	-	-
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	69,4	-	-	-	-	-
Servicios comunales. sociales y personales	-	-	-	-	13 142,8	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	132,2	453,2	185,2	69,1	152,2	467,2

2.13- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	55 024,2	73 080,6	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3
Corralillo	-	19,6	66,2	33,8	3,9	-
Quemado de Güines	52,2	339,7	-	-	-	-
Sagua la Grande	19 175,2	37 733,3	446,0	40,0	14 876,9	230,6
Encrucijada	-	-	-	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-	-
Remedios	-	-	-	-	-	-
Placetas	121,5	357,5	-	145,6	287,0	427,9
Santa Clara	35 361,9	34 499,0	18 733,0	26 777,5	30 929,1	16 661,9
Cifuentes	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	136,8	38,8	-	84,2	167,1	20,6
Ranchuelo	-	-	-	-	-	-
Manicaragua	176,6	92,7	597,0	6 899,9	74,5	91,3

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y migratorio; su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, indicadores sobre el movimiento natural de la población, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre-laboral, laboral y post-laboral por municipios, sexos y zonas de residencia.

Al final del capítulo aparece una tabla que contiene los indicadores demográficos de la provincia comparados con los que presenta el país en el año que se muestra en esta publicación.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa; es aquella que vive de forma permanente en determinado lugar, ya sea de forma concentrada o dispersa, urbana o rural.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Relación de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 - 1. Acueducto.
 - 2. Calles pavimentadas.
 - 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 - 4. Servicios médicos asistenciales.
 - 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a toda agrupación de quince o más viviendas habitadas de forma permanente, separadas entre sí por no más de 50 metros, que pueden o no tener dentro de su estructura instalaciones de servicios, producciones entre otras; pueden ser lugares habitados con menos de 200 habitantes, o lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0-14 años
V (adultos mayores) = población de 60 y más años
A (adultos) = población entre 15-59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones

jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

Cuando el cálculo se hace para la edad 0, se conoce como esperanza de vida al nacimiento y es el valor más utilizado, sobre todo en comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

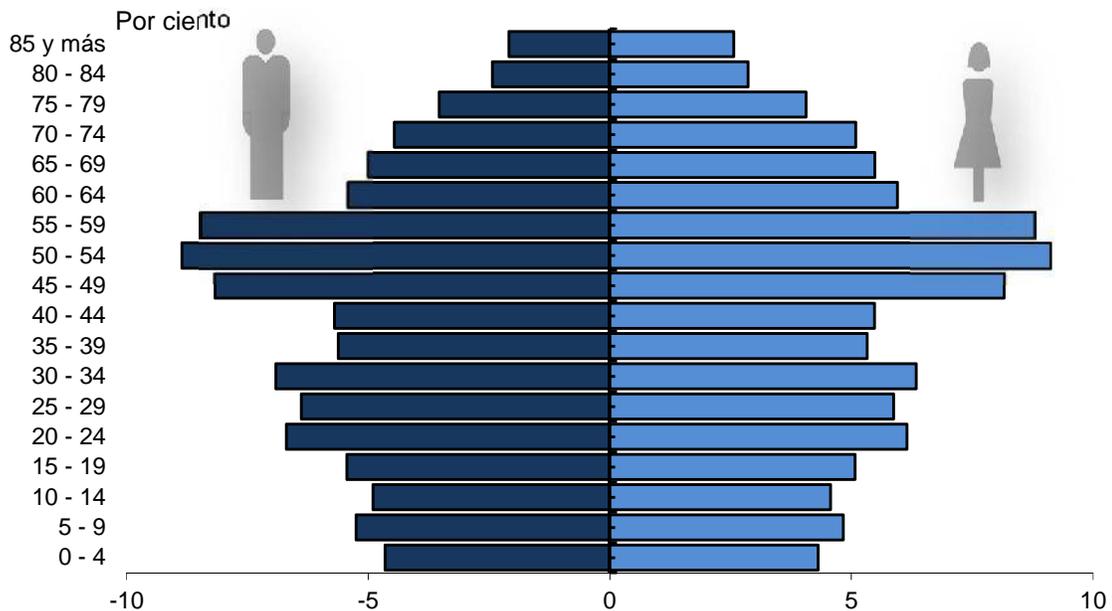
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

CONCEPTO	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	396,7	207,3	189,4	19,0	1 095
1943	460,0	240,0	220,0	13,0	1 091
1953	508,2	260,4	247,8	11,0	1 051
1970	700,0	361,0	339,0	18,0	1 065
1981	765,8	389,1	376,7	8,0	1 033
2002	817,4	411,9	405,5	0,2	1 016
2012	791,2	396,9	394,3	-6,5	1007
Población al 31 de diciembre					
2005	813,7	409,7	404,0	-2,6	1 014
2006	811,7	408,6	403,1	-2,5	1 014
2007	809,2	407,2	402,0	-3,0	1 013
2008	798,3	401,5	396,8	-3,8	1 012
2009	794,2	399,2	395,0	-3,1	1 011
2010	789,8	397,0	392,8	-4,1	1 011
2011	786,6	395,5	391,1	-4,1	1 011
2012	791,7	397,0	394,7	-2,4	1 006
2013	792,3	397,3	395,0	0,8	1 006
2014	792,4	397,3	395,1	0,1	1 006
2015	790,2	396,0	394,2	-2,8	1 005
2016	787,9	394,4	393,5	-3,0	1 002
2017	784,2	392,1	392,1	-4,6	1 000
2018	780,7	390,0	390,7	-4,5	998
2019	777,5	388,0	389,5	-4,2	996
2020	775,1	386,4	388,7	-3,8	994
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2005	209,0	-2,9	..
2006	208,5	-2,5	..
2007	208,1	-1,9	..
2008	207,0	-5,3	..
2009	206,4	-2,9	..
2010	205,8	-0,6	..
2011	205,2	-5,0	..
2012	212,0	32,2	..
2013	213,3	6,7	..
2014	214,4	4,8	..
2015	215,1	3,2	..
2016	245,5	4,6	..
2017	246,1	2,4	..
2018	246,2	0,4	..
2019	246,9	2,9	..
2020	247,4	2,3	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	775 091	386 390	388 701	994
0 - 4	34 721	17 967	16 754	1 072
5 - 9	39 065	20 288	18 777	1 080
10 - 14	36 676	18 924	17 752	1 066
15 - 19	40 764	21 029	19 735	1 066
20 - 24	49 773	25 858	23 915	1 081
25 - 29	47 499	24 674	22 825	1 081
30 - 34	51 358	26 711	24 647	1 084
35 - 39	42 395	21 703	20 692	1 049
40 - 44	43 330	22 028	21 302	1 034
45 - 49	63 270	31 559	31 711	995
50 - 54	69 553	34 206	35 347	968
55 - 59	66 848	32 713	34 135	958
60 - 64	44 140	21 004	23 136	908
65 - 69	40 721	19 411	21 310	911
70 - 74	37 016	17 233	19 783	871
75 - 79	29 444	13 652	15 792	864
80 - 84	20 492	9 376	11 116	843
85 y más	18 026	8 054	9 972	808

Gráfico 3.2: Población total por grupos de edades según sexo, año 2020



3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	776 296	387 184	389 112	605 457	295 354	310 103	170 839	91 830	79 009
0 - 4	35 437	18 345	17 092	31 563	16 336	15 228	3 874	2 010	1 865
5 - 9	39 111	20 320	18 791	32 914	17 020	15 894	6 198	3 301	2 897
10 - 14	36 474	18 790	17 684	28 296	14 591	13 705	8 179	4 199	3 980
15 - 19	41 943	21 675	20 268	32 644	16 833	15 811	9 299	4 842	4 457
20 - 24	49 209	25 559	23 650	38 414	19 813	18 601	10 795	5 746	5 049
25 - 29	48 740	25 354	23 386	38 019	19 469	18 551	10 721	5 886	4 836
30 - 34	50 590	26 232	24 359	39 726	20 207	19 519	10 864	6 025	4 840
35 - 39	41 617	21 309	20 308	32 134	16 157	15 977	9 483	5 152	4 331
40 - 44	44 429	22 588	21 841	33 517	16 663	16 855	10 912	5 926	4 986
45 - 49	65 380	32 521	32 860	49 723	23 961	25 762	15 657	8 560	7 098
50 - 54	69 897	34 432	35 466	53 630	25 637	27 993	16 268	8 795	7 473
55 - 59	65 312	31 909	33 403	50 860	24 188	26 672	14 452	7 721	6 731
60 - 64	42 990	20 460	22 530	33 121	15 312	17 809	9 869	5 148	4 721
65 - 69	41 250	19 740	21 511	32 179	14 840	17 339	9 072	4 900	4 172
70 - 74	36 702	17 085	19 617	28 831	12 889	15 942	7 871	4 196	3 676
75 - 79	29 544	13 755	15 790	22 903	10 224	12 680	6 641	3 531	3 110
80 - 84	19 809	9 106	10 704	15 069	6 506	8 563	4 740	2 600	2 141
85 y más	17 864	8 008	9 856	11 918	4 711	7 207	5 947	3 297	2 650

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

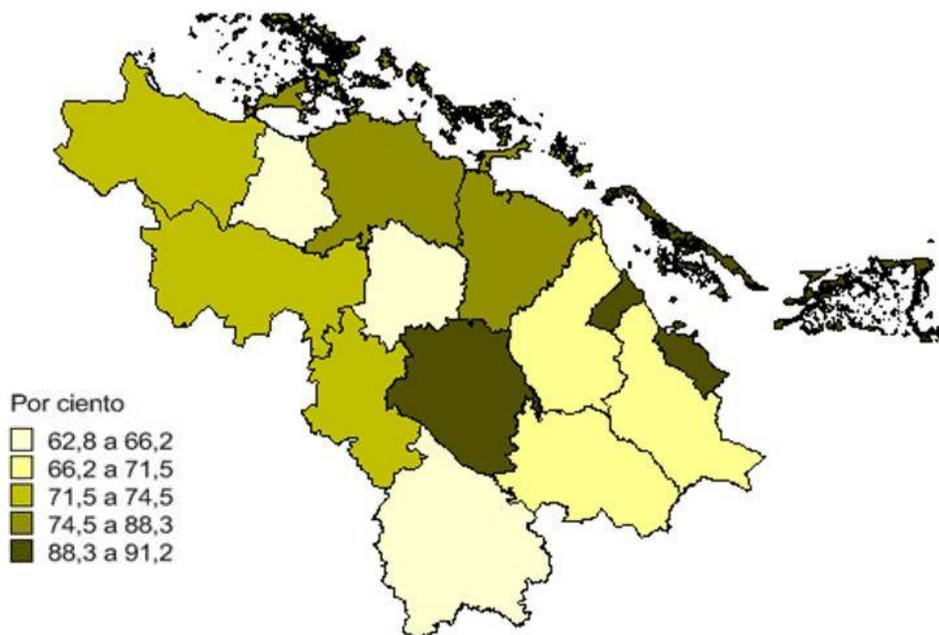
MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Villa Clara	790 191	787 857	784 244	780 749	777 500	775 091	
Hombres	395 969	394 363	392 068	389 966	387 977	386 390	
Mujeres	394 222	393 494	392 176	390 783	389 523	388 701	
Relación de masculinidad	1 004	1 002	1 000	998	996	994	
Corralillo	26 393	26 089	25 834	25 567	25 336	25 241	
Hombres	13 395	13 234	13 117	13 002	12 867	12 780	
Mujeres	12 998	12 855	12 717	12 565	12 469	12 461	
Relación de masculinidad	1 031	1 029	1 031	1 035	1 032	1 025	
Quemado de Güines	21 689	21 586	21 359	21 183	21 000	20 866	
Hombres	11 129	11 077	10 942	10 838	10 720	10 659	
Mujeres	10 560	10 509	10 417	10 345	10 280	10 207	
Relación de masculinidad	1 054	1 054	1 050	1 048	1 043	1 044	
Sagua la Grande	52 516	52 118	51 687	51 418	51 088	50 852	
Hombres	25 945	25 711	25 479	25 338	25 196	25 065	
Mujeres	26 571	26 407	26 208	26 080	25 892	25 787	
Relación de masculinidad	976	974	972	972	973	972	
Encrucijada	33 475	33 139	32 821	32 617	32 397	32 200	
Hombres	17 052	16 889	16 697	16 574	16 450	16 331	
Mujeres	16 423	16 250	16 124	16 043	15 947	15 869	
Relación de masculinidad	1 038	1 039	1 036	1 033	1 032	1 029	
Camajuaní	60 079	59 898	59 475	59 150	58 736	58 295	
Hombres	30 405	30 277	30 029	29 866	29 594	29 345	
Mujeres	29 674	29 621	29 446	29 284	29 142	28 950	
Relación de masculinidad	1 025	1 022	1 020	1 020	1 016	1 013	
Caibarién	39 946	40 102	40 284	40 435	40 616	40 848	
Hombres	20 043	20 072	20 174	20 265	20 343	20 513	
Mujeres	19 903	20 030	20 110	20 170	20 273	20 335	
Relación de masculinidad	1 007	1 002	1 003	1 005	1 003	1 008	
Remedios	44 912	44 758	44 453	44 019	43 570	43 138	
Hombres	22 494	22 391	22 210	21 967	21 750	21 524	
Mujeres	22 418	22 367	22 243	22 052	21 820	21 614	
Relación de masculinidad	1 003	1 001	999	996	997	995	
Placetas	68 394	68 065	67 657	67 408	67 005	66 696	
Hombres	34 231	34 029	33 757	33 612	33 390	33 206	
Mujeres	34 163	34 036	33 900	33 796	33 615	33 490	
Relación de masculinidad	1 002	1 000	996	995	993	991	
Santa Clara	244 331	245 470	246 067	246 165	246 871	247 436	
Hombres	120 051	120 514	120 660	120 535	120 766	120 906	
Mujeres	124 280	124 956	125 407	125 630	126 105	126 530	
Relación de masculinidad	966	964	962	959	958	955	
Cifuentes	27 835	27 584	27 323	27 094	26 851	26 629	
Hombres	14 108	13 954	13 799	13 684	13 530	13 387	
Mujeres	13 727	13 630	13 524	13 410	13 321	13 242	
Relación de masculinidad	1 028	1 024	1 020	1 020	1 016	1 010	
Santo Domingo	50 514	50 035	49 445	48 952	48 423	48 157	
Hombres	25 566	25 269	24 919	24 628	24 346	24 181	
Mujeres	24 948	24 766	24 526	24 324	24 077	23 976	
Relación de masculinidad	1 025	1 020	1 016	1 012	1 011	1 008	
Ranchuelo	54 244	53 775	53 329	52 866	52 417	52 042	
Hombres	27 307	27 086	26 852	26 590	26 359	26 116	
Mujeres	26 937	26 689	26 477	26 276	26 058	25 926	
Relación de masculinidad	1 014	1 015	1 014	1 012	1 012	1 007	
Manicaragua	65 863	65 238	64 510	63 875	63 190	62 691	
Hombres	34 243	33 860	33 433	33 067	32 666	32 377	
Mujeres	31 620	31 378	31 077	30 808	30 524	30 314	
Relación de masculinidad	1 083	1 079	1 076	1 073	1 070	1 068	

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Clara	775 091	386 390	388 701	604 422	294 658	309 764	170 669	91 732	78 937
Corralillo	25 241	12 780	12 461	18 572	9 198	9 374	6 669	3 582	3 087
Quemado de Güines	20 866	10 659	10 207	13 549	6 715	6 834	7 317	3 944	3 373
Sagua la Grande	50 852	25 065	25 787	43 801	21 322	22 479	7 051	3 743	3 308
Encrucijada	32 200	16 331	15 869	23 984	11 910	12 074	8 216	4 421	3 795
Camajuaní	58 295	29 345	28 950	38 566	18 870	19 696	19 729	10 475	9 254
Caibarién	40 848	20 513	20 335	36 066	17 932	18 134	4 782	2 581	2 201
Remedios	43 138	21 524	21 614	29 180	14 089	15 091	13 958	7 435	6 523
Placetas	66 696	33 206	33 490	46 663	22 577	24 086	20 033	10 629	9 404
Santa Clara	247 436	120 906	126 530	225 666	108 841	116 825	21 770	12 065	9 705
Cifuentes	26 629	13 387	13 242	17 061	8 341	8 720	9 568	5 046	4 522
Santo Domingo	48 157	24 181	23 976	34 780	17 034	17 746	13 377	7 147	6 230
Ranchuelo	52 042	26 116	25 926	37 188	18 228	18 960	14 854	7 888	6 966
Manicaragua	62 691	32 377	30 314	39 346	19 601	19 745	23 345	12 776	10 569

Mapa 3.5- Grado de urbanización, año 2020



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Villa Clara	775 091	34 721	39 065	36 676	40 764	49 773	47 499	51 358
Hombres	386 390	17 967	20 288	18 924	21 029	25 858	24 674	26 711
Mujeres	388 701	16 754	18 777	17 752	19 735	23 915	22 825	24 647
Corralillo	25 241	1 020	1 172	1 172	1 415	1 695	1 620	1 553
Hombres	12 780	563	607	610	743	892	824	823
Mujeres	12 461	457	565	562	672	803	796	730
Quemado de Güines	20 866	762	912	968	1 115	1 309	1 251	1 295
Hombres	10 659	380	486	529	584	699	683	687
Mujeres	10 207	382	426	439	531	610	568	608
Sagua la Grande	50 852	2 176	2 477	2 450	2 748	3 167	3 265	3 197
Hombres	25 065	1 152	1 257	1 244	1 398	1 638	1 685	1 657
Mujeres	25 787	1 024	1 220	1 206	1 350	1 529	1 580	1 540
Encrucijada	32 200	1 282	1 648	1 516	1 586	2 027	1 970	2 097
Hombres	16 331	687	901	772	814	1 039	1 059	1 104
Mujeres	15 869	595	747	744	772	988	911	993
Camajuaní	58 295	2 447	2 694	2 573	3 120	3 901	3 477	3 736
Hombres	29 345	1 283	1 397	1 289	1 626	2 054	1 769	1 964
Mujeres	28 950	1 164	1 297	1 284	1 494	1 847	1 708	1 772
Caibarién	40 848	2 244	2 318	2 105	2 211	2 771	2 481	2 758
Hombres	20 513	1 218	1 183	1 082	1 158	1 440	1 324	1 420
Mujeres	20 335	1 026	1 135	1 023	1 053	1 331	1 157	1 338
Remedios	43 138	1 644	1 902	1 845	2 190	2 954	2 604	2 694
Hombres	21 524	847	982	979	1 108	1 535	1 347	1 394
Mujeres	21 614	797	920	866	1 082	1 419	1 257	1 300
Placetas	66 696	2 937	3 179	3 054	3 689	4 330	3 935	4 110
Hombres	33 206	1 484	1 694	1 626	1 890	2 264	2 032	2 116
Mujeres	33 490	1 453	1 485	1 428	1 799	2 066	1 903	1 994
Santa Clara	247 436	12 536	13 199	11 815	12 768	15 392	15 145	17 372
Hombres	120 906	6 454	6 885	6 055	6 533	7 830	7 753	8 854
Mujeres	126 530	6 082	6 314	5 760	6 235	7 562	7 392	8 518
Cifuentes	26 629	1 009	1 237	1 306	1 401	1 712	1 576	1 710
Hombres	13 387	517	629	673	760	910	859	880
Mujeres	13 242	492	608	633	641	802	717	830
Santo Domingo	48 157	1 825	2 394	2 285	2 556	3 202	2 937	3 084
Hombres	24 181	926	1 228	1 156	1 299	1 714	1 494	1 617
Mujeres	23 976	899	1 166	1 129	1 257	1 488	1 443	1 467
Ranchuelo	52 042	2 177	2 677	2 540	2 617	3 339	3 211	3 507
Hombres	26 116	1 129	1 333	1 307	1 359	1 737	1 680	1 880
Mujeres	25 926	1 048	1 344	1 233	1 258	1 602	1 531	1 627
Manicaragua	62 691	2 662	3 256	3 047	3 348	3 974	4 027	4 245
Hombres	32 377	1 327	1 706	1 602	1 757	2 106	2 165	2 315
Mujeres	30 314	1 335	1 550	1 445	1 591	1 868	1 862	1 930

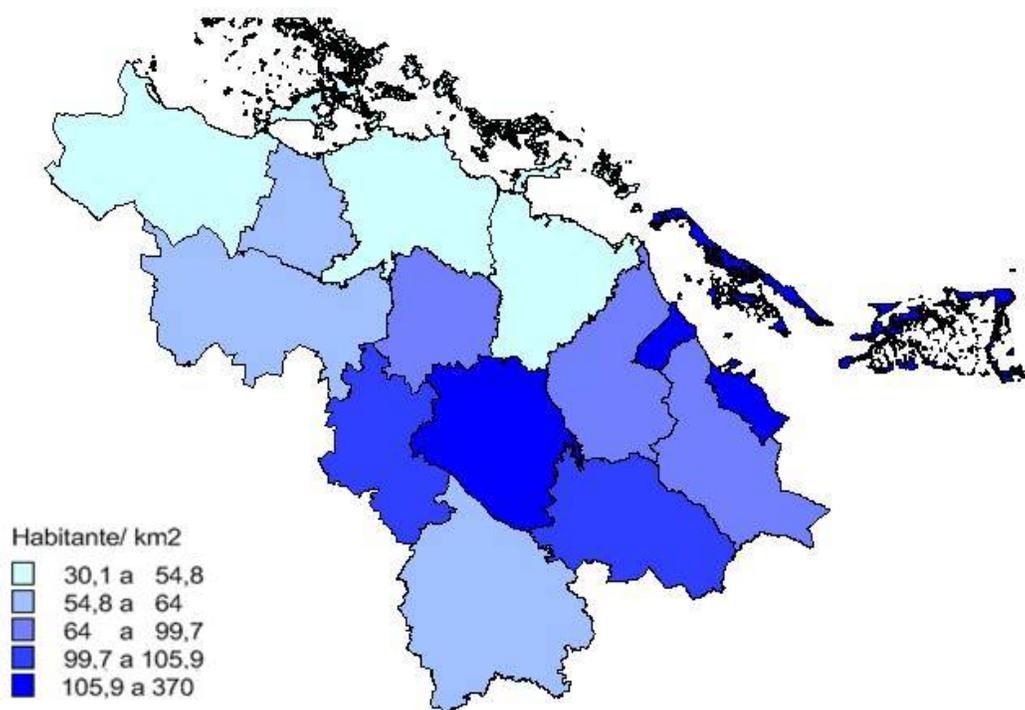
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020(conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Villa Clara	42 395	43 330	63 270	69 553	66 848	44 140	145 699
Hombres	21 703	22 028	31 559	34 206	32 713	21 004	67 726
Mujeres	20 692	21 302	31 711	35 347	34 135	23 136	77 973
Corralillo	1 265	1 424	2 210	2 382	2 144	1 397	4 772
Hombres	657	726	1 096	1 159	1 129	667	2 284
Mujeres	608	698	1 114	1 223	1 015	730	2 488
Quemado de Güines	1 079	1 245	1 848	1 894	1 757	1 253	4 178
Hombres	532	632	945	978	840	631	2 053
Mujeres	547	613	903	916	917	622	2 125
Sagua la Grande	2 767	2 917	4 219	4 584	4 296	3 016	9 573
Hombres	1 398	1 483	2 084	2 262	2 044	1 394	4 369
Mujeres	1 369	1 434	2 135	2 322	2 252	1 622	5 204
Encrucijada	1 730	1 770	2 722	2 819	2 761	1 866	6 406
Hombres	864	900	1 370	1 433	1 383	898	3 107
Mujeres	866	870	1 352	1 386	1 378	968	3 299
Camajuaní	3 133	3 403	4 970	5 230	4 879	3 418	11 314
Hombres	1 645	1 707	2 493	2 636	2 436	1 651	5 395
Mujeres	1 488	1 696	2 477	2 594	2 443	1 767	5 919
Caibarién	2 344	2 504	3 641	3 674	3 317	2 100	6 380
Hombres	1 200	1 291	1 817	1 817	1 659	997	2 907
Mujeres	1 144	1 213	1 824	1 857	1 658	1 103	3 473
Remedios	2 164	2 593	3 821	4 037	3 613	2 439	8 638
Hombres	1 100	1 320	1 881	2 049	1 757	1 159	4 066
Mujeres	1 064	1 273	1 940	1 988	1 856	1 280	4 572
Placetas	3 617	3 611	5 431	6 001	5 565	3 636	13 601
Hombres	1 845	1 835	2 702	2 881	2 752	1 725	6 360
Mujeres	1 772	1 776	2 729	3 120	2 813	1 911	7 241
Santa Clara	13 970	13 088	18 468	21 764	22 116	14 185	45 618
Hombres	7 106	6 625	9 092	10 547	10 500	6 606	20 066
Mujeres	6 864	6 463	9 376	11 217	11 616	7 579	25 552
Cifuentes	1 389	1 496	2 256	2 344	2 338	1 526	5 329
Hombres	713	758	1 095	1 155	1 120	733	2 585
Mujeres	676	738	1 161	1 189	1 218	793	2 744
Santo Domingo	2 507	2 709	4 177	4 452	4 199	2 744	9 086
Hombres	1 273	1 371	2 133	2 169	2 080	1 343	4 378
Mujeres	1 234	1 338	2 044	2 283	2 119	1 401	4 708
Ranchuelo	2 986	2 894	4 205	4 581	4 550	2 944	9 814
Hombres	1 542	1 492	2 112	2 253	2 330	1 371	4 591
Mujeres	1 444	1 402	2 093	2 328	2 220	1 573	5 223
Manicaragua	3 444	3 676	5 302	5 791	5 313	3 616	10 990
Hombres	1 828	1 888	2 739	2 867	2 683	1 829	5 565
Mujeres	1 616	1 788	2 563	2 924	2 630	1 787	5 425

3.7 - Población residente y densidad de población clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Unidad
	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Villa Clara	777 500	606 492	171 008	775 091	604 422	170 669	92,1
Corralillo	25 336	18 673	6 663	25 241	18 572	6 669	30,1
Quemado de Güines	21 000	13 646	7 354	20 866	13 549	7 317	62,7
Sagua la Grande	51 088	44 030	7 058	50 852	43 801	7 051	52,9
Encrucijada	32 397	24 152	8 245	32 200	23 984	8 216	54,4
Camajuaní	58 736	38 974	19 762	58 295	38 566	19 729	99,5
Caibarién	40 616	35 831	4 785	40 848	36 066	4 782	105,9
Remedios	43 570	29 508	14 062	43 138	29 180	13 958	73,1
Placetas	67 005	46 970	20 035	66 696	46 663	20 033	101,6
Santa Clara	246 871	225 124	21 747	247 436	225 666	21 770	370,0
Cifuentes	26 851	17 287	9 564	26 629	17 061	9 568	64,0
Santo Domingo	48 423	35 029	13 394	48 157	34 780	13 377	54,8
Ranchuelo	52 417	37 511	14 906	52 042	37 188	14 854	99,7
Manicaragua	63 190	39 757	23 433	62 691	39 346	23 345	63,6

Mapa 3.7- Densidad de población, año 2020



3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Clara	480 725	253 713	227 012	294 366	132 677	161 689
Corralillo	15 825	8 443	7 382	9 416	4 337	5 079
Quemado de Güines	12 969	6 987	5 982	7 897	3 672	4 225
Sagua la Grande	31 500	16 532	14 968	19 352	8 533	10 819
Encrucijada	19 796	10 573	9 223	12 404	5 758	6 646
Camajuaní	36 422	19 412	17 010	21 873	9 933	11 940
Caibarién	25 881	13 710	12 171	14 967	6 803	8 164
Remedios	27 054	14 268	12 786	16 084	7 256	8 828
Placetas	40 740	21 369	19 371	25 956	11 837	14 119
Santa Clara	151 864	78 952	72 912	95 572	41 954	53 618
Cifuentes	16 446	8 716	7 730	10 183	4 671	5 512
Santo Domingo	30 239	16 012	14 227	17 918	8 169	9 749
Ranchuelo	32 241	17 192	15 049	19 801	8 924	10 877
Manicaragua	39 748	21 547	18 201	22 943	10 830	12 113

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

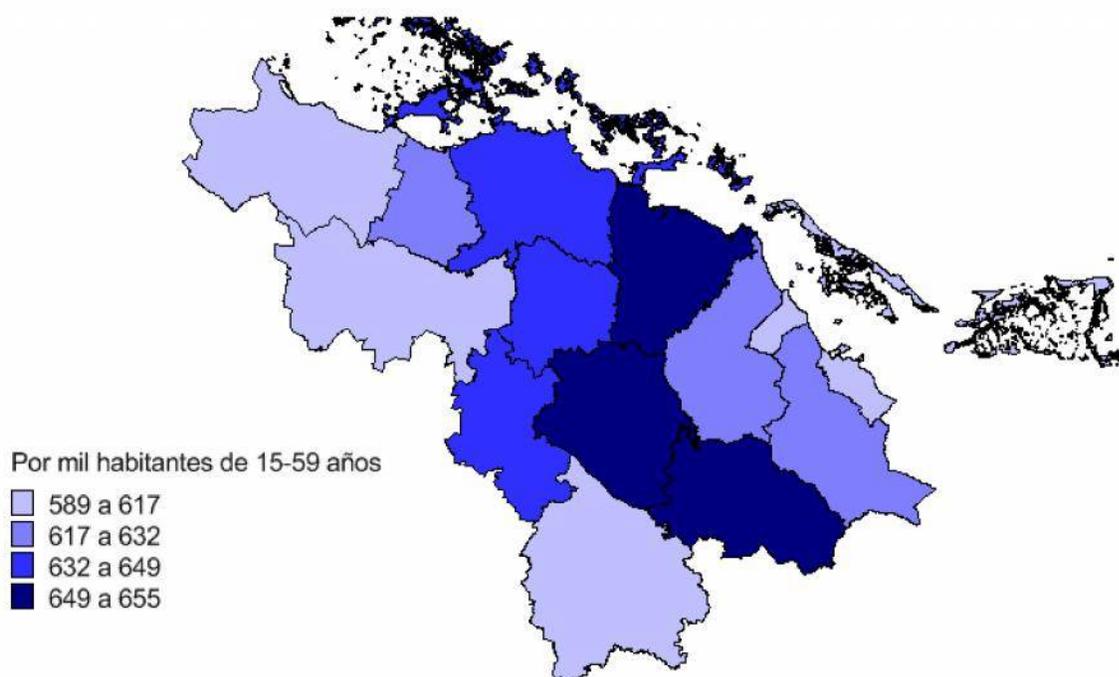
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Villa Clara	480 725	370 892	109 833	294 366	233 530	60 836
Corralillo	15 825	11 434	4 391	9 416	7 138	2278
Quemado de Güines	12 969	8 234	4 735	7 897	5 315	2582
Sagua la Grande	31 500	26 686	4 814	19 352	17 115	2237
Encrucijada	19 796	14 439	5 357	12 404	9 545	2859
Camajuaní	36 422	24 089	12 333	21 873	14 477	7396
Caibarién	25 881	22 637	3 244	14 967	13 429	1538
Remedios	27 054	18 305	8 749	16 084	10 875	5209
Placetas	40 740	28 615	12 125	25 956	18 048	7908
Santa Clara	151 864	137 685	14 179	95 572	87 981	7591
Cifuentes	16 446	10 352	6 094	10 183	6 709	3474
Santo Domingo	30 239	21 533	8 706	17 918	13 247	4671
Ranchuelo	32 241	22 650	9 591	19 801	14 538	5263
Manicaragua	39 748	24 233	15 515	22 943	15 113	7830

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2005	585
2010	599
2012	604
2013	606
2014	607
2015	606
2016	610
2017	613
2018	616
2019	622
2020	632
Corralillo	607
Quemado de Güines	631
Sagua la Grande	632
Encrucijada	653
Camajuaní	626
Caibarién	589
Remedios	617
Placetas	655
Santa Clara	649
Cifuentes	642
Santo Domingo	615
Ranchuelo	632
Manicaragua	603

Mapa 3.10- Relación de dependencia, año 2020



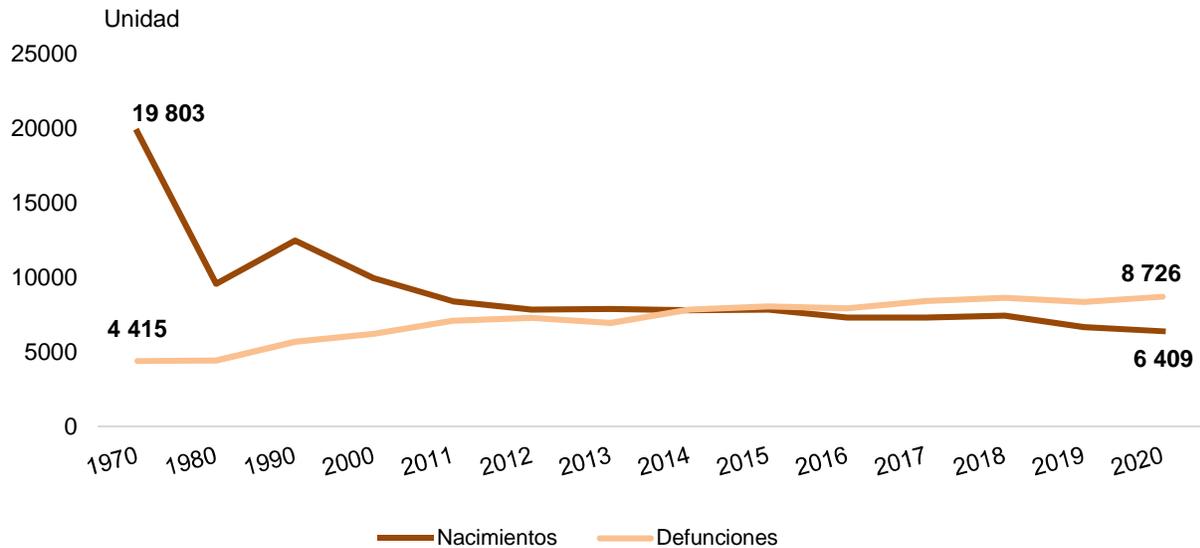
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2005	100,0	17,9	63,1	19,0
2010	100,0	16,2	62,5	21,3
2011	100,0	16,0	62,4	21,6
2012	100,0	16,0	62,4	21,6
2013	100,0	15,4	62,3	22,3
2014	100,0	15,2	62,2	22,6
2015	100,0	14,9	62,3	22,8
2016	100,0	14,7	62,2	23,1
2017	100,0	14,6	62,0	23,4
2018	100,0	14,4	61,9	23,7
2019	100,0	14,4	61,6	24,0
2020	100,0	14,2	61,3	24,5

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	791 299	7 856	32	71	8 070	3 702	1 932	
2016	789 024	7 340	23	81	7 959	3 544	2 054	
2017	786 051	7 327	34	65	8 446	3 386	1 956	
2018	782 497	7 456	26	23	8 662	3 734	1 745	
2019	779 125	6 695	31	74	8 374	3 467	1 875	
2020	776 296	6 409	24	56	8 726	2 387	1 408	
Corralillo	25 289	200	2	2	269	77	32	
Quemado de Güines	20 933	144	-	4	212	28	15	
Sagua la Grande	50 970	393	1	1	550	174	105	
Encrucijada	32 299	230	-	2	393	91	65	
Camajuaní	58 516	450	2	3	683	151	119	
Caibarién	40 732	385	2	2	402	190	92	
Remedios	43 354	308	2	2	536	123	93	
Placetas	66 851	553	1	4	791	179	154	
Santa Clara	247 154	2 206	9	21	2 808	979	499	
Cifuentes	26 740	192	2	3	337	51	38	
Santo Domingo	48 290	391	-	3	488	121	74	
Ranchuelo	52 230	406	3	5	570	107	73	
Manicaragua	62 941	551	-	4	687	116	49	

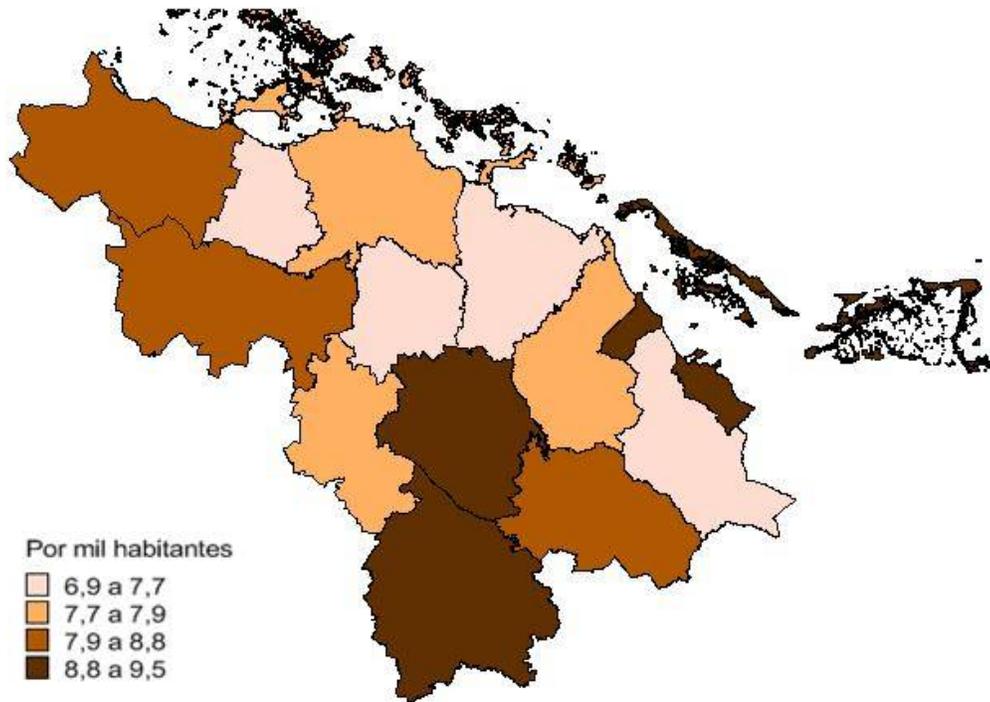
Gráfico 3.12: Nacimientos y defunciones en Villa Clara, selección de años



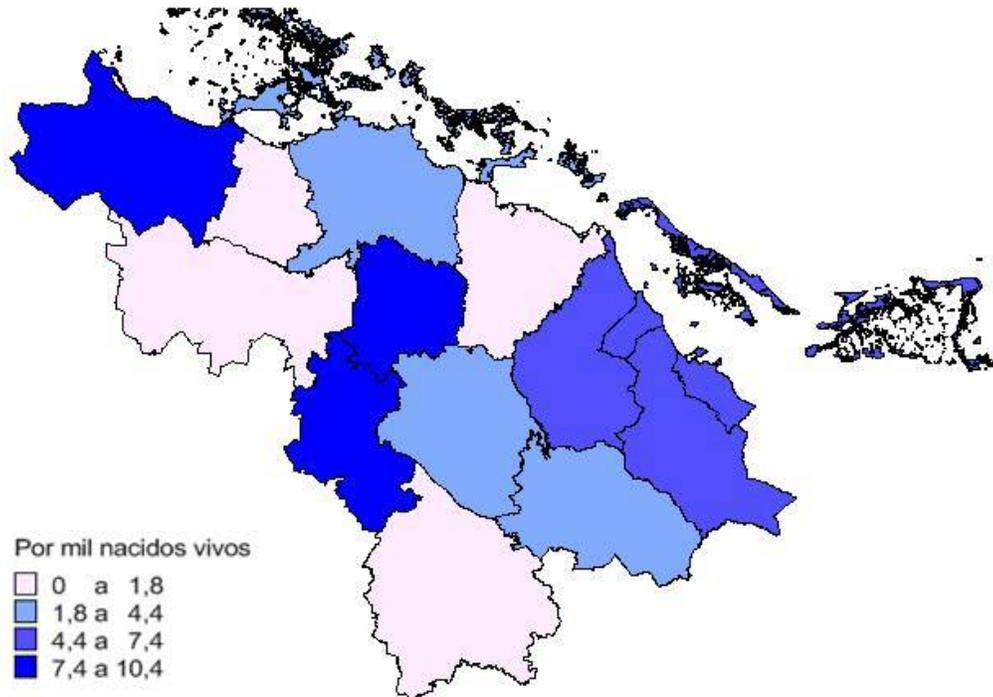
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
		general	Nupcialidad	Divorcialidad		
2015	9,9	10,2	4,7	2,4	4,1	9,0
2016	9,3	10,1	4,5	2,6	3,1	11,0
2017	9,3	10,7	4,3	2,5	4,6	10,7
2018	9,5	11,1	4,8	2,2	3,5	10,5
2019	8,6	10,7	4,4	2,4	4,6	10,9
2020	8,3	11,2	3,1	1,8	3,7	8,7
Corralillo	7,9	10,6	3,0	1,3	10,0	10,0
Quemado de Güines	6,9	10,1	1,3	0,7	0,0	27,2
Sagua la Grande	7,7	10,8	3,4	2,1	2,5	2,5
Encrucijada	7,1	12,2	2,8	2,0	0,0	8,6
Camajuaní	7,7	11,7	2,6	2,0	4,4	6,6
Caibarién	9,5	9,9	4,7	2,3	5,2	5,1
Remedios	7,1	12,4	2,8	2,1	6,5	6,5
Placetas	8,3	11,8	2,7	2,3	1,8	7,2
Santa Clara	8,9	11,4	4,0	2,0	4,1	9,5
Cifuentes	7,2	12,6	1,9	1,4	10,4	15,5
Santo Domingo	8,1	10,1	2,5	1,5	0,0	7,6
Ranchuelo	7,8	10,9	2,0	1,4	7,4	12,1
Manicaragua	8,8	10,9	1,8	0,8	0,0	7,2

Mapa 3.13-1- Tasa bruta de natalidad, año 2020



Mapa 3.13-2- Tasa de mortalidad infantil, año 2020



3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 662	4 836	3 826	8 374	4 575	3 799	8 726	4 878	3 848
Menores de 5 años	37	22	15	42	25	17	34	19	15
5 a 9 años	7	2	5	5	5	0	11	6	5
10 a 14 años	8	6	2	5	2	3	4	3	1
15 a 19 años	18	16	2	20	12	8	17	12	5
20 a 24 años	18	11	7	26	21	5	25	17	8
25 a 29 años	38	31	7	17	10	7	17	14	3
30 a 34 años	29	19	10	30	18	12	33	20	13
35 a 39 años	36	22	14	48	29	19	46	25	21
40 a 44 años	80	58	22	83	48	35	72	45	27
45 a 49 años	205	152	53	168	120	48	172	119	53
50 a 54 años	372	248	124	322	226	96	324	220	104
55 a 59 años	435	289	146	495	313	182	502	330	172
60 a 64 años	540	328	212	511	309	202	535	343	192
65 a 69 años	776	471	305	764	445	319	725	438	287
70 a 74 años	983	562	421	971	586	385	1 002	591	411
75 a 79 años	1 216	698	518	1 224	661	563	1 212	674	538
80 a 84 años	1 223	641	582	1 202	614	588	1 358	717	641
85 a 89 años	1 200	600	600	1 099	533	566	1 190	606	584
90 a 94 años	899	417	482	835	388	447	875	416	459
95 a 99 años	427	199	228	382	165	217	438	195	243
100 y más	112	41	71	119	41	78	126	61	65
No informado	3	3	-	6	4	2	8	7	1

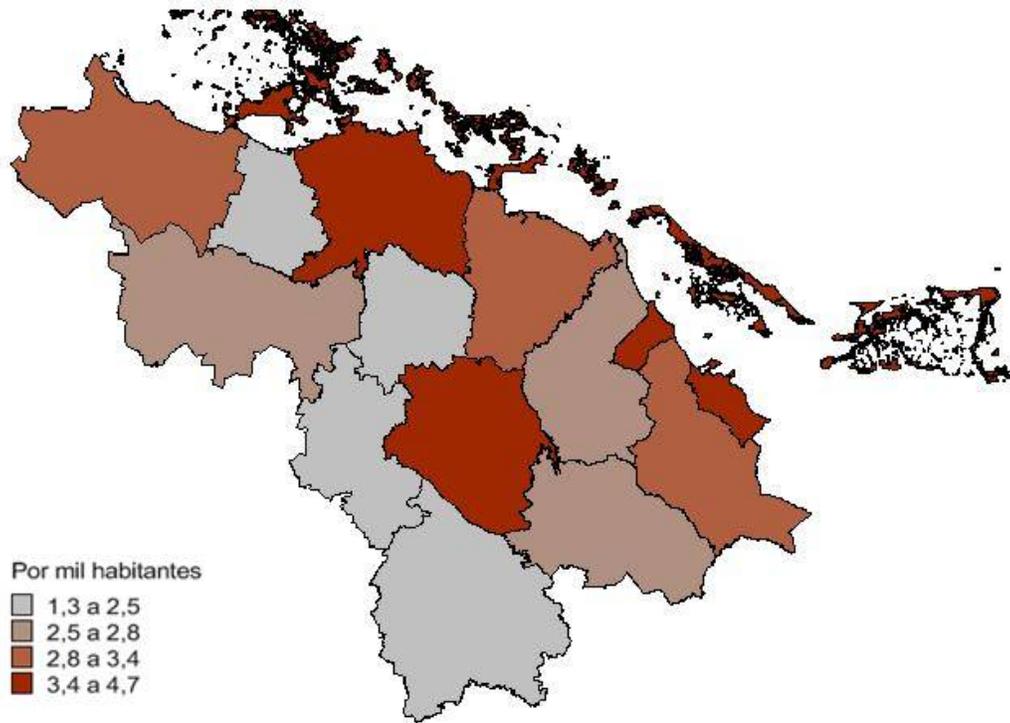
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32	23	34	26	31	24
Niños	19	13	19	16	18	16
Niñas	13	10	15	10	13	8

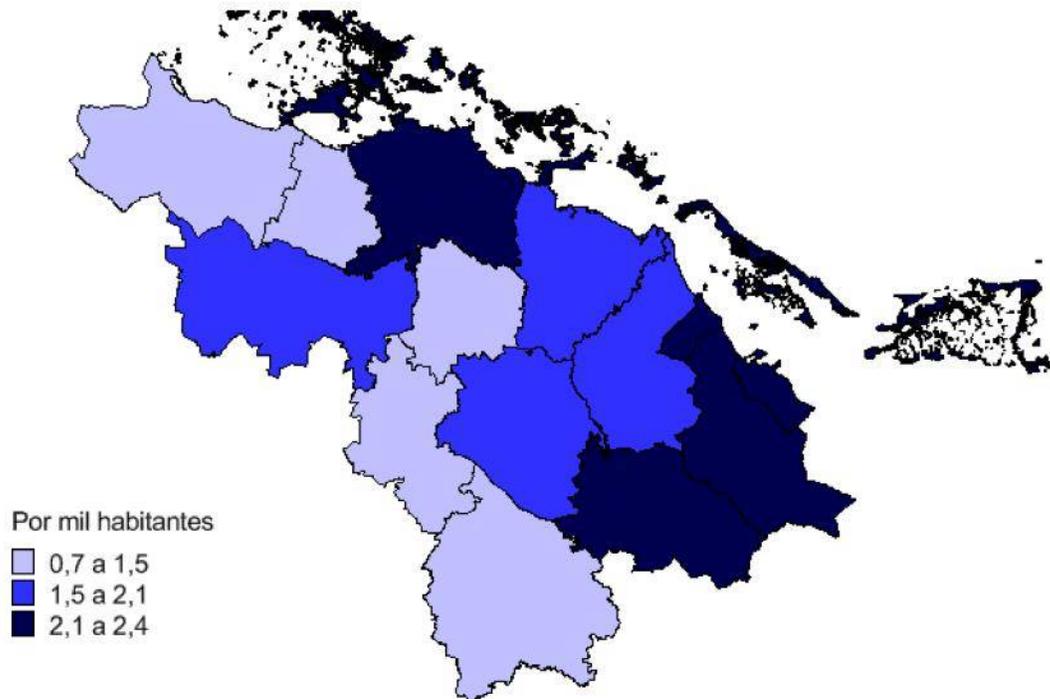
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2015	3 702	2 452	40	1 189	8	13
Soltero	2 469	1 954	10	495	2	8
Viudo	46	17	2	27	-	-
Divorciado	1 168	470	28	663	3	4
Separado	6	3	-	1	2	-
Unido	13	8	-	3	1	1
2016	3 544	2 442	65	1 037	-	-
Soltero	2 484	2 004	25	455	-	-
Viudo	68	21	23	24	-	-
Divorciado	992	417	17	558	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	3 386	2 217	30	1 139	-	-
Soltero	2 304	1 812	12	480	-	-
Viudo	35	14	2	19	-	-
Divorciado	1 047	391	16	640	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	3 734	2 576	34	1 124	-	-
Soltero	2 634	2 133	10	491	-	-
Viudo	28	7	2	19	-	-
Divorciado	1 072	436	22	614	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	3 467	2 490	32	945	-	-
Soltero	2 536	2 077	7	452	-	-
Viudo	42	19	4	19	-	-
Divorciado	889	394	21	474	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	2 387	1 685	16	686	-	-
Soltero	1 704	1 372	6	326	-	-
Viudo	27	12	2	13	-	-
Divorciado	656	301	8	347	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

Mapa 3.16- Tasa bruta de nupcialidad, año 2020



Mapa 3.17- Tasa bruta de divorcialidad, año 2020



3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 932	2 054	1 956	1 745	1 875	1 408
Menos de 1 año	112	118	117	112	132	50
1 año	140	160	129	158	155	141
2 años	137	188	159	162	201	135
3 - 5 años	307	326	320	307	326	290
6 - 9 años	330	301	333	267	258	171
10 - 14 años	170	205	254	204	204	204
15 años y más	734	749	644	535	599	417
No informado	2	7	-	-	-	-

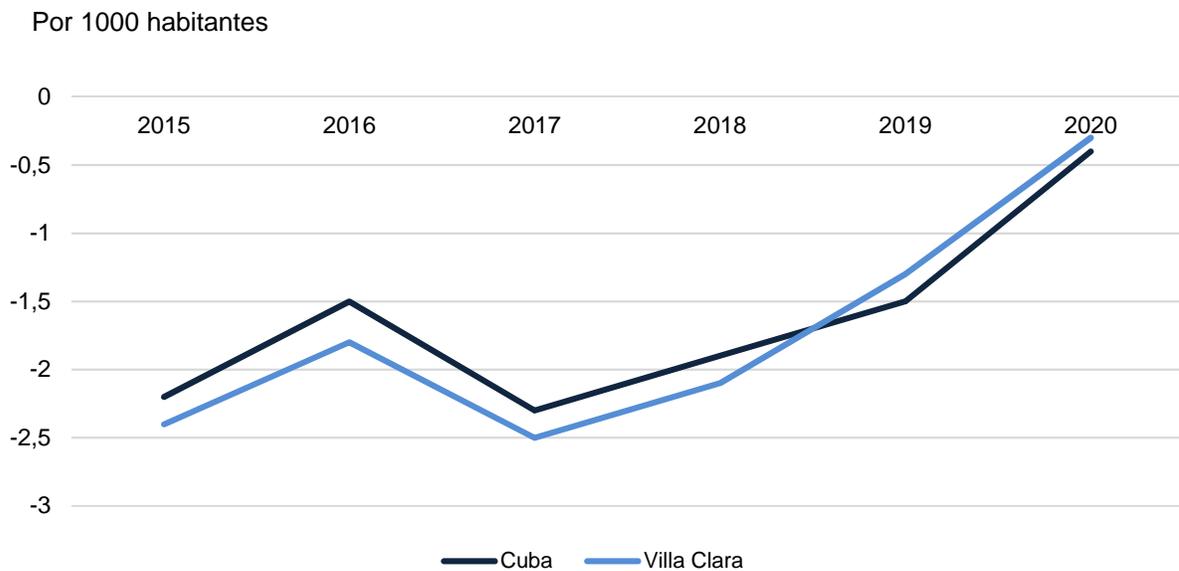
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-85	-0,1	-1 918	-2,4	-2 003	-2,5
2016	-274	-0,3	-1 440	-1,8	-1 714	-2,2
2017	-533	-0,7	-1 961	-2,5	-2 494	-3,2
2018	-644	-0,8	-1 645	-2,1	-2 289	-2,9
2019	-523	-0,7	-1 047	-1,3	-1 570	-2,0
2020	222	0,2	-255	-0,3	-92	-0,1
Corralillo	-36	-0,8	-7	-0,3	-26	-1,0
Quemado de Güines	-37	-2,9	-6	-0,3	-66	-3,2
Sagua la Grande	-66	-1,5	-4	-0,1	-79	-1,5
Encrucijada	-	-0,8	-9	-0,3	-34	-1,1
Camajuaní	-155	-3,3	-12	-0,2	-208	-3,6
Caibarién	287	6,7	-23	-0,6	249	6,1
Remedios	-91	-4,6	-4	-0,1	-204	-4,7
Placetas	-53	-0,8	-16	-0,2	-71	-1,1
Santa Clara	1 300	5,3	-132	-0,5	1 167	4,7
Cifuentes	-68	-2,8	-1	0,0	-77	-2,9
Santo Domingo	-101	-3,0	-22	-0,5	-169	-3,5
Ranchuelo	-143	-4,0	-1	0,0	-211	-4,0
Manicaragua	-230	-5,5	-18	-0,3	-363	-5,8

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Villa Clara
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	11,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-3,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-3,1
Saldo migratorio total	U	-4 474	-92
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	3,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	79,43
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	987	994
Densidad de población	hab/km ²	101,8	92,1
Grado de urbanización	%	100,0	78,0

Gráfico 3.19: Tasa de migración externa. Comparación con Cuba, años seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO). **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO									Unidad
	Total	Sociedades		Total	Cooperativas			Unidades Presupuestadas	
		Empresas	Mercantiles		CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2015	705	122	-	427	8	127	70	222	156
2016	683	115	-	414	8	114	70	222	154
2017	667	104	-	411	8	112	69	222	152
2018	662	103	-	407	8	114	68	217	152
2019	663	103	-	407	8	114	68	217	153
2020	665	104	1	407	8	114	68	217	153

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020

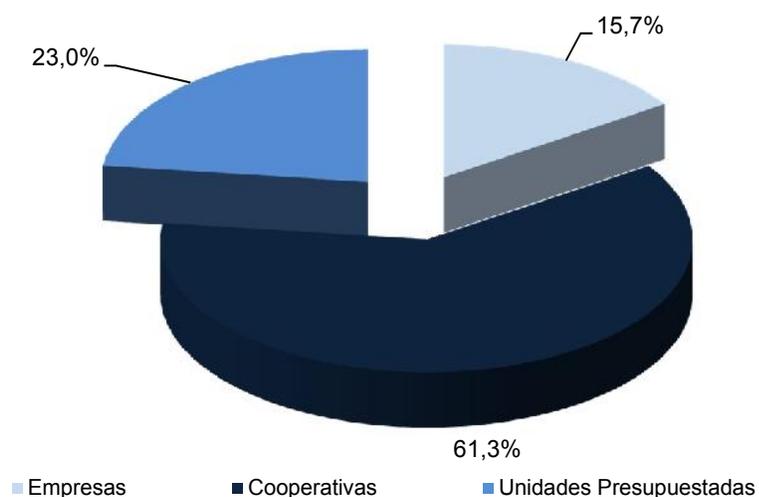
MUNICIPIOS									Unidad
	Total	Sociedades		Total	Cooperativas			Unidades Presupuestadas	
		Empresas	Mercantiles		CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Total	665	104	1	407	8	114	68	217	153
Corralillo	34	3	-	24	-	12	6	6	7
Quemado de Güines	30	1	-	22	-	8	5	9	7
Sagua la Grande	28	4	-	15	-	7	2	6	9
Encrucijada	43	2	-	33	-	14	6	13	8
Camajuaní	59	1	-	51	-	10	11	30	7
Caibarién	20	5	-	7	-	3	1	3	8
Remedios	40	1	-	30	-	8	5	17	9
Placetas	55	4	-	43	2	6	10	25	8
Santa Clara	163	71	-	32	5	5	6	16	60
Cifuentes	35	1	-	27	-	8	3	16	7
Santo Domingo	51	4	-	39	-	17	6	16	8
Ranchuelo	46	2	-	37	-	9	2	26	7
Manicaragua	61	5	1	47	1	7	5	34	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Total	Unidad			
		Empresas Estatales	Sociedades		
			Mercantiles	Presupuestadas	Cooperativas
Total	665	104	1	153	407
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	415	16	-	-	399
Pesca	2	2	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-
Industrias manufactureras	32	30	-	-	2
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-
Construcción	10	10	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	23	21	-	1	1
Hoteles y restaurantes	10	7	-	-	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	3	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	15	7	-	6	2
Administración pública, defensa y seguridad social	45	-	-	45	-
Ciencia e innovación tecnológica	5	1	1	3	-
Educación	22	-	-	22	-
Salud Pública y asistencia social	37	-	-	37	-
Cultura y deporte	26	1	-	25	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	14	-	-	14	-

Gráfico 4.3: Estructura de las principales entidades de la provincia según formas de organización, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

-) Estadísticas monetarias y financieras del Banco Central de Cuba y la Dirección Provincial de Economía y Planificación.
-) Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de

personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP y los Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Balance de ingresos y egresos monetarios de la población: Este balance ocupa un lugar importante en el estudio del nivel de vida de la población. Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario – financieras de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Se refiere al aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro ya sea a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos, (CUP).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	5 579,9	6 263,8	6 579,4
Circulación mercantil	3 499,5	3 789,6	3 728,9
Servicios de transporte	42,6	42,3	48,9
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	168,1	180,4	235,6
Variación en cuentas de ahorro	-	-	51,6
Otras entradas	1 869,7	2 251,5	2 514,4
Salidas	5 601,8	6 381,0	6 623,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	2 918,9	3 367,7	3 356,1
Seguridad y asistencia social	396,7	366,0	353,6
Variación en cuentas de ahorro	65,6	42,7	-
Otras salidas	2 220,6	2 604,6	2 913,5
Emisión o Desemisión (-)	21,9	117,2	43,8

Fuente: Dirección Provincial de Economía y Planificación

^(a)Hasta el año 2017 los indicadores relacionados se calculaban a nivel provincial, a partir del año 2018 quedan sin efecto a este nivel

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	4 451,3	5 009,2	5 059,9
Salarios y otras remuneraciones	1 824,3	2 023,2	2 042,5
Ingresos de los cooperativistas	52,8	64,0	84,9
Ingresos de los campesinos privados	852,8	1 080,6	998,6
Ingresos del sector privado	41,3	37,4	33,3
Ingresos de la UBPC	128,2	134,8	181,2
Otros ingresos	1 551,9	1 669,2	1 719,4
Egresos	4 336,1	4 821,6	4 971,0
Gastos en la adquisición de bienes	3 499,5	3 789,0	3 728,9
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	302,1	331,5	411,2
Otros egresos	534,5	701,1	830,9
Evolución de la liquidez	115,2	304,8	132,6
Efectivo en circulación	21,9	117,2	43,7
Ahorro	93,3	187,6	88,9

Fuente: Dirección Provincial de Economía y Planificación

^(a)Hasta el año 2017 los indicadores relacionados se calculaban a nivel provincial, a partir del año 2018 quedan sin efecto a este nivel

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	1 507 597,5	1 943 686,5	2 435 630,4	2 490 173,4	2 690 550,4	2 572 618,5
Ingresos Cedidos	1 117 274,4	1 212 026,2	1 712 306,0	1 909 104,7	2 236 379,2	2 237 535,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	324 147,4	360 717,9	626 839,9	595 630,6	687 776,0	574 063,4
Impuesto sobre los servicios públicos	94 783,2	71 482,1	182 039,2	223 180,6	245 241,0	233 379,1
Impuesto sobre utilidades	91 286,1	102 228,6	111 665,5	117 479,3	127 444,1	106 365,6
Impuesto sobre ingresos personales	220 289,8	277 825,7	433 794,2	613 581,6	811 560,5	964 549,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	178 662,0	158 147,9	87 170,8	77 108,4	86 999,8	101 225,1
Otros impuestos	69 646,9	89 316,9	112 650,6	112 723,2	114 138,6	103 707,8
Tasas	704,4	743,8	773,2	811,8	780,9	655,2
Ingresos no tributarios	50 371,8	58 652,4	60 472,2	65 900,2	53 703,2	49 886,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	74 047,6	81 646,3	84 846,4	90 970,9	98 198,9	94 887,6
Transferencias corrientes	507,7	94,8	34,2	-	1,1	-
Ingresos de operaciones	12 827,6	11 169,8	12 019,8	11 718,1	10 535,1	8 815,2
Ingresos participativos presupuesto central	311 502,7	323 231,8	161 936,8	53 169,2	55 414,4	61 411,7
Tranferencias generales	13 543,4	309 407,3	464 292,2	430 268,0	120 348,4	99 026,8
Subsidio materiales de la construcción	75 073,5	103 718,6	92 662,4	85 862,6	268 473,3	176 906,6
Ingresos por donaciones recibidas	57,8	57,5	83,1	136,0	57,7	584,2
Ingresos financieros extraordinarios	2 962,7	9 307,2	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	300,0	21 572,3	26 720,6	15 686,5	2 030,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	12 817,0	14 362,1	17 222,4	15 087,7	5 809,1	4 876,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 115 457,0	1 121 220,8	1 103 381,9	1 096 290,3	1 247 192,4	1 575 047,2
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	3 378,9	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

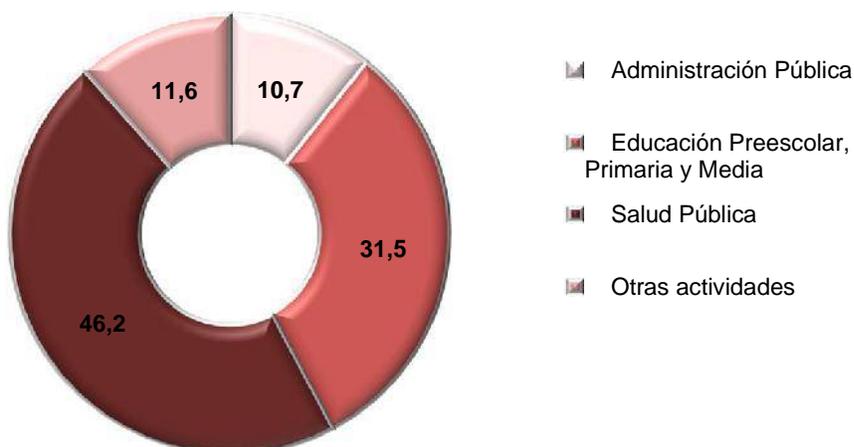
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	1 754,4	9 037,9	12 476,5	13 547,2	15 548,8	17 959,1
Administración Pública	130 803,0	161 490,5	162 701,6	152 730,1	187 906,5	168 779,4
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	296 554,9	293 761,8	284 034,0	280 630,2	344 325,9	495 944,4
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	477 531,2	544 305,7	531 339,8	539 797,8	561 412,4	727 751,9
Asistencia Social	22 260,9	26 762,4	27 199,9	26 523,1	36 147,6	46 889,9
Cultura	38 321,1	45 114,1	51 763,8	50 026,3	64 181,5	72 929,8
Deportes	31 776,5	31 605,7	33 866,3	33 035,6	37 669,7	44 792,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	329 382,5	392 140,6	762 588,3	853 055,8	687 697,1	310 589,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	33 563,1	86 767,4	295 489,7	419 149,7	400 555,7	394 509,1
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	18 064,4	17 626,7	216 885,9	246 270,6	254 412,0	230 782,7
Otras transferencias	4 853,9	3 332,0	2 016,7	49 458,3	26 932,6	17 509,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	10 644,8	65 808,7	76 587,0	101 358,3	100 668,3	134 976,8
Otras asignaciones	-	-	-	22 062,5	18 542,8	11 240,6
Gastos de Inversiones	26 770,7	23 638,2	13 287,2	39 097,8	68 764,9	38 422,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.3: Estructura de los gastos en la actividad presupuestada, año 2020



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo, los salarios la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupados y desocupados), fuerza de trabajo ocupada según la situación de empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por clase de actividad económica y municipios, así como indicadores sobre accidentes del trabajo y seguridad social cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas, o sea, se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por la autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos de 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados por cien).

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Nivel educacional.

Primaria o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ero al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales de Adultos.

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Medio Superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y reciban el título correspondiente.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes: operarios, técnicos, de servicio, dirigentes.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres –días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
	2016	491 798	332 767	67,7	232 615	122 660	52,7	259 183	210 107
2017	489 424	323 481	66,1	231 674	118 611	51,2	257 750	204 870	79,5
2018	486 105	327 373	67,3	230 319	120 435	52,3	255 786	206 938	80,9
2019	483 425	331 997	68,7	229 038	125 451	54,8	254 387	206 546	81,2
2020	480 725	357 517	74,4	227 012	127 638	56,2	253 713	229 879	90,6

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	327 818	4 949	1,5	120 767	1 893	1,5	207 051	3 056
2017	320 459	3 022	0,9	117 418	1 193	1,0	203 041	1 829	0,9
2018	324 397	2 976	0,9	118 918	1 517	1,3	205 479	1 459	0,7
2019	330 063	1 934	0,6	124 571	880	0,7	205 492	1 054	0,5
2020	355 589	1 928	0,5	126 258	1 380	1,1	229 331	548	0,2

Gráfico 6.1: Estructura de los Ocupados por Sexo



6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	320 459	117 418	324 397	118 918	330 063	124 571	355 589	126 258
De ello:								
Cooperativas	13 392	2 029	13 596	1 907	24 357	3 847	50 019	5 724
No Agropecuarias	331	103	316	112	315	122	323	131
Privado	88 124	13 939	93 865	15 941	91 307	21 768	87 456	19 804
Trabajadores por cuenta propia	43 310	13 733	44 994	14 640	48 925	16 555	45 288	14 600

Gráfico 6.2.1 : Ocupados en la economía; Total y mujeres en los sectores Estatal y No Estatal, año 2020

Unidad

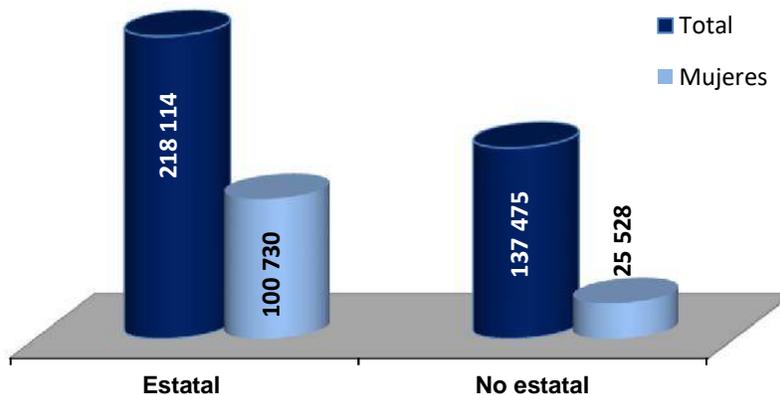
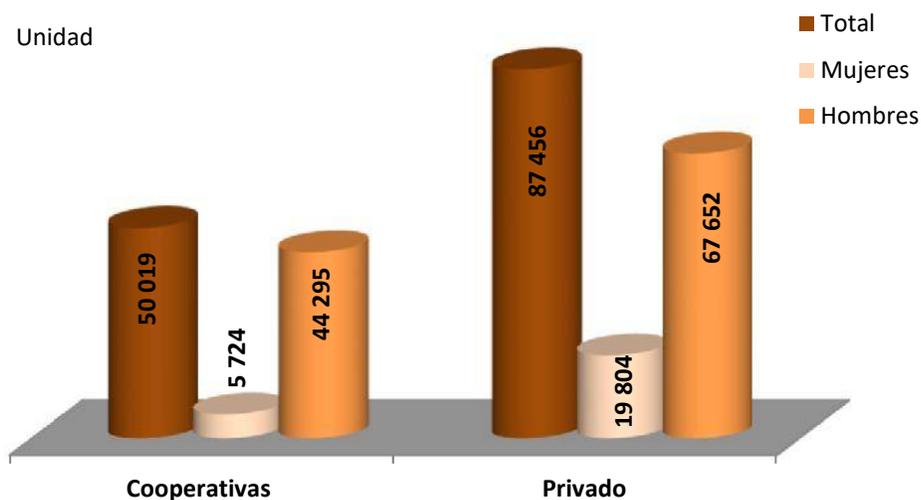


Gráfico 6.2.2 : Ocupados en la economía; total y por sexo en el sector No Estatal, año 2020

Unidad



6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	327 818	320 459	324 397	330 063	355 589
Agricultura, ganadería y silvicultura	65 839	64 361	65 152	66 290	71 417
Pesca	1 715	1 677	1 698	1 727	1 861
Explotación de minas y canteras	1 402	1 371	1 388	1 412	1 522
Industria azucarera	7 914	7 736	7 831	7 967	8 583
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	35 507	34 710	35 137	35 751	38 516
Suministro de electricidad, gas y agua	3 409	3 332	3 373	3 432	3 697
Construcción	18 851	18 428	18 654	18 981	20 449
Comercio, reparación de efectos personales	33 238	32 492	32 891	33 465	36 053
Hoteles y restaurantes	21 033	20 561	20 814	21 178	22 816
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19 865	19 419	19 658	20 001	21 548
Intermediación financiera	2 514	2 458	2 488	2 531	2 727
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 902	2 837	2 872	2 922	3 148
Administración pública, defensa y seguridad social	21 028	20 556	20 809	21 172	22 809
Ciencia e innovación tecnológica	2 753	2 691	2 724	2 772	2 986
Educación	32 819	32 082	32 476	33 043	35 598
Salud pública y asistencia social	32 010	31 291	31 676	32 229	34 721
Cultura y deporte	8 869	8 670	8 777	8 930	9 621
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	16 150	15 787	15 981	16 260	17 517
Total	120 767	117 418	118 918	124 571	126 258
Agricultura, ganadería y silvicultura	9 088	8 836	8 949	9 374	9 501
Pesca	538	523	530	556	564
Explotación de minas y canteras	424	412	417	437	443
Industria azucarera	2 064	2 007	2 033	2 130	2 159
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	11 146	10 837	10 975	11 498	11 654
Suministro de electricidad, gas y agua	608	591	599	627	635
Construcción	2 352	2 287	2 316	2 426	2 459
Comercio, reparación de efectos personales	15 014	14 598	14 784	15 487	15 697
Hoteles y restaurantes	8 974	8 725	8 836	9 256	9 381
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 555	3 455	3 499	3 665	3 715
Intermediación financiera	1 554	1 511	1 530	1 603	1 625
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 395	1 356	1 373	1 438	1 457
Administración pública, defensa y seguridad social	7 839	7 622	7 719	8 086	8 195
Ciencia e innovación tecnológica	991	964	976	1 022	1 036
Educación	22 533	21 908	22 188	23 244	23 559
Salud pública y asistencia social	23 014	22 376	22 662	23 739	24 060
Cultura y deporte	4 438	4 315	4 370	4 578	4 640
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	5 240	5 095	5 160	5 405	5 478

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

					Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	808	808	866	944	1 238
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 133	893	842	855	1 015
Pesca	727	731	724	677	955
Explotación de minas y canteras	1 242	1 273	1 600	1 856	2 077
Industria azucarera	1 411	1 607	998	1 252	1 749
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	993	952	1 028	1 051	1 453
Suministro de electricidad, gas y agua	777	827	838	875	1 136
Construcción	1 130	2 038	2 195	2 183	2 246
Comercio reparaciones de efectos personales	661	644	618	689	776
Hoteles y restaurantes	500	466	442	398	608
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	506	515	540	509	607
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	727	746	809	961	1 102
Administración pública, defensa, seguridad social	500	504	556	837	1 394
Ciencia e innovación tecnológica	811	845	924	1 029	1 332
Educación	577	582	580	806	1 296
Salud pública y asistencia social	865	885	885	973	1 227
Cultura, deporte	450	466	497	708	1 181
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	526	552	576	672	941

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

					Pesos
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	808	808	866	944	1 238
Corralillo	756	676	579	696	993
Quemado de Güines	609	606	589	821	1 146
Sagua la Grande	752	721	734	841	1 217
Encrucijada	661	625	600	754	1 118
Camajuaní	638	619	611	803	1 149
Caibarién	1082	2207	2 438	2 365	1 951
Remedios	634	632	638	842	1 067
Placetas	729	715	705	808	1 174
Santa Clara	822	828	807	898	1 196
Cifuentes	625	613	618	729	1 135
Santo Domingo	677	593	609	709	1 042
Ranchuelo	830	668	634	751	1 151
Manicaragua	930	950	1 109	1 174	1 611

Mapa 6.5: Salario medio mensual en entidades estatales, año 2020

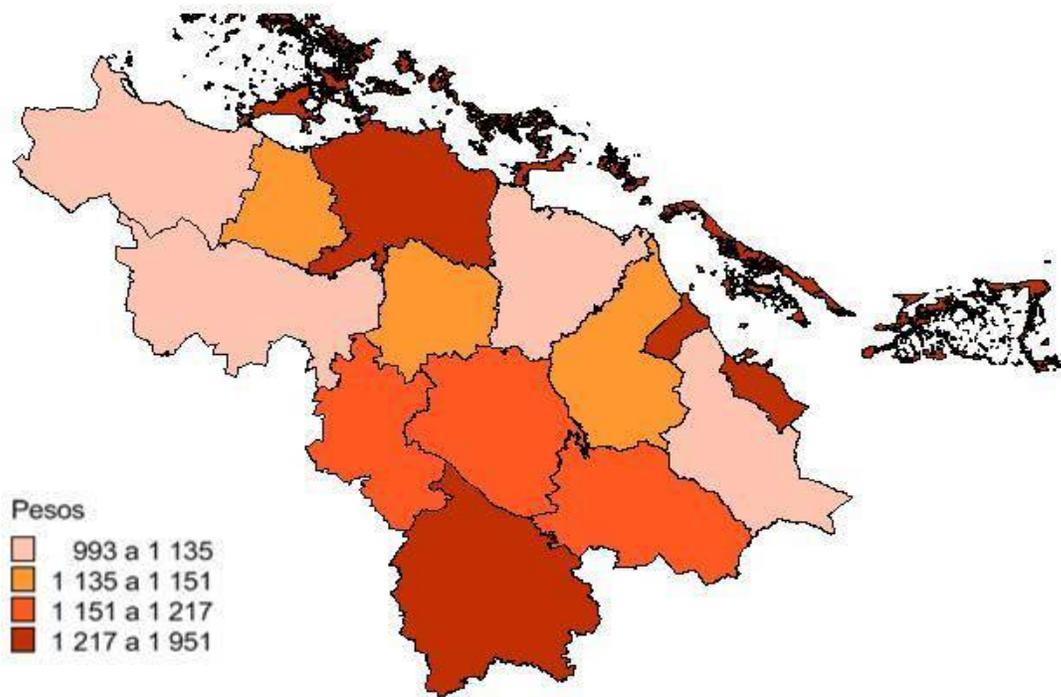
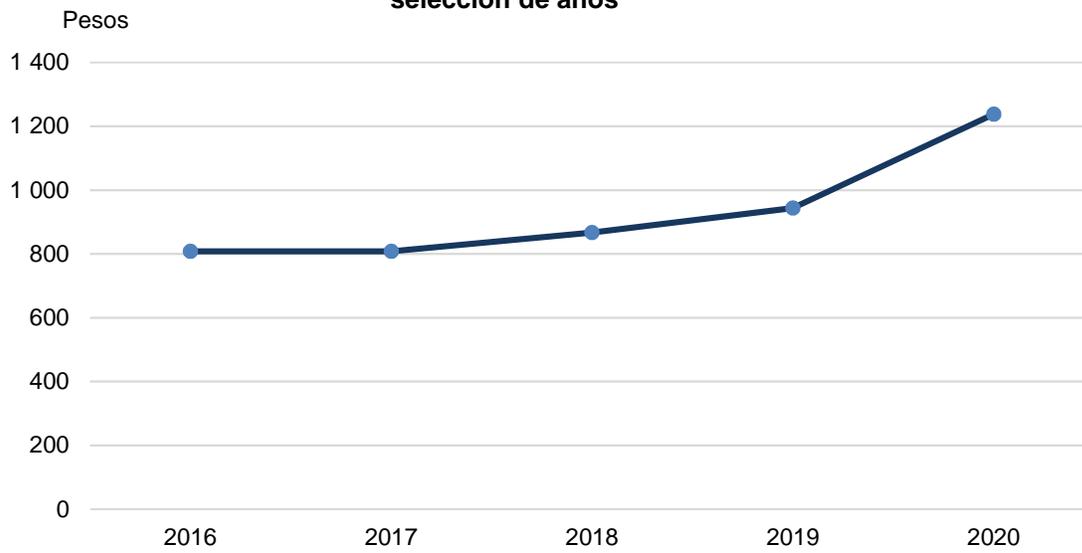


Gráfico 6.5.1: Salario medio mensual en entidades estatales, selección de años



6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
			Total		
Total	332 767	323 481	327 373	331 997	357 517
Primario o menos	17 033	15 729	15 918	16 076	17 462
Secundario	80 801	68 929	69 758	70 351	76 640
Medio superior	167 456	170 227	172 276	174 693	188 158
Superior	67 477	68 596	69 421	70 877	75 257
			Mujeres		
Total	122 660	118 611	120 435	125 451	127 638
Primario o menos	2 714	3 936	4 329	4 509	4 588
Secundario	16 084	16 707	16 656	17 350	17 652
Medio superior	64 323	63 185	63 000	65 624	66 768
Superior	39 539	34 783	36 450	37 968	38 630
			Hombres		
Total	210 107	204 870	206 938	206 546	229 879
Primario o menos	14 319	13 596	11 589	11 567	12 874
Secundario	64 717	57 715	53 102	53 001	58 988
Medio superior	103 133	105 392	109 276	109 069	121 390
Superior	27 938	28 167	32 971	32 909	36 627

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
			Total		
Total	327 818	320 459	324 397	330 063	355 589
Primario o menos	16 830	15 718	15 911	16 015	17 642
Secundario	78 959	67 966	68 801	69 334	76 180
Medio superior	164 941	168 227	170 294	173 376	186 545
Superior	67 088	68 548	69 391	71 338	75 222
			Mujeres		
Total	120 767	117 418	118 918	124 571	126 258
Primario o menos	2 652	2 130	2 158	2 261	2 292
Secundario	15 347	11 008	11 154	11 684	11 842
Medio superior	63 422	63 879	64 694	67 769	68 687
Superior	39 346	40 401	40 912	42 857	43 437
			Hombres		
Total	207 051	203 041	205 479	205 492	229 331
Primario o menos	14 178	13 587	13 753	13 754	15 350
Secundario	63 612	56 958	57 647	57 650	64 338
Medio superior	101 519	104 348	105 600	105 607	117 858
Superior	27 742	28 148	28 479	28 481	31 785

Gráfico 6.6: Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo, año 2020

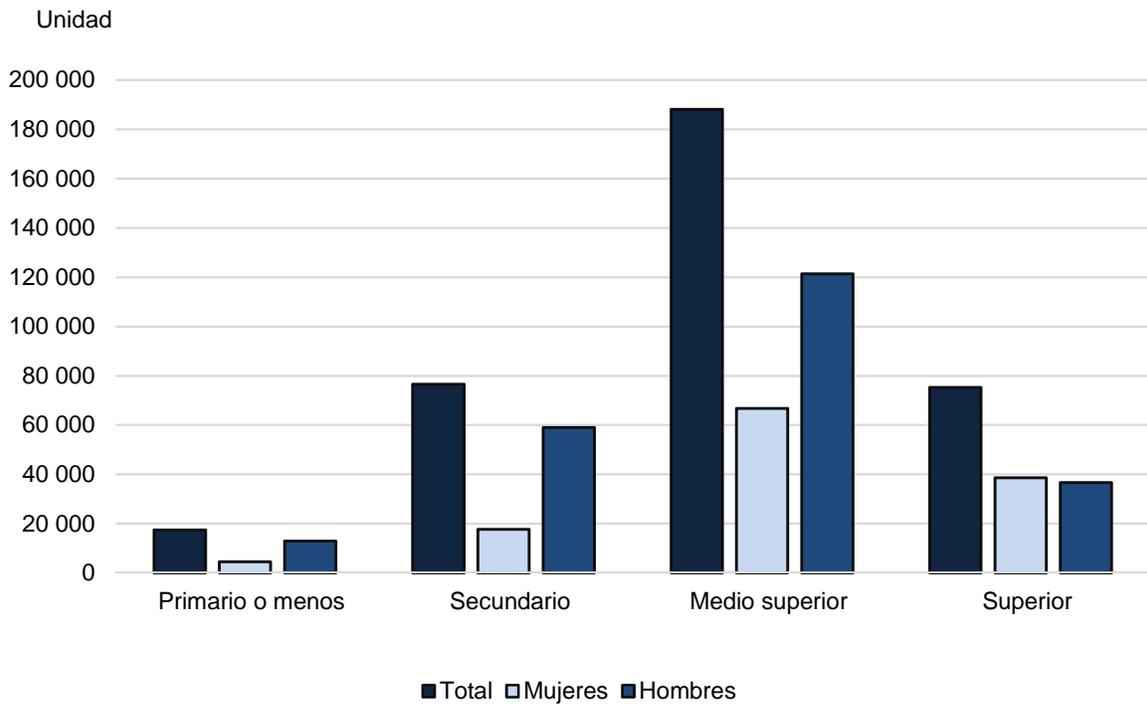
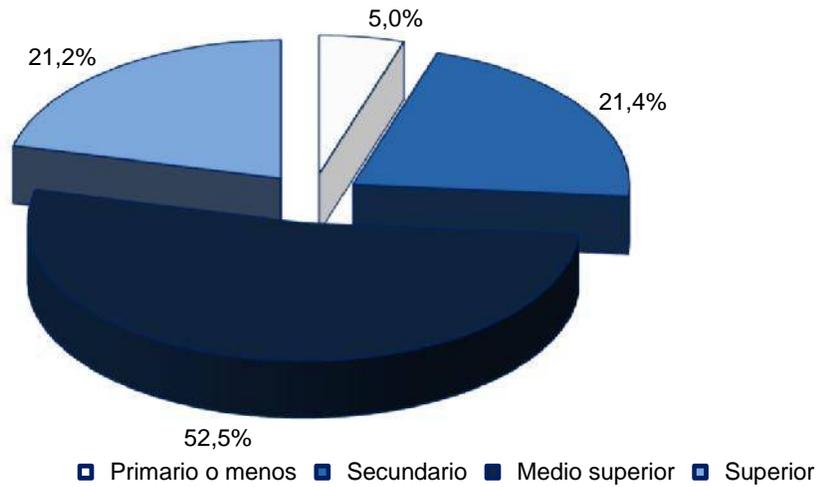


Gráfico 6.7: Estructura porcentual del nivel educacional de los ocupados, año 2020



6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	354 816	327 818	320 459	324 397	330 063	355 589
Operarios	164 706	148 059	142 326	144 075	146 592	157 928
Técnicos	81 676	76 075	75 023	75 945	77 271	83 247
Administrativos	27 282	25 186	21 500	21 764	22 144	23 857
Servicios	57 523	57 439	59 040	59 766	60 810	65 513
Directivos	23 629	21 059	22 570	22 847	23 246	25 044
Mujeres						
Total	132 701	120 767	117 418	118 918	124 571	126 258
Operarios	26 103	22 120	21 063	21 332	22 346	22 649
Técnicos	52 516	49 941	48 859	49 483	51 835	52 537
Administrativos	18 895	16 387	15 282	15 477	16 213	16 433
Servicios	26 465	24 636	24 390	24 702	25 876	26 226
Directivos	8 722	7 683	7 824	7 924	8 301	8 413

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

						Unidad
GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	355 589	157 928	83 247	23 857	65 513	25 044
17-19	6 045	2 713	431	669	1 962	270
20-29	67 487	26 995	19 212	4 786	13 093	3 401
30-39	60 551	25 347	14 881	3 567	13 686	3 069
40-59	185 690	84 222	42 736	13 415	29 754	15 563
60 y más	35 816	18 652	5 987	1 420	7 018	2 740
Mujeres						
Total	126 258	22 649	52 537	16 433	26 226	8 413
17-19	1 281	76	221	68	916	-
20-29	24 094	2 260	12 201	3 706	4 822	1 105
30-39	22 748	3 387	9 818	2 516	6 024	1 003
40-59	71 006	14 651	28 200	9 232	12 871	6 052
60 y más	7 129	2 275	2 097	911	1 593	253
Hombres						
Total	229 331	135 279	30 710	7 424	39 287	16 631
17-19	4 764	2 637	210	601	1 046	270
20-29	43 393	24 735	7 011	1 080	8 271	2 296
30-39	37 803	21 960	5 063	1 051	7 662	2 066
40-59	114 684	69 571	14 536	4 183	16 883	9 511
60 y más	28 687	16 377	3 890	509	5 425	2 487

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Total	161	4	62,7
Ministerio de Industrias	17	-	59,8
Ministerio de Energía y Minas	3	1	39,0
Grupo Azucarero	14	1	19,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	9	-	95,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	12,0
Ministerio de la Construcción	3	-	95,7
Ministerio de la Agricultura	28	1	71,5
Ministerio del Transporte	4	-	115,0
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Poder Popular	69	1	64,2
Otros Organimos	13	-	15,8

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	24,8
Ministerio de Industrias	5,7	3,2	-
Ministerio de Energía y Minas	-	0,5	333,3
Grupo Azucarero	2,7	1,3	71,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	2,1	1,0	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,5	0,2	-
Ministerio de la Construcción	0,6	0,3	-
Ministerio de la Agricultura	1,5	0,7	35,7
Ministerio del Transporte	0,9	0,4	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Poder Popular	0,7	0,3	14,5
Otros Organimos	0,9	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Medio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Total	161	4	62,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20	1	87,8
Industria azucarera	14	1	19,4
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	43	-	59,0
Suministro de electricidad gas y agua	3	1	39,0
Construcción	4	-	75,3
Comercio reparaciones de efectos personales	4	-	155,3
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	-	81,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2	-	6,0
Administración pública, defensa, seguridad social	5	-	118,6
Ciencia e innovación tecnológica	3	-	20,0
Educación	4	1	85,5
Salud pública y asistencia social	46	-	44,0
Cultura, deporte	1	-	7,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	6	-	46,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	24,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,3	0,6	50,0
Industria azucarera	2,7	1,3	71,4
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2,1	1,1	-
Suministro de electricidad gas y agua	0,9	0,4	333,3
Construcción	0,4	0,2	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,3	0,1	-
Hoteles y restaurantes	-	0,0	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,9	0,4	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,5	0,3	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,7	0,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	5,0	3,7	-
Educación	0,1	0,0	250,0
Salud pública y asistencia social	1,5	1,1	-
Cultura, deporte	0,2	0,1	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,9	1,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Villa Clara	161	4	62,7
Corralillo	4	-	55,8
Quemado de Güines	-	-	-
Sagua la Grande	31	-	60,4
Encrucijada	9	-	19,2
Camajuaní	-	-	-
Caibarién	-	-	-
Remedios	-	-	-
Placetas	4	-	96,8
Santa Clara	88	4	56,2
Cifuentes	6	-	23,3
Santo Domingo	8	-	54,6
Ranchuelo	5	-	49,4
Manicaragua	6	-	205,2

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Villa Clara	1,0	0,5	24,8
Corralillo	1,0	0,5	-
Quemado de Güines	-	-	-
Sagua la Grande	4,0	0,8	-
Encrucijada	2,4	1,1	-
Camajuaní	-	0,0	-
Caibarién	-	-	-
Remedios	-	-	-
Placetas	0,6	0,3	-
Santa Clara	0,9	0,5	45,5
Cifuentes	2,0	1,0	-
Santo Domingo	1,2	0,6	-
Ranchuelo	1,0	0,5	-
Manicaragua	0,6	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	39 187	17 050,9
Ministerio de Industrias	1 093	703,0
Ministerio de Energía y Minas	646	648,0
Grupo Azucarero	809	633,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 465	605,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	187	231,1
Ministerio de la Construcción	1 000	897,7
Ministerio de la Agricultura	5 267	2 835,0
Ministerio del Transporte	673	440,5
Ministerio de Comunicaciones	203	67,5
Ministerio de Comercio Interior	215	137,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	10	41,1
Ministerio de Educación Superior	17	4,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	38	29,8
Ministerio de Turismo	66	40,3
Tribunal Supremo Popular	58	52,0
Fiscalía General de la República	79	77,0
Ministerio del Interior	167	69,5
Aduana General de la República de Cuba	112	29,8
Consejo de Ministros	11	7,3
Poder Popular	27 071	9 500,9

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	420,8	430,5	441,5	459,7	533,5	720,1
Pensiones por edad, invalidez y muerte	404,1	411,1	421,0	438,0	511,6	696,9
Pensiones por invalidez parcial	0,7	0,7	0,6	0,7	0,6	0,5
Pensiones por maternidad	16,0	18,6	19,8	21,0	21,2	22,7
Otras	-	0,1	0,1	-	0,1	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

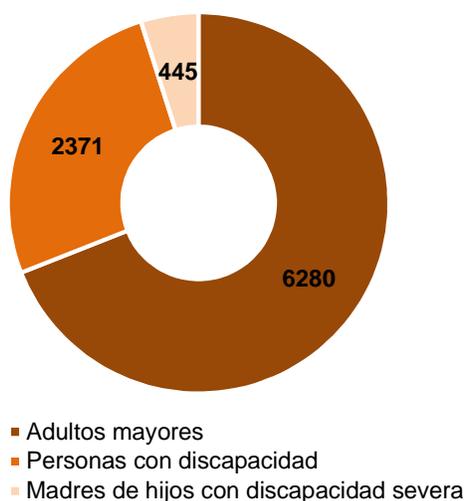
6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	18,7	16,7	18,0	17,8	21,4	22,5
Beneficiarios de la asistencia social	10 531	11 608	12 277	11 647	12 253	15 147
Núcleos protegidos por la asistencia social	6 091	6 774	6 977	6 886	7 609	9 399
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	3 735	3 961	4 899	5 116	5 012	6 280
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	1 817	1 594	2 033	1 965	1 882	2 371
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	408	394	381	370	364	445
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	337	362	390	394	428	592

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.15: Principales Grupos beneficiados por el Sistema de Asistencia Social, año 2020



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola - cañera y no cañera- como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -; incluye además datos sobre la utilización de la tierra.

Los datos sobre utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

También se brinda información de la producción del sector silvicultura, la superficie forestal, las plantaciones forestales y la captura de pesca por grupos y especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

Las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrecen a continuación:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Existencia de rebaño: Es la cantidad de animales que en una fecha determinada forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son las vacunas hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado entre el número de las cabezas correspondientes.

Gallinas ponedoras: Son las gallinas comprendidas desde que comienzan su ciclo productivo, empezando a poner huevos, hasta que se termine su vida útil como ponedora. Se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Producción de huevos: Es la expulsión o extracción de un huevo de ave, se considerará como tal todos los que se obtengan.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Pienso consumido por aves: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Plantaciones totales: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluidas en las plantaciones frutales.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad de semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, etc. con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino final sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinadas a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En la captura bruta por especie se incluye: Pescado-todas las escamas y túnidos, peces del mar y acuicultura. Otras especies (morralla) – todas las especies que no se detallen tanto de plataforma como de acuicultura.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de alta mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	841,1	354,7	486,4	212,4	5,2	164,3
Superficie agrícola	585,8	140,3	445,5	186,7	4,9	151,1
Superficie cultivada	278,6	37,1	241,5	120,8	2,7	70,9
Superficie no agrícola	255,3	214,4	40,9	25,7	0,3	13,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Villa Clara	841,1	585,8	278,6	307,2	53,3	255,3
Corralillo	83,7	66,4	19,4	47,0	9,6	17,3
Quemado de Güines	33,2	29,2	15,2	14,0	0,4	4,0
Sagua la Grande	96,2	42,3	23,2	19,1	1,1	53,9
Encrucijada	59,1	42,5	27,0	15,5	3,8	16,6
Camajuaní	58,6	45,1	22,9	22,2	1,4	13,5
Caibarién	38,6	11,4	4,5	6,9	0,3	27,2
Remedios	59,0	45,9	21,3	24,7	3,3	13,1
Placetas	65,6	47,7	15,1	32,6	4,3	17,9
Santa Clara	66,9	29,6	11,6	18,0	4,8	37,3
Cifuentes	41,6	36,9	21,6	15,2	5,7	4,7
Santo Domingo	87,8	73,0	38,1	34,9	8,4	14,8
Ranchuelo	52,2	41,7	26,5	15,2	2,9	10,5
Manicaragua	98,6	74,1	32,2	41,9	7,3	24,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

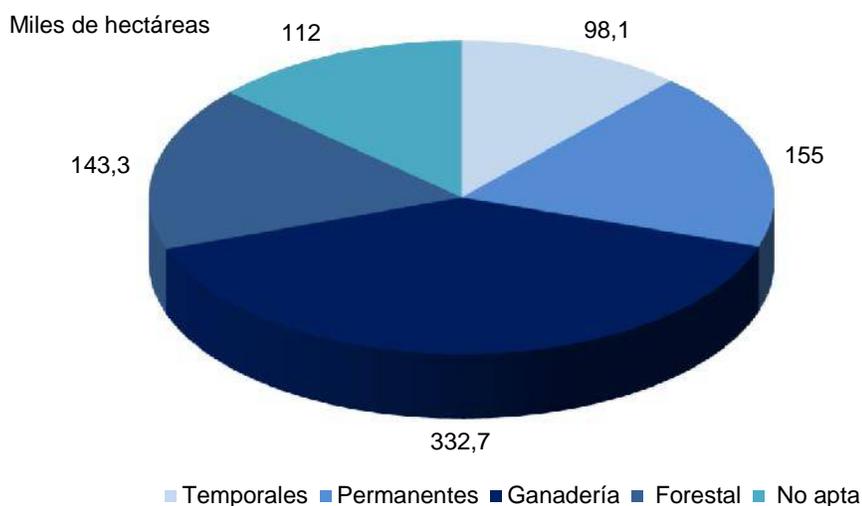
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Villa Clara	841,1	98,1	155,0	332,7	143,3	112,0
Corralillo	83,7	3,2	16,4	46,8	12,5	4,8
Quemado de Güines	33,2	1,8	12,9	14,5	1,9	2,1
Sagua la Grande	96,2	4,0	13,4	24,9	42,3	11,6
Encrucijada	59,1	8,0	19,5	15,0	10,3	6,3
Camajuaní	58,6	9,2	11,4	24,5	6,8	6,7
Caibarién	38,6	1,3	2,9	7,2	5,2	22,0
Remedios	59,0	10,7	9,6	25,7	9,8	3,2
Placetas	65,6	6,5	3,6	37,6	8,1	9,8
Santa Clara	66,9	7,7	4,3	17,6	17,8	19,5
Cifuentes	41,6	8,6	11,4	16,9	3,7	1,0
Santo Domingo	87,8	7,5	26,3	39,2	10,1	4,7
Ranchuelo	52,2	9,1	16,7	15,8	2,7	7,9
Manicaragua	98,6	20,5	6,6	47,0	12,1	12,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

Gráfico 7.3: Superficie de la provincia por su uso, junio 30 de 2017



7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2011/2012	45 440,4	45 397,7	1 645 289,7	1 643 995,9	36,2	36,2
2012/2013	47 430,4	47 389,4	1 918 409,9	1 918 206,9	40,4	40,5
2013/2014	50 325,7	50 302,4	2 156 720,9	2 155 987,3	42,9	42,9
2014/2015	54 435,8	54 393,5	2 441 417,9	2 441 310,4	44,8	44,9
2015/2016	51 027,7	50 969,2	2 175 679,3	2 172 129,6	42,6	42,6

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	19 994,0	20 783,0	16 958,1	15 875,6	21 448,8
Tubérculos y raíces	17 394,6	18 837,2	14 644,9	13 748,3	17 239,0
De ello: Papa	414,8	432,9	561,0	674,6	346,7
Boniato	5 091,5	4 965,6	4 610,6	3 700,1	3 688,7
Malanga	2 026,4	1 795,4	1 716,2	1 830,4	1 363,5
Yuca	9 567,0	11 319,7	7 524,9	7 086,7	11 596,2
Plátano	2 599,4	1 945,8	2 313,2	2 127,3	4 209,8
Fruta	691,0	536,1	439,8	257,6	436,4
Vianda	1 908,4	1 409,7	1 873,4	1 869,7	3 773,4
Hortalizas	19 003,8	17 858,0	16 830,6	10 272,6	14 265,9
De ello: Tomate	3 232,5	3 356,7	3 441,9	2 505,4	1 719,2
Cebolla	1 648,9	1 391,6	1 461,3	1 061,6	948,6
Ajo	1 083,5	854,4	1 252,7	947,7	699,2
Pimiento	550,9	424,7	478,8	669,8	577,8
Calabaza	5 532,0	5 536,5	4 750,4	3 779,6	5 105,3
Cereales	30 697,5	25 280,2	21 174,8	13 577,3	21 247,1
Arroz cáscara húmedo	10 647,0	7 899,6	8 089,8	5 247,1	7 559,8
Maíz	20 050,5	17 380,6	13 085,0	8 330,2	13 687,3
Leguminosa (Frijol)	10 540,0	9 369,4	11 401,7	5 321,1	6 919,1
De ello: Negro	7 832,3	7 010,4	8 199,3	5 293,7	6 447,0
Frutas total	1 788,9	2 205,7	1 529,8	1 778,0	1 826,5
Cítricos	36,5	32,0	19,8	22,2	4,2
De ello: Naranja dulce	8,4	10,3	7,4	0,4	0,3
Otras frutas	1 752,4	2 173,7	1 510,0	1 755,8	1 822,4
De ello: Mango	138,3	321,7	230,5	354,5	369,2
Guayaba	219,8	299,5	199,9	129,2	141,4
Fruta bomba	726,7	785,2	672,5	561,4	691,5

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	2 207,4	2 606,8	2 150,7	1 678,6	2 566,5
Tubérculos y raíces	1 739,5	2 246,3	1 688,8	1 252,8	1 727,7
De ello: Papa	414,8	432,9	526,6	331,3	338,7
Boniato	865,6	812,6	721,1	473,6	466,4
Malanga	101,3	147,6	81,9	69,8	47,7
Yuca	574,0	849,4	353,4	374,5	867,3
Plátano	467,9	360,6	461,9	425,8	838,9
Fruta	62,2	69,5	87,9	30,8	44,0
Vianda	381,7	291,1	374,0	395,0	794,9
Hortalizas	3 040,6	2 100,4	2 051,6	1 638,2	1 719,2
De ello: Tomate	420,2	337,6	436,5	308,9	270,9
Cebolla	33,0	15,3	15,3	14,7	21,8
Ajo	10,8	4,7	5,6	2,3	7,0
Pimiento	44,1	25,9	26,9	16,0	15,5
Calabaza	663,8	473,9	522,9	482,9	572,7
Cereales	4 052,9	2 556,9	1 300,5	1 040,3	2 739,0
Arroz cáscara húmedo	2 448,8	1 469,7	627,8	457,0	1 686,4
Maíz	1 604,0	1 087,2	672,7	583,4	1 052,6
Leguminosa (Frijol)	1 159,4	898,3	875,0	398,9	484,7
De ello: Negro	1 096,5	853,7	770,7	385,5	450,2
Frutas total	360,0	404,9	410,7	224,1	489,6
Cítricos	9,5	3,4	2,4	3,7	1,0
De ello: Naranja dulce	1,0	2,4	1,8	0,4	0,3
Otras frutas	350,5	401,5	408,2	220,4	488,6
De ello: Mango	38,7	92,2	73,9	32,4	246,7
Guayaba	19,8	51,1	20,8	22,4	43,3
Fruta bomba	225,3	183,1	247,5	131,7	162,3

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	17 786,6	18 176,2	14 807,3	14 197,0	18 882,3
Tubérculos y raíces	15 655,1	16 591,0	12 956,1	12 495,5	15 511,4
De ello: Papa	-	-	34,4	343,3	8,0
Boniato	4 225,9	4 153,0	3 889,5	3 226,5	3 222,3
Malanga	1 925,1	1 647,8	1 634,3	1 760,6	1 315,8
Yuca	8 993,0	10 470,4	7 171,6	6 712,2	10 729,0
Plátano	2 131,5	1 585,2	1 851,2	1 701,5	3 370,9
Fruta	628,8	466,6	351,8	226,8	392,4
Vianda	1 526,7	1 118,6	1 499,4	1 474,7	2 978,5
Hortalizas	15 963,2	15 757,7	14 779,0	8 634,4	12 546,7
De ello: Tomate	2 812,2	3 019,1	3 005,5	2 196,6	2 012,4
Cebolla	1 615,9	1 376,4	1 446,0	1 046,9	926,8
Ajo	1 072,7	849,8	1 247,1	945,4	692,2
Pimiento	506,8	398,8	452,0	653,7	562,3
Calabaza	4 868,2	5 062,7	4 227,5	3 296,7	4 532,7
Cereales	26 644,7	22 723,4	19 874,3	12 537,0	18 508,1
Arroz cáscara húmedo	8 198,2	6 429,9	7 462,0	4 790,2	5 873,4
Maíz	18 446,4	16 293,4	12 412,3	7 746,9	12 634,7
Leguminosa (Frijol)	9 380,6	8 471,1	10 526,8	4 922,2	6 434,4
De ello: Negro	6 735,8	6 156,6	7 428,7	4 908,2	5 996,9
Frutas total	1 429,0	1 800,8	1 119,2	1 553,9	1 336,9
Cítricos	27,0	28,6	17,4	18,5	3,1
De ello: Naranja dulce	7,4	7,9	5,6	-	-
Otras frutas	1 401,9	1 772,2	1 101,8	1 535,5	1 333,8
De ello: Mango	99,6	229,5	156,6	322,1	122,4
Guayaba	200,1	248,5	179,2	106,8	98,0
Fruta bomba	501,4	602,2	425,0	429,7	529,2

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	14 547,0	27 929,9	15 611,0	14 315,9	17 591,2
Tubérculos y raíces	11 891,0	20 976,4	12 080,3	10 678,8	12 234,4
De ello: Papa	202,8	579,1	393,4	702,2	415,1
Boniato	4 096,5	4 903,0	3 785,5	3 538,4	2 711,5
Malanga	1 230,9	2 148,6	1 660,2	1 610,8	1 226,4
Yuca	6 281,2	13 261,6	6 211,2	4 436,6	7 742,2
Plátano	2 656,0	6 953,5	3 530,7	3 637,1	5 356,7
Fruta	505,8	1 780,1	983,1	1 184,0	2 375,3
Vianda	2 149,9	5 173,5	2 547,6	2 453,1	2 981,4
Hortalizas	11 878,8	13 686,0	10 982,1	8 052,7	11 445,0
De ello: Tomate	1 938,8	3 068,6	2 160,7	1 729,4	2 451,9
Cebolla	1 106,8	1 234,2	1 203,9	469,9	961,0
Ajo	483,1	587,7	377,0	276,1	312,5
Pimiento	381,8	489,9	413,9	205,6	224,1
Calabaza	3 326,9	3 297,0	3 323,7	2 733,6	3 719,8
Cereales	23 866,6	24 386,8	12 866,3	8 897,6	15 918,9
Arroz cáscara húmedo	7 624,4	15 969,3	4 920,5	5 769,6	5 517,8
Maíz	16 242,2	8 417,5	7 945,8	3 128,1	10 401,1
Leguminosa (Frijol)	7 948,6	10 443,3	7 903,7	4 732,7	4 927,4
De ello: Negro	5 343,7	8 392,7	4 901,2	4 707,1	4 391,8
Frutas total	3 179,3	30 947,3	27 303,8	23 025,2	25 262,5
Cítricos	96,8	1 046,3	1 067,0	929,0	1 015,1
De ello: Naranja dulce	24,8	236,4	243,1	191,4	208,6
Otras frutas	3 082,4	29 901,0	26 236,8	22 096,2	24 247,4
De ello: Mango	1 666,2	20 228,5	19 408,0	19 659,4	20 309,2
Guayaba	477,6	2 166,6	1 329,0	1 096,3	1 091,2
Fruta bomba	404,0	1 213,7	344,2	803,0	497,9

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	1 406,1	4 834,4	2 789,4	2 449,9	2 679,5
Tubérculos y raíces	1 082,1	2 329,7	1 208,7	1 088,0	1 421,0
De ello: Papa	166,7	557,5	380,4	254,0	393,1
Boniato	684,1	774,2	515,7	523,7	432,2
Malanga	62,8	364,6	61,3	55,4	75,0
Yuca	370,6	625,0	249,8	252,4	513,0
Plátano	324,0	2 504,7	1 580,7	1 361,9	1 258,5
Fruta	69,8	760,0	584,5	431,2	426,9
Vianda	253,7	1 744,6	996,2	930,7	831,6
Hortalizas	1 900,6	1 453,8	1 470,9	1 230,2	1 261,2
De ello: Tomate	372,2	319,7	207,9	322,9	264,9
Cebolla	35,4	29,0	43,6	11,8	19,4
Ajo	8,2	6,4	24,4	3,3	3,1
Pimiento	24,4	39,8	175,4	-	10,9
Calabaza	422,5	280,0	411,7	388,7	400,0
Cereales	3 372,5	602,2	817,4	1 233,2	1 569,5
Arroz cáscara húmedo	1 959,5	132,2	363,6	820,5	747,8
Maíz	1 413,1	470,0	453,8	412,7	821,7
Leguminosa (Frijol)	1 128,7	1 039,8	638,1	489,1	361,8
De ello: Negro	1 063,4	861,0	543,4	480,2	339,0
Frutas total	1 591,0	25 161,9	23 088,2	21 984,0	23 257,8
Cítricos	52,9	975,4	993,5	903,6	985,2
De ello: Naranja dulce	8,8	210,0	210,2	190,2	207,3
Otras frutas	1 538,1	24 186,5	22 094,8	21 080,3	22 272,5
De ello: Mango	1 249,7	19 506,3	19 167,4	19 305,1	19 327,2
Guayaba	196,8	1 835,5	1 127,4	870,3	797,5
Fruta bomba	88,5	473,3	42,6	460,2	238,9

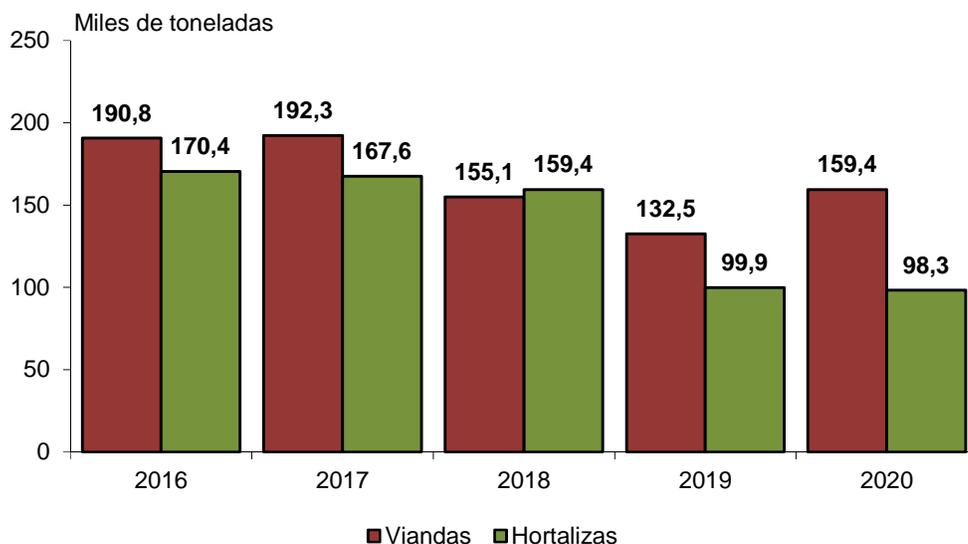
**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	13 129,0	23 095,5	12 821,7	11 866,0	14 911,7
Tubérculos y raíces	10 797,1	18 646,7	10 871,7	9 590,8	10 813,5
De ello: Papa	35,9	21,7	13,0	448,3	22,0
Boniato	3 412,4	4 128,8	3 269,8	3 014,8	2 279,3
Malanga	1 166,9	1 784,0	1 598,9	1 555,4	1 151,4
Yuca	5 910,6	12 636,5	5 961,5	4 184,2	7 229,1
Plátano	2 332,0	4 448,9	1 950,0	2 275,2	4 098,2
Fruta	436,0	1 020,0	398,6	752,8	1 948,4
Vianda	1 896,2	3 428,8	1 551,4	1 522,4	2 149,8
Hortalizas	9 978,2	12 232,2	9 511,2	6 822,5	10 183,7
De ello: Tomate	1 566,6	2 749,0	1 952,8	1 406,5	2 187,1
Cebolla	1 071,4	1 205,1	1 160,6	458,1	941,6
Ajo	474,9	581,4	352,6	272,7	309,4
Pimiento	357,3	450,1	238,5	184,5	213,2
Calabaza	2 904,3	3 017,1	2 912,1	2 344,9	3 319,7
Cereales	20 494,1	23 784,6	12 048,9	7 664,4	14 349,7
Arroz cáscara húmedo	5 664,9	15 837,1	4 556,9	4 949,1	4 770,3
Maíz	14 829,2	7 947,5	7 492,0	2 715,3	9 579,4
Leguminosa (Frijol)	6 819,9	9 403,4	7 265,2	4 243,6	4 565,6
De ello: Negro	4 280,3	7 531,7	4 357,7	4 226,9	4 052,8
Frutas total	1 588,3	5 785,4	4 215,6	1 041,2	2 004,7
Cítricos	44,0	70,9	73,6	25,3	29,8
De ello: Naranja dulce	15,9	26,4	32,9	1,2	1,3
Otras frutas	1 544,3	5 714,5	4 142,0	1 015,9	1 974,8
De ello: Mango	416,6	722,3	240,6	354,3	981,9
Guayaba	280,8	331,1	201,6	226,0	293,8
Fruta bomba	315,5	740,4	301,6	342,8	259,0

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	190 821,2	192 281,1	155 123,1	132 532,6	159 379,8
Tubérculos y raíces	142 117,0	143 843,3	122 723,0	101 136,6	118 749,6
De ello: Papa	3 730,1	7 849,6	9 834,0	10 273,7	8 323,19
Boniato	37 204,3	28 837,3	31 735,5	31 426,2	17 673,00
Malanga	13 064,0	14 117,5	13 436,2	8 025,7	9 605,6
Yuca	84 557,2	91 361,7	66 169,5	46 259,8	77 047,7
Plátano	48 704,3	48 450,8	32 400,1	31 396,1	40 630,2
Fruta	10 610,8	13 244,4	8 860,5	7 018,6	9 011,3
Vianda	38 093,1	35 206,4	23 539,6	24 377,5	31 618,8
Hortalizas	170 445,9	167 596,0	159 377,5	99 926,3	98 274,6
De ello: Tomate	32 696,7	43 999,6	39 577,7	23 186,4	19 774,7
Cebolla	14 962,1	15 654,6	13 865,5	8 491,9	8 547,7
Ajo	6 760,0	6 949,1	4 245,9	3 855,0	3 804,8
Pimiento	4 181,0	4 415,5	3 125,1	2 223,7	2 932,4
Calabaza	39 582,3	34 335,9	32 010,6	23 007,2	28 420,0
Cereales	66 737,2	50 374,4	34 749,0	22 215,1	24 967,9
Arroz cáscara húmedo	34 442,7	24 897,2	18 720,9	17 857,9	12 817,3
Maíz	32 294,5	25 477,2	16 028,2	4 357,2	12 150,5
Leguminosa (Frijol)	12 604,2	14 060,3	13 817,8	7 833,2	4 175,3
De ello: Negro	9 296,5	11 679,4	10 676,8	7 787,4	3 665,0
Frutas total	73 592,2	87 088,0	42 368,1	37 411,4	56 003,5
Cítricos	3 054,3	3 054,3	1 694,7	1 184,7	864,9
De ello: Naranja dulce	972,4	1 108,3	484,2	39,0	36,6
Otras frutas	70 537,9	84 033,7	40 673,4	36 226,7	55 138,6
De ello: Mango	19 961,5	34 091,1	7 779,4	13 702,9	16 748,4
Guayaba	7 556,2	5 671,7	4 619,6	3 611,2	5 002,4
Fruta bomba	14 736,1	16 697,3	5 199,8	11 183,1	10 415,4

Gráfico 7.11: Producción de viandas y hortalizas, años seleccionados



7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

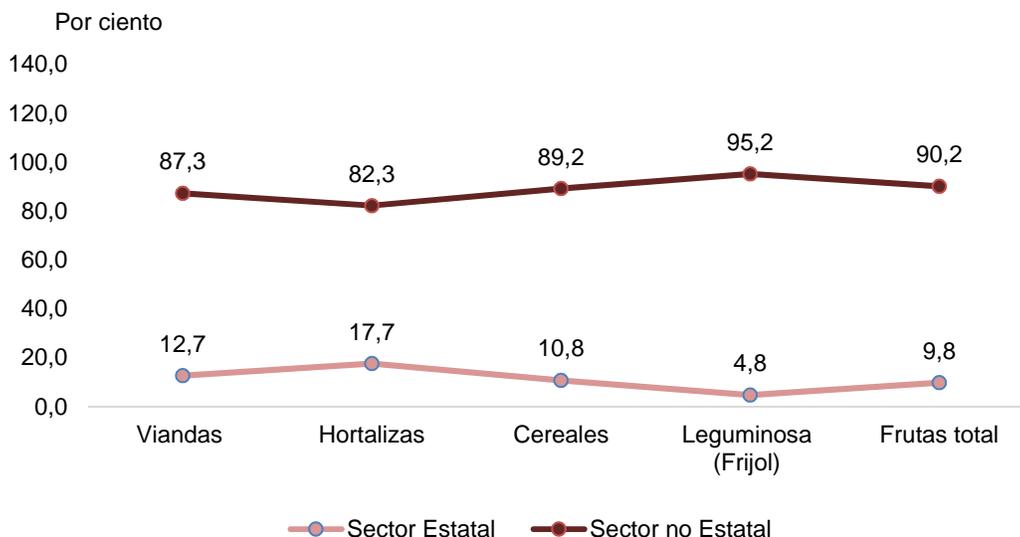
CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	17 620,2	24 425,5	19 794,5	13 769,7	20 327,9
Tubérculos y raíces	12 506,3	17 388,7	15 562,0	10 908,9	13 437,6
De ello: Papa	2 935,6	7 298,6	9 458,0	5 965,3	7 905,2
Boniato	7 254,8	4 990,3	4 249,8	3 505,9	1 903,0
Malanga	470,3	1 173,4	564,4	255,3	334,7
Yuca	4 143,3	3 911,9	1 232,1	1 171,5	2 728,5
Plátano	5 113,9	7 036,8	4 232,6	2 860,8	6 890,3
Fruta	1 103,5	2 317,1	2 197,1	970,1	1 920,6
Vianda	4 037,9	4 719,7	2 035,5	1 890,7	4 969,8
Hortalizas	42 270,6	28 945,0	37 384,8	20 881,4	17 411,9
De ello: Tomate	5 264,2	3 948,3	3 049,7	3 288,2	1 954,2
Cebolla	718,2	161,7	153,9	320,0	494,8
Ajo	162,2	40,5	45,1	69,4	128,1
Pimiento	526,8	452,7	412,1	317,8	275,0
Calabaza	4 670,7	3 174,5	3 332,2	1 298,8	3 299,1
Cereales	8 367,7	1 404,8	1 872,1	2 192,6	2 697,8
Arroz cáscara húmedo	6 268,6	262,5	1 051,4	1 804,4	893,9
Maíz	2 099,1	1 142,3	820,7	388,2	1 803,9
Leguminosa (Frijol)	768,9	853,4	595,8	428,4	163,2
De ello: Negro	697,2	793,9	513,8	420,9	130,4
Frutas total	13 306,9	13 050,2	3 905,0	6 352,0	5 496,8
Cítricos	45,8	24,2	38,3	33,3	38,1
De ello: Naranja dulce	19,4	9,9	25,0	17,5	6,5
Otras frutas	13 261,1	13 026,0	3 866,7	6 318,7	5 458,7
De ello: Mango	5 908,6	6 704,3	2 035,9	3 758,8	2 587,1
Guayaba	1 617,0	1 217,3	444,9	292,5	718,8
Fruta bomba	3 816,7	4 004,1	538,8	1 979,6	1 295,2

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	173 201,0	167 868,7	135 328,5	118 762,9	139 051,9
Tubérculos y raíces	129 610,7	126 454,6	107 161,0	90 227,6	105 312,1
De ello: Papa	794,5	551,0	376,0	4 308,4	418,0
Boniato	29 949,4	23 847,0	27 485,7	27 920,4	15 770,0
Malanga	12 593,7	12 944,1	12 871,8	7 770,5	9 270,9
Yuca	80 413,9	87 449,8	64 937,4	45 088,2	74 319,2
Plátano	43 590,3	41 414,1	28 167,5	28 535,3	33 739,9
Fruta	9 507,2	10 927,4	6 663,4	6 048,6	7 090,8
Vianda	34 055,2	30 486,7	21 504,2	22 486,7	26 649,1
Hortalizas	128 175,3	138 651,0	121 992,7	79 044,9	80 862,7
De ello: Tomate	27 432,5	40 051,3	36 527,9	18 898,2	17 820,5
Cebolla	14 243,9	15 492,9	13 711,7	8 171,9	8 052,9
Ajo	6 597,7	6 908,6	4 200,8	3 785,6	3 676,7
Pimiento	3 654,2	3 962,8	2 713,0	1 905,9	2 657,4
Calabaza	34 911,6	31 161,4	28 678,3	21 708,4	25 120,9
Cereales	58 369,5	48 969,6	32 877,0	20 022,5	22 270,1
Arroz cáscara húmedo	28 174,1	24 634,6	17 669,5	16 053,5	11 923,4
Maíz	30 195,4	24 335,0	15 207,5	3 969,0	10 346,7
Leguminosa (Frijol)	11 835,3	13 206,9	13 222,0	7 404,8	4 012,1
De ello: Negro	8 599,3	10 885,4	10 163,0	7 366,6	3 534,6
Frutas total	60 285,2	74 037,8	38 463,1	31 059,4	50 506,7
Cítricos	3 008,5	3 030,1	1 656,4	1 151,4	826,8
De ello: Naranja dulce	953,0	1 098,4	459,2	21,5	30,1
Otras frutas	57 276,7	71 007,7	36 806,7	29 907,9	49 679,9
De ello: Mango	14 052,9	27 386,8	5 743,5	9 944,1	14 161,2
Guayaba	5 939,2	4 454,4	4 174,7	3 318,7	4 283,6
Fruta bomba	10 919,5	12 693,2	4 660,9	9 203,5	9 120,2

Gráfico 7.12.13: Participación porcentual por sectores en la producción agrícola de cultivos seleccionados, año 2020

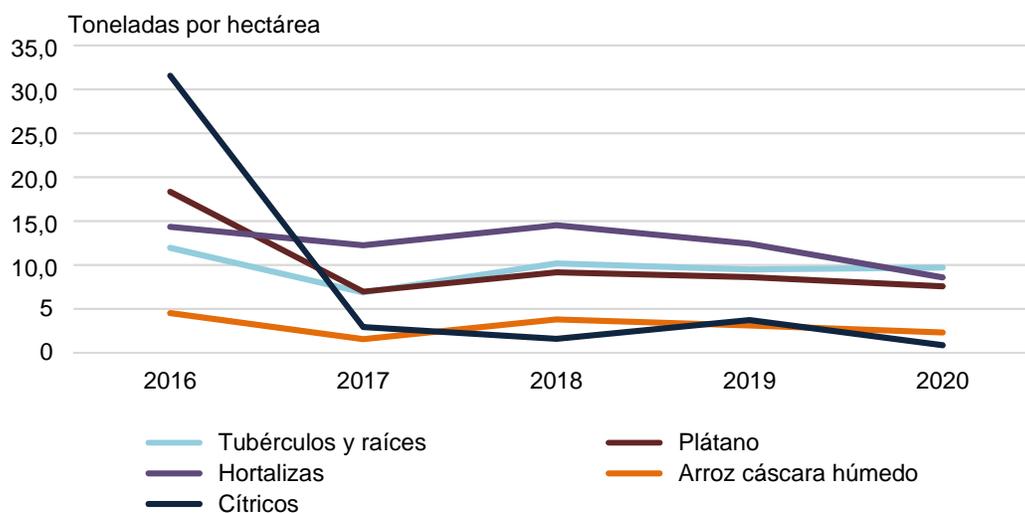


7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	13,1	6,9	9,9	9,3	9,1
Tubérculos y raíces	12,0	6,9	10,2	9,5	9,7
De ello: Papa	18,4	13,6	25,0	14,6	20,1
Boniato	9,1	5,9	8,4	8,9	6,5
Malanga	10,6	6,6	8,1	5,0	7,8
Yuca	13,5	6,9	10,7	10,4	10,0
Plátano	18,3	7,0	9,2	8,6	7,6
Fruta	21,0	7,4	9,0	5,9	3,8
Vianda	17,7	6,8	9,2	9,9	10,6
Hortalizas	14,3	12,2	14,5	12,4	8,6
De ello: Tomate	16,9	14,3	18,3	13,4	8,1
Cebolla	13,5	12,7	11,5	18,1	8,9
Ajo	14,0	11,8	11,3	14,0	12,2
Pimiento	11,0	9,0	7,6	10,8	13,1
Calabaza	11,9	10,4	9,6	8,4	7,6
Cereales	2,8	2,1	2,7	2,5	1,6
Arroz cáscara húmedo	4,5	1,6	3,8	3,1	2,3
Maíz	2,0	3,0	2,0	1,4	1,2
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,3	1,7	1,7	0,8
De ello: Negro	1,7	1,4	2,2	1,7	0,8
Frutas total	23,1	2,8	1,6	1,7	2,2
Cítricos	31,5	2,9	1,6	3,7	0,9
De ello: Naranja dulce	39,3	4,7	2,0	0,7	0,2
Otras frutas	22,9	2,8	1,6	1,6	2,3
De ello: Mango	12,0	1,7	0,4	0,7	0,8
Guayaba	15,8	2,6	3,5	3,3	4,6
Fruta bomba	36,5	13,8	15,1	13,9	20,9

Gráfico 7.14: Rendimiento agrícola por hectáreas en cultivos seleccionados.



7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	12,5	5,1	7,1	5,6	7,6
Tubérculos y raíces	11,6	7,5	12,9	10,0	9,5
De ello: Papa	17,6	13,1	24,9	23,5	20,1
Boniato	10,6	6,4	8,2	6,7	4,4
Malanga	7,5	3,2	9,2	4,6	4,5
Yuca	11,2	6,3	4,9	4,6	5,3
Plátano	15,8	2,8	2,7	2,1	5,5
Fruta	15,8	3,0	3,8	2,3	4,5
Vianda	15,9	2,7	2,0	2,0	6,0
Hortalizas	22,2	19,9	25,4	17,0	13,8
De ello: Tomate	14,1	12,4	14,7	10,2	7,4
Cebolla	20,3	5,6	3,5	27,1	25,5
Ajo	19,8	6,4	1,9	21,0	41,3
Pimiento	21,6	11,4	2,3	15,1	25,2
Calabaza	11,1	11,3	8,1	3,3	8,2
Cereales	2,5	2,3	2,3	1,8	1,7
Arroz cáscara húmedo	3,2	2,0	2,9	2,2	1,2
Maíz	1,5	2,4	1,8	0,9	2,2
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,8	0,9	0,9	0,5
De ello: Negro	0,7	0,9	0,9	0,9	0,4
Frutas total	8,4	0,5	0,2	0,3	0,2
Cítricos	0,9	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	2,2	-	0,1	0,1	-
Otras frutas	8,6	0,5	0,2	0,3	0,2
De ello: Mango	4,7	0,3	0,1	0,2	0,1
Guayaba	8,2	0,7	0,4	0,3	0,9
Fruta bomba	43,1	8,5	12,7	4,3	5,4

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	13,2	7,3	10,6	10,0	9,3
Tubérculos y raíces	12,0	6,8	9,9	9,4	9,7
De ello: Papa	22,1	25,4	28,9	9,6	19,0
Boniato	8,8	5,8	8,4	9,3	6,9
Malanga	10,8	7,3	8,1	5,0	8,1
Yuca	13,6	6,9	10,9	10,8	10,3
Plátano	18,7	9,3	14,4	12,5	8,2
Fruta	21,8	10,7	16,7	8,0	3,6
Vianda	18,0	8,9	13,9	14,8	12,4
Hortalizas	12,8	11,3	12,8	11,6	7,9
De ello: Tomate	17,5	14,6	18,7	13,4	8,1
Cebolla	13,3	12,9	11,8	17,8	8,6
Ajo	13,9	11,9	11,9	13,9	11,9
Pimiento	10,2	8,8	11,4	10,3	12,5
Calabaza	12,0	10,3	9,8	9,3	7,6
Cereales	2,8	2,1	2,7	2,6	1,6
Arroz cáscara húmedo	5,0	1,6	3,9	3,2	2,5
Maíz	2,0	3,1	2,0	1,5	1,1
Leguminosa (Frijol)	1,7	1,4	1,8	1,7	0,9
De ello: Negro	2,0	1,4	2,3	1,7	0,9
Frutas total	38,0	12,8	9,1	29,8	25,2
Cítricos	68,4	42,7	22,5	45,4	27,7
De ello: Naranja dulce	59,8	41,7	14,0	18,6	23,5
Otras frutas	37,1	12,4	8,9	29,4	25,2
De ello: Mango	33,7	37,9	23,9	28,1	14,4
Guayaba	21,1	13,5	20,7	14,7	14,6
Fruta bomba	34,6	17,1	15,5	26,9	35,2

7.17 - Producción total de viandas por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	190 821,2	192 281,1	155 123,1	132 532,6	159 379,8
Corralillo	7 024,3	5 992,7	2 427,1	4 390,5	7 849,7
Quemado de Güines	5 495,9	0,4	-	-	-
Sagua la Grande	4 829,9	31,8	24,6	46,2	697,0
Encrucijada	2 941,0	2 204,3	1 719,4	2 179,3	2 681,4
Camajuaní	25 194,1	-	-	-	-
Caibarién	4 321,6	-	-	-	-
Remedios	16 915,0	20,3	9,8	10,3	9,4
Placetas	18 410,1	18 235,0	12 513,6	14 873,7	17 686,1
Santa Clara	30 275,3	155 758,3	127 093,0	99 678,5	120 993,8
Cifuentes	12 567,9	1,3	-	-	-
Santo Domingo	9 674,5	8 650,5	10 259,6	9 958,4	7 296,6
Ranchuelo	20 719,3	9,7	8,8	9,2	22,9
Manicaragua	32 452,4	1 376,8	1 067,3	1 386,6	2 143,1

^(a) Las variaciones significativas de los totales de producción en el año 2017 respecto a los años anteriores en los municipios obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	170 445,9	167 596,0	159 377,5	99 926,3	98 274,6
Corralillo	3 585,7	3 301,9	3 368,1	5 219,7	6 085,5
Quemado de Güines	2 695,3	0,3	-	-	-
Sagua la Grande	8 009,5	28,8	23,5	58,5	476,7
Encrucijada	2 124,3	2 021,9	1 604,2	1 357,2	1 355,6
Camajuaní	26 427,5	-	-	-	-
Caibarién	2 159,9	-	-	-	-
Remedios	12 215,2	14,1	18,0	25,3	9,8
Placetas	12 673,9	8 143,6	6 581,3	7 638,0	6 869,4
Santa Clara	20 270,7	137 808,5	135 316,2	74 119,3	74 752,5
Cifuentes	23 641,6	1,1	-	-	-
Santo Domingo	15 542,4	15 991,7	12 284,8	11 278,3	6 510,5
Ranchuelo	28 269,9	0,5	1,3	2,0	1,5
Manicaragua	12 830,1	283,6	180,1	228,0	2 213,1

^(a) Las variaciones significativas de los totales de producción en el año 2017 respecto a los años anteriores en los municipios obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.19- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	53 495	44 200	43 741	40 348	34 895
Hembras	27 493	23 233	22 839	21 933	19 061
Terneras	3 563	3 200	2 770	2 803	2 258
Añojas	3 600	3 266	3 014	3 129	3 055
Novillas	7 925	6 413	6 567	6 198	5 407
Vacas	12 405	10 354	10 488	9 803	8 341
Machos	26 002	20 967	20 902	18 415	15 834
Terneros	3 251	2 649	2 464	2 536	2 103
Añojos	6 931	4 403	6 567	5 908	5 745
Toretos	4 985	5 132	4 520	3 857	3 083
Toros de ceba	8 994	7 225	5 926	4 763	3 627
Bueyes	1 617	1 327	1 247	1 144	1 050
Sementales	224	231	178	207	226

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	77 256	64 875	67 291	74 908	62 334
Estatal	16 446	13 131	13 664	13 316	11 150
No estatal	60 810	51 744	53 627	61 592	51 184
Muertes totales	13 617	22 634	13 085	14 336	20 004
Estatal	4 782	7 951	4 507	5 466	7 601
No estatal	8 835	14 683	8 578	8 870	12 403

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2015	51 179,4	44 126	3,2	1 159,8
2016	61 176,6	47 732	3,5	1 281,7
2017	58 644,4	36 606	4,4	1 602,0
2018	59 337,4	42 770	3,8	1 387,4
2019	47 756,1	43 592	3,0	1 095,5
2020	53 715,5	37 344,0	3,9	1 438,4

Gráfico 7.20: Nacimientos y muertes del ganado vacuno

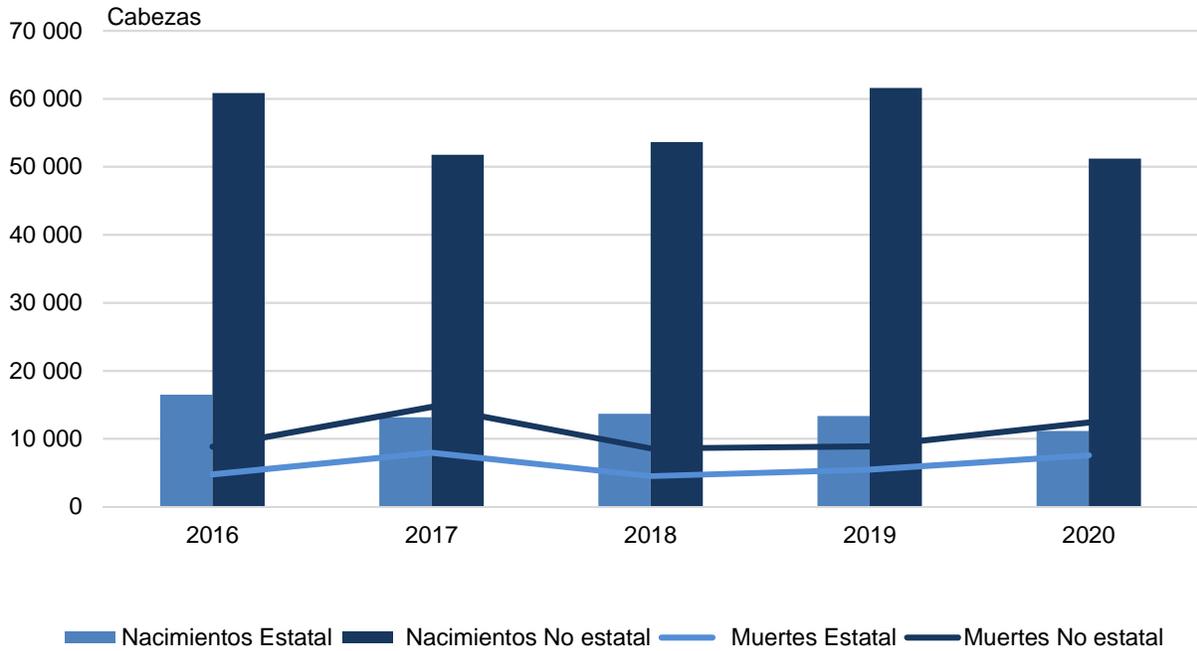
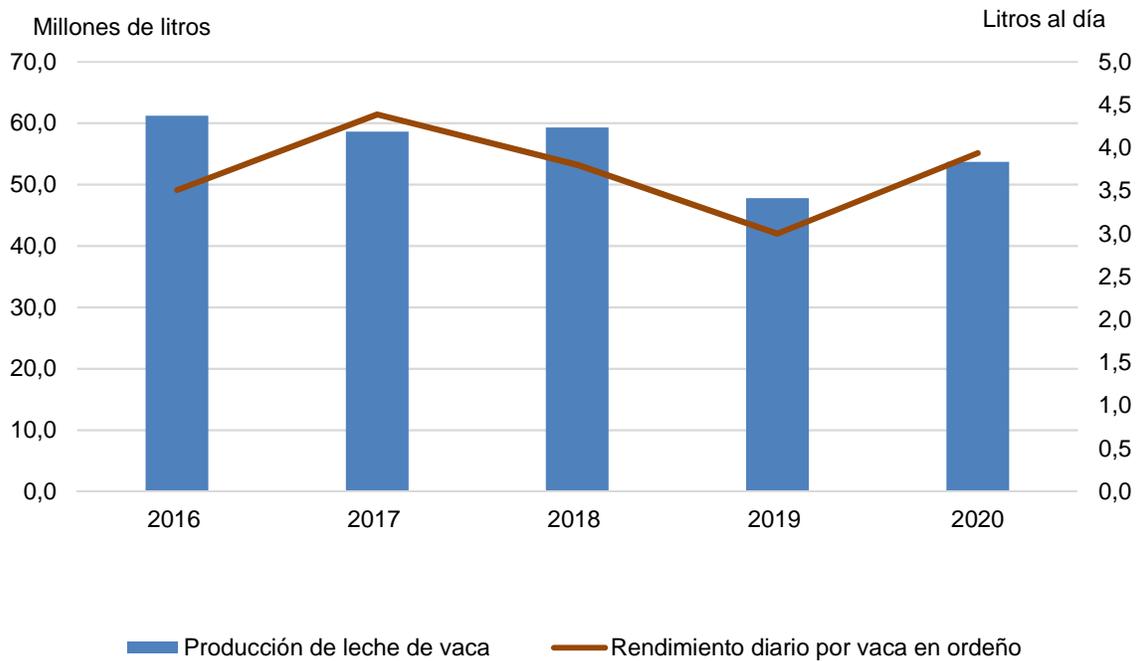


Gráfico 7.21: Rendimiento diario de leche por vaca en ordeño



7.22 - Producción de leche de vaca por municipios^(a)

Miles de litros

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	61 176,6	58 644,4	59 337,4	47 756,1	53 715,5
Corralillo	5 291,8	4 392,1	6 190,9	6 573,9	6 939,4
Quemado de Güines	3 143,9	-	-	-	-
Sagua la Grande	3 021,6	210,5	232,3	237,6	3 214,2
Encrucijada	3 608,3	2 954,1	2 830,6	3 180,8	2 642,3
Camajuaní	3 358,9	-	-	-	-
Caibarién	872,7	-	-	-	-
Remedios	7 196,7	0,3	1,0	0,6	0,4
Placetas	8 835,5	7 715,6	10 016,1	7 894,2	6 531,4
Santa Clara	8 369,1	37 872,4	33 464,9	17 448,7	25 738,3
Cifuentes	3 543,9	-	-	-	-
Santo Domingo	4 398,8	3 699,5	3 803,6	4 346,2	3 981,5
Ranchuelo	2 118,1	-	-	-	-
Manicaragua	7 417,3	1 799,9	2 798,0	8 074,1	4 668,0

^(a) Las variaciones significativas de los totales de producción en el año 2017 respecto a los años anteriores en los municipios obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	67 413	81 678	64 511	46 081	48 741
De ello: Estatal		49 279	56 829	42 561	31 669	32 654
Peso en pie	t	23 694,3	27 037,1	22 931,9	15 091,4	16 391,6
De ello: Estatal		17 320,5	18 051,6	14 599,1	10 016,2	10 575,0
Peso promedio	kg	351,5	331,0	355,5	327,5	336,3
De ello: Estatal		351,5	317,6	343,0	320,0	323,8

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	168 297	219 411	157 698	143 132	338 649
De ello: Estatal		61 597	60 394	71 745	52 935	42 929
Nacimientos	Cabz	226 429	299 872	371 403	216 940	244 626
De ello: Estatal		185 219	229 838	283 948	167 317	169 948
Muertes totales	Cabz	32 245	43 939	46 723	40 148	52 493
De ello: Crías		18 326	37 731	29 924	20 298	25 185
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	8,1	12,6	8,1	9,4	10,3
De ello: Estatal		9,9	16,4	10,5	12,1	14,8

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total						
Cabezas	U	353 067	482 691	349 082	289 723	224 396
Peso en pie	t	35 425,3	49 332,2	35 119,0	27 902,2	19 493,3
Peso promedio	kg	100,3	102,2	100,6	96,3	86,9
De ello: Estatal						
Cabezas	U	287 397	387 032	273 622	247 346	164 575
Peso en pie	t	28 977,9	39 871,9	27 686,8	24 322,6	14 803,0
Peso promedio	kg	100,8	103,0	101,2	98,3	89,9

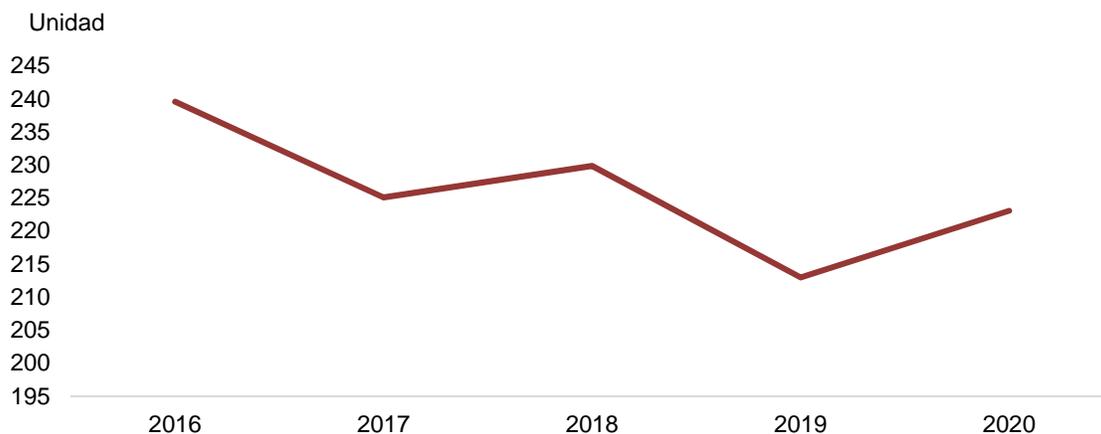
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Miles de cabezas				
Existencia total de aves	1 584,5	2 713,9	1 626,2	1 052,3	1 520,7
Empresa especializada					
Existencia total de aves	1 078,6	1 081,1	1 321,1	985,4	1 081,4
Gallinas ponedoras	558,6	598,4	629,5	672,9	627,6
Reemplazos de gallinas ponedoras	411,9	379,0	524,2	180,9	242,5
Reproductoras	35,2	39,2	81,5	33,6	72,5
Reemplazos de reproductoras	44,5	37,8	52,0	78,0	83,6
Otras	28,4	26,7	33,9	20,0	55,4

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	193 220,0	207 396,2	226 325,5	178 994,8	243 626,1
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	163 189,1	159 051,2	165 884,8	154 487,1	157 782,2
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	597,4	601,6	628,7	629,8	610,5
Muertes	Mcabz	249,8	292,7	214,7	201,3	194,0
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	41,8	48,7	34,2	32,0	31,8
Huevos por gallina	U	240	225	230	213	223
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,1	39,2	39,4	39,7

Gráfico 7.27: Producción de huevos por gallinas ponedoras



7.28 - Producción de huevos por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	193 220,0	207 396,2	226 325,5	178 994,8	243 626,1
Corralillo	110,3	252,5	4 155,4	158,8	71,8
Quemado de Güines	135,1	-	-	-	-
Sagua la Grande	209,4	-	-	-	232,6
Encrucijada	459,7	913,8	199,2	117,3	62,1
Camajuaní	474,7	-	-	-	-
Caibarién	97,7	-	-	-	-
Remedios	576,3	0,1	-	-	-
Placetas	724,7	733,5	286,0	910,4	697,8
Santa Clara	171 345,1	187 649,3	205 004,4	161 783,3	225 479,0
Cifuentes	396,4	-	-	-	-
Santo Domingo	18 122,1	17 796,4	16 634,0	15 969,4	17 017,4
Ranchuelo	384,1	-	-	-	-
Manicaragua	184,4	50,6	46,5	55,5	65,5

^(a) Las variaciones significativas de los totales de producción en el año 2017 respecto a los años anteriores en los municipios obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100 393	99 547	98 927	94 725	89 318
Equino	99 455	98 615	98 025	93 851	88 485
Asnal	81	65	61	54	49
Mular	857	867	841	820	784
Estatal	10 189	9 125	8 532	8 123	7 129
Equino	9 594	8 552	7 995	7 630	6 663
Asnal	51	36	32	25	23
Mular	544	537	505	468	443
No estatal	90 204	90 422	90 395	86 602	82 189
Equino	89 861	90 063	90 030	86 221	81 822
Asnal	30	29	29	29	26
Mular	313	330	336	352	341

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	52 402	106 499	52 402	8 821	7 492	1 329
2016	55 271	100 380	55 271	8 408	7 026	1 382
2017	73 502	117 285	73 502	10 171	9 237	934
2018	70 936	79 157	70 936	6 201	5 813	388
2019	37 752	72 111	37 752	5 939	5 573	366
2020	37 867	70 216	37 867	5 506	5 075	431

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	46 699	50 753	34 439	26 540	28 443
De ello: Estatal		4 950	4 279	3 057	1 863	1 915
Peso en pie	t	1 370,0	1 627,0	970,2	831,2	815,0
De ello: Estatal		117,8	128,6	82,6	41,9	52,9
Peso promedio	kg	29,3	32,1	28,2	31,3	28,7
De ello: Estatal		23,8	30,1	27,0	22,5	27,6

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	529,3	345,5	171,3	402,1	297,5
Plantaciones totales	MU	762,9	654,4	1 334,0	3 659,0	700,3
De ello: Frutales	MU	-	-	0,5	0,7	-
Melíferas	MU	44,7	103,3	120,0	250,0	43,2
Energéticos	ha	18,1	11,7	35,0	10,0	9,1

Fuente: Empresa Forestal Integral, Villa Clara

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

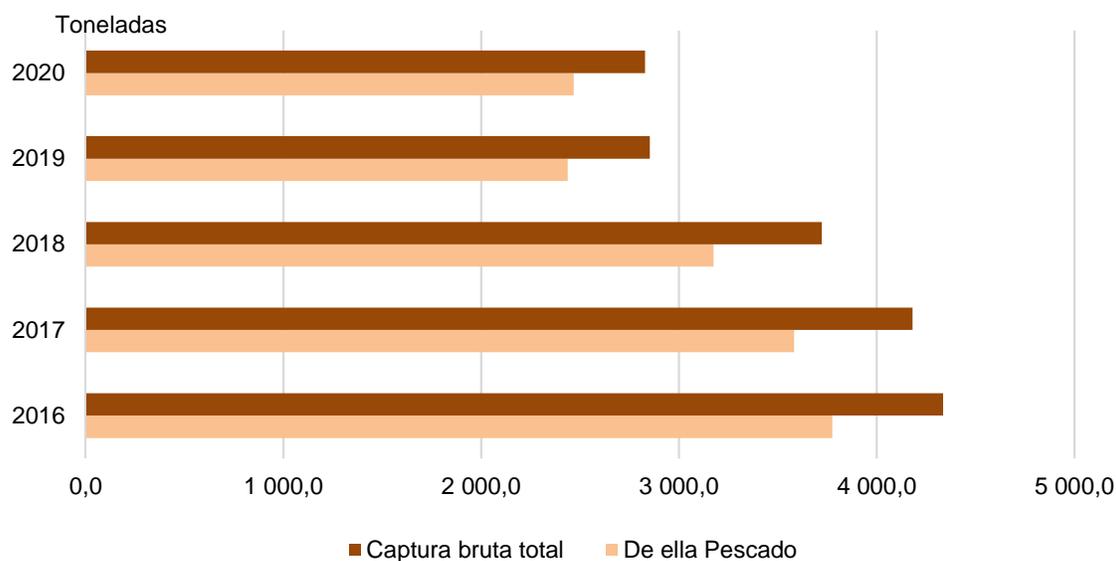
CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	2 082,7	1 525,0	1 462,0	1 101,8	881,7
Producción de posturas	MU	1 859,2	1 519,1	1 308,1	1 014,1	808,9
Reconstrucción de bosques	ha	115,2	65,9	96,0	16,7	-
Mantenimiento silvicultural	ha	4 433,2	2 635,6	2 505,6	1 126,0	1 064,1
Tratamientos silviculturales	ha	6 232,9	5 833,0	3 906,4	4 229,6	3 753,7
Trochas corta fuegos	km	2 023,0	1 395,1	1 507,6	1 455,3	853,6

Fuente: Empresa Forestal Integral, Villa Clara

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	4 337,5	4 182,8	3 723,7	2 853,5	2 829,2
Pescado	3 776,1	3 582,9	3 176,5	2 438,8	2 469,4
De ello: Plataforma	1 102,4	1 157,4	1 149,9	1 005,2	1 078,0
De ello: Pargo	55,4	40,1	45,0	34,6	82,3
Cherna	0,1	0,6	0,8	0,2	-
Túnido	13,2	29,7	31,2	15,6	1,1
De ello: Bonito	13,2	29,7	31,2	15,6	1,1
De ello: Acuicultura	2 673,7	2 425,5	2 026,6	1 433,6	1 391,5
De ello: Tenca	1 511,4	1 888,7	1 233,0	956,9	1 008,0
Tilapia	24,0	49,6	62,5	20,5	20,8
Claria	1 076,5	712,5	653,1	341,2	270,6
Langosta	232,8	223,0	140,7	152,6	199,4
Otras especies (incluye Morralla)	328,6	376,9	406,5	262,1	160,4
Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	97,5	91,4	89,0	76,6	99,1
Pescado	95,6	94,9	88,7	76,8	101,3
De ello: Plataforma	97,3	105,0	99,4	87,4	107,2
De ello: Pargo	117,4	71,8	112,2	77,0	237,5
Cherna	20,0	100,0	133,3	25,0	-
Túnido	43,9	131,8	105,1	50,0	7,1
De ello: Bonito	43,9	131,8	105,1	50,0	7,1
De ello: Acuicultura	94,9	90,7	83,6	70,7	97,1
De ello: Tenca	88,8	110,7	65,3	77,6	105,3
Tilapia	71,0	188,8	126,0	32,8	101,5
Claria	104,3	61,1	91,7	52,2	79,3
Langosta	94,1	95,8	63,1	108,5	130,7
Otras especies (incluye Morralla)	130,2	48,4	107,9	64,5	61,2

Gráfico 7.34: Captura bruta total y de ella pescado



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética y la actividad de explotación de otras minas y canteras en la provincia. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad. Se presenta además la extracción de minerales fundamentales aportados por empresas del territorio.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Minería

Explotación de minas y canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Arcilla para cemento: Suelo o roca sedimentaria, plástica y tenaz cuando se humedece. Se endurece permanentemente cuando se cuece o calcina. De gran importancia en la industria, la arcilla se compone de un grupo de minerales aluminosilicatos formados por la meteorización de rocas feldespáticas, como el granito.

Piedra: Mineral inorgánico o con creación de suelo, de origen sedimentario ígneo o metamórfico, usado en forma habitual en construcción, ingeniería civil y arte.

Zeolita: Gran grupo de minerales compuestos por silicatos aluminicos, hidratados de metales alcalinos y alcalinotérminos. Las zeolitas se llaman así porque se hinchan y burbujan a altas temperaturas. Suelen encontrarse en vetas y cavidades de rocas ígneas básicas, en especial basalto ampliamente distribuidas.

Energía

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo : Se refiere al consumo total de portadores energéticos (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso. En el caso de las viviendas se obtiene de dividir el total de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras						
Zeolita	Mt	19,9	24,9	24,1	25,2	16,5
Arena sílice	Mt	3,7	7,4	9,1	5,1	10,2
Piedra para trituración	Mm ³	411,6	491,1	437,1	318,0	379,4
Caliza para la industria del cemento	Mt	707,0	740,3	798,6	-	-
Arcilla para cemento	Mt	18,0	8,1	9,0	-	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento					
Explotación de otras minas y canteras					
Zeolita	-25,1	25,0	-24,1	4,6	-34,6
Arena sílice	-99,9	98,7	-5,1	-44,1	101,5
Piedra para trituración	-23,1	19,3	3,0	-27,2	19,3
Caliza para la industria del cemento	-4,2	4,7	7,9	-	-
Arcilla para cemento	5,2	-55,1	11,3	-	-

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	t	1 429,6	774,3	178,1	710,4	...
Productos de caña	Mt	241,7	331,3	532,4	528,7	410,3
De ello: Bagazo		241,7	331,4	532,4	528,7	410,3
Leña	Mt	61,1	93,8	71,3	49,7	43,8
Tasas (%)						
Petróleo crudo		462,6	-45,8	-77,0	299,0	...
Productos de caña		-54,2	37,1	60,7	-0,7	-22,4
De ello: Bagazo		-54,2	37,1	60,7	-0,7	-22,4
Leña		-	53,5	-24,0	-30,2	-12,0

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

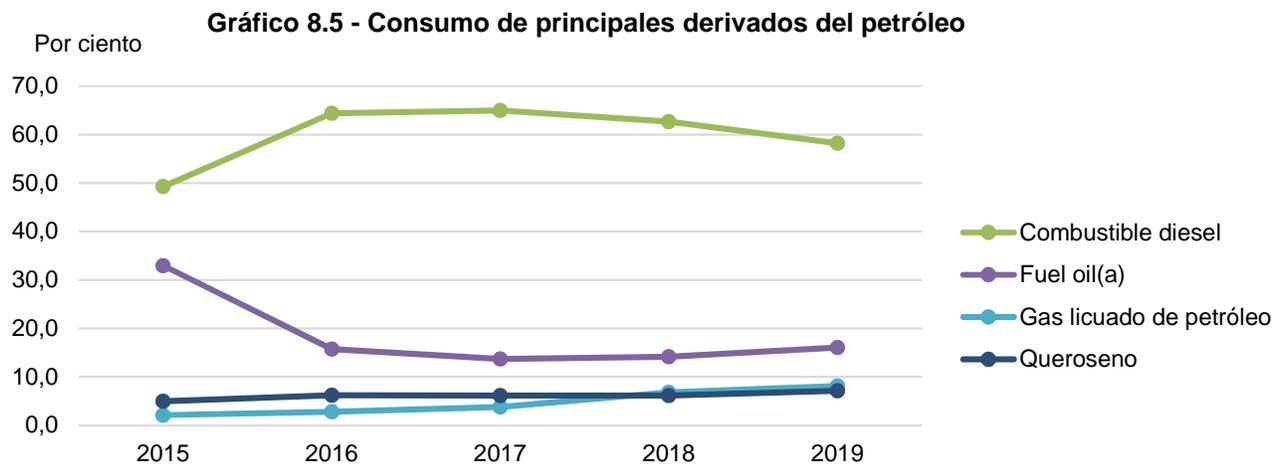
CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	41,7	34,5	33,3
Gas licuado de petróleo	Mt	3,1	4,2	7,3	7,2	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,5	16,0	15,6	14,7	15,3
		Tasas (%)				
Derivados del petróleo ^(a)		-39,0	-17,2	-3,6
Gas licuado de petróleo		4,8	33,2	73,5	-1,0	...
Alcohol desnaturalizado		-3,3	-8,7	-2,6	-5,3	3,7

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	143 314,4	111 274,7	110 484,1	107 294,4	91 021,8	
Aceites y grasas lubricantes terminados	4 337,3	3 475,2	3 049,5	3 090,8	2 772,7	
Asfalto	5 526,6	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8	
Combustible diesel	70 585,8	71 674,0	71 761,6	67 253,9	52 991,2	
Fuel oil ^(a)	47 237,7	17 526,5	15 142,1	15 218,9	14 646,1	
Gas licuado de petróleo	3 018,8	3 145,4	4 190,5	7 269,4	7 399,3	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5 467,2	4 629,8	4 877,2	4 336,1	3 575,1	
Nafta industrial y Solventes	31,0	22,1	28,1	31,5	337,6	
Queroseno	7 110,0	6 881,5	6 819,9	6 562,6	6 493,1	
		Tasas (%)				
Total	-15,0	-22,4	-0,7	-2,9	-15,2	
Aceites y grasas lubricantes terminados	26,4	-19,9	-12,2	1,4	-10,3	
Asfalto	4,5	-29,1	17,7	-23,5	-20,5	
Combustible diesel	13,1	1,5	0,1	-6,3	-21,2	
Fuel oil ^(a)	-42,5	-62,9	-13,6	0,5	-3,8	
Gas licuado de petróleo	-1,6	4,2	33,2	73,5	1,8	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4,4	-15,3	5,3	-11,1	-17,6	
Nafta industrial y Solventes	-28,3	-28,7	26,9	12,0	973,0	
Queroseno	0,3	-3,2	-0,9	-3,8	-1,1	

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil



8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas

	Toneladas				
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	4 337,3	3 475,2	3 049,5	3 090,8	2 772,7
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	327,8	300,6	302,7	267,2	203,0
Explotación de minas y canteras	21,5	16,5	16,6	18,0	15,2
Industria azucarera	1 510,4	1 278,4	973,5	1 150,2	1 111,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	359,1	605,8	358,3	349,6	254,0
Suministro de electricidad, gas y agua	349,2	116,7	145,9	172,6	163,8
Construcción	819,1	522,8	561,2	566,0	438,3
Comercio y reparación de efectos personales	76,0	47,2	50,5	41,3	46,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	791,5	515,7	519,4	454,6	480,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	12,7	8,9	11,4	14,8	12,9
Asfalto	5 526,7	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8
De ello:					
Construcción	5 526,7	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8
Combustible diesel	70 585,8	71 674,0	71 761,6	67 253,9	52 991,2
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	9 435,2	9 772,5	9 916,4	9 159,1	6 672,9
Explotación de minas y canteras	1 908,8	1 770,1	1 698,5	1 727,0	1 574,0
Industria azucarera	14 530,0	15 404,6	14 463,0	12 999,8	11 667,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	7 146,1	8 062,8	7 969,0	7 861,7	6 294,0
Suministro de electricidad, gas y agua	789,9	696,2	825,7	682,8	468,1
Construcción	16 390,5	16 923,7	17 033,6	17 746,5	12 785,4
Comercio y reparación de efectos personales	2 061,1	1 504,9	1 800,4	1 758,5	1 091,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 579,6	13 052,5	12 944,4	10 739,8	9 290,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	860,4	856,4	866,9	881,3	565,8
Administración pública	679,2	506,4	921,8	613,8	431,0
Fuel oil^(a)	47 237,7	17 526,5	15 142,1	15 218,9	14 646,1
De ello:					
Suministro de electricidad, gas y agua	47 237,7	17 407,2	15 028,2	15 218,9	14 646,1

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas				
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	3 018,8	3 145,4	4 190,5	7 269,4	7 399,3
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	120,9	134,7	538,6	811,1	895,7
Comercio y reparación de efectos personales	99,5	121,2	89,6	82,4	68,6
Educación	284,8	342,7	316,8	311,4	288,8
Salud pública	220,9	185,2	34,9	211,8	203,9
Población	1 778,0	1 778,0	3 293,8	5 208,9	5 391,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5 467,2	4 629,8	4 877,2	4 336,1	3 575,1
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	218,5	306,7	296,8	221,1	186,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	368,5	302,7	407,3	400,4	334,0
Suministro de electricidad, gas y agua	419,4	277,7	278,6	227,4	198,6
Construcción	496,5	583,2	612,2	556,5	440,0
Comercio y reparación de efectos personales	239,6	199,5	191,5	143,1	121,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	941,3	776,8	742,7	607,5	453,2
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	320,1	269,8	253,9	237,6	205,9
Administración pública	1 246,1	1 019,0	1 080,3	998,9	850,0
Nafta industrial y Solventes	31,0	22,1	28,1	31,5	337,6
De ello:					
Industria azucarera	13,0	9,3	11,6	12,6	315,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	6,1	4,1	8,2	11,0	17,9
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3	-	0,1	-	-
Construcción	1,5	1,1	1,2	2,9	1,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,0	4,4	3,8	3,6	1,5
Queroseno	7 115,2	6 881,5	6 819,9	6 562,6	6 493,1
De ello:					
Población	7 110,0	6 878,1	6 555,0	6 555,0	6 484,0

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

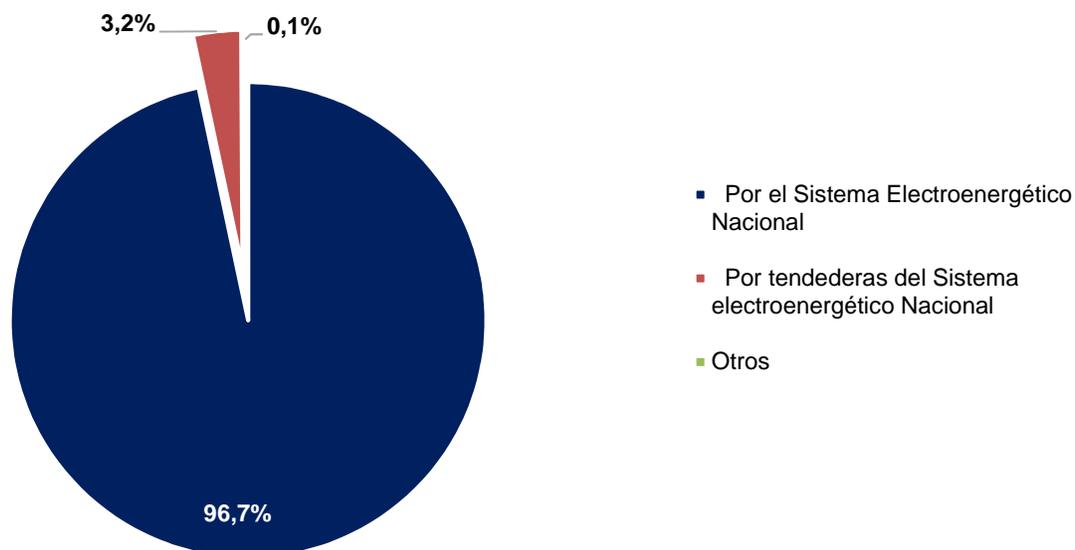
8.7 - Indicadores seleccionados de consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	Mt	1,8	3,3	5,2	5,4	...
Queroseno	Mt	6,9	6,6	6,6	6,5	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,5	16,0	15,6	14,7	15,3
Tasas(%)						
Gas licuado de petróleo		-	85,3	57,9	3,7	...
Queroseno		-3,3	-4,0	-	-1,8	...
Alcohol desnaturalizado		-3,6	-8,7	-2,4	-5,8	4,0

8.8 - Viviendas electrificadas por tipos de fuentes

INDICADORES				Estructura Porcentual			Unidad
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	
Total de viviendas existentes	313 678	314 251	315 735	100,0	100,0	100,0	
Total de viviendas electrificadas	313 617	314 171	315 641	100,0	100,0	100,0	
Por el Sistema Electroenergético Nacional	303 098	303 825	305 120	96,6	96,7	96,6	
Por Hidroeléctricas	71	66	66	-	-	-	
Por Paneles fotovoltaicos	165	208	247	-	-	-	
Por el Grupo Azucarero, bateyes	-	-	-	-	-	-	
Por tendederas del Sistema electroenergético Nacional	10 283	10 072	10 208	3,3	3,2	3,2	

Gráfico 8.8- Viviendas electrificadas por tipos de fuentes, año 2020



8.9 - Viviendas electrificadas por municipios

MUNICIPIOS	Unidad					
	2019			2020		
	Existentes	Electrificadas	Por ciento	Existentes	Electrificadas	Por ciento
Total Provincial	314 251	314 171	100,0	315 735	315 641	100,0
Corralillo	10 904	10 891	99,9	10 914	10 905	99,9
Quemado de Güines	8 648	8 648	100,0	8 716	8 716	100,0
Sagua la Grande	20 143	20 143	100,0	13 522	13 522	100,0
Encrucijada	13 607	13 607	100,0	20 309	20 309	100,0
Camajuaní	24 911	24 909	100,0	24 964	24 962	100,0
Caibarién	16 202	16 196	100,0	16 327	16 320	100,0
Remedios	18 006	17 993	99,9	18 031	18 018	99,9
Placetas	29 271	29 263	100,0	29 332	29 323	100,0
Santa Clara	95 428	95 427	100,0	95 969	95 969	100,0
Cifuentes	11 158	11 158	100,0	11 238	11 238	100,0
Santo Domingo	20 549	20 546	100,0	20 644	20 618	99,9
Ranchuelo	20 674	20 651	99,9	21 000	20 984	99,9
Manicaragua	24 750	24 739	100,0	24 769	24 757	100,0

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2016	58 883,0	263,2	1 366,2	131,4
2017	58 896,5	231,2	1 327,3	126,4
2018	65 771,5	1 567,5	1 424,9	180,8
2019	44 284,7	1 653,4	1 169,4	154,4
2020	40 974,0	2 400,4	349,9	13,2
Ministerio de Energía y Minas				
2016	3 302,3	-	2 028,6	199,9
2017	3 727,6	-	1 935,8	192,8
2018	3 481,0	-	1 727,0	144,6
2019	3 539,2	-	1 574,0	125,3
2020	3 555,1	-	430,6	11,0

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Grupo Azucarero				
2016	106 789,8	18 207,4	15 404,6	130,3
2017	108 307,1	14 861,4	14 463,0	135,2
2018	81 593,1	14 932,6	12 999,8	139,0
2019	94 618,1	12 337,5	11 667,1	120,5
2020	88 954,2	10 500,5	3 654,1	8,0
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2016	13 881,1	1 599,2	1 862,7	77,4
2017	13 431,2	1 540,0	1 960,3	77,1
2018	13 868,3	1 507,8	1 859,2	73,9
2019	12 866,4	1 440,8	1 220,2	71,0
2020	13 684,2	976,1	740,5	6,5
Ministerio de la Construcción				
2016	5 918,9	935,9	8 245,8	293,5
2017	5 823,9	667,4	8 311,2	314,7
2018	5 452,2	634,8	8 724,6	260,8
2019	4 603,1	485,1	6 189,3	196,9
2020	4 169,4	459,2	1 537,7	16,7
Ministerio de la Agricultura				
2016	15 200,4	244,2	9 065,6	271,4
2017	15 818,0	217,4	9 503,9	249,9
2018	16 088,3	259,2	8 724,6	225,6
2019	16 048,3	216,2	6 189,3	192,2
2020	14 213,2	149,2	1 939,6	21,7
Ministerio de Transporte				
2016	4 010,1	127,1	11 674,5	62,4
2017	4 074,1	91,6	10 836,3	57,3
2018	3 752,8	6,8	8 414,8	35,3
2019	3 454,1	-	7 978,8	36,1
2020	1 382,3	-	213,5	0,5
Subordinación Local				
2016	46 433,5	1 056,4	6 995,2	2 276,0
2017	46 714,9	968,3	8 262,4	2 339,1
2018	47 397,6	1 036,2	7 802,9	2 082,4
2019	44 749,4	996,0	5 207,3	1 712,4
2020	39 147,9	881,0	1 540,7	120,0

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en Villa Clara, entre los que se encuentran indicadores de la Industria azucarera, tales como la producción de azúcar crudo y refino, la caña molida por día efectivo y día de zafra entre otros, así como las principales producciones industriales.

El capítulo proporciona además datos estadísticos de las principales producciones con destino exportable y de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas estatales de la provincia cuya actividad fundamental clasifica en las distintas divisiones de las industrias azucarera y manufacturera, pesca y suministro de electricidad, gas y agua. En el caso de los cuadros de fondos exportables, productos seleccionados y fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a todas las empresas de la provincia que producen el bien o servicio seleccionado con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

En general las empresas del país desarrollan una actividad económica central, por la cual han sido constituidas y que determinan su clasificación económica; sin embargo estas no realizan solo la actividad fundamental, sino que ejecutan otras, las cuales se generan principalmente como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

Las industrias manufacturera y azucarera, son las secciones más representativas de la provincia, destacándose la elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas y tabacos por la cuantía de los valores creados, así como la fabricación de maquinarias y equipos, que aunque participa en menor proporción, sus producciones son fundamentales abasteciendo con las mismas el mercado nacional y constituyendo además, fondos exportables.

La mayoría de las empresas industriales están adscriptas a seis ministerios especializados: en el Ministerio de Industrias se agrupan las empresas con actividades en las divisiones: Fabricación de metales comunes, Fabricación de productos metálicos y Maquinarias y equipos N.C.P. así como aquellas empresas con actividades en la Fabricación de productos textiles, Fabricación de prendas de vestir, Procesamiento de artículos de cuero y Edición e Impresión. Al Ministerio de Energía y Minas se adscriben las empresas de las divisiones: Fabricación de otras sustancias y productos químicos y Explotación de minas y canteras. Toda la actividad azucarera está asignada institucionalmente al Grupo Azucarero; las empresas dedicadas a la Pesca extractiva y al procesamiento industrial de los productos del mar se subordinan al Ministerio de la Industria Alimenticia; así como aquellas cuya producción fundamental clasifica en la división Elaboración de productos alimenticios, también pertenecen a este Ministerio las empresas clasificadas en la Elaboración de bebidas, tanto alcohólicas como cervezas, vinos, maltas y refrescos. Las empresas cuya actividad fundamental la constituye el Proceso y tratamiento del tabaco, así como la fabricación de tabaco torcido y cigarrillos, están adscriptas al Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida en su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a base 96° y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, etc.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que aún mantiene en los granos, película original de miel. En este indicador se incluye la producción del azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producido, a 96° de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Caña de azúcar molida total	Mt	2 145,2	2 443,5	2 143,5	2 908,0	2 194,3
Por días de zafra	t	13 751	16 852	13 829	18 335	13 085
Por días efectivos	t	23 972	26 409	22 328	28 715	28 737
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	195,7	236,6	178,0	272,2	185,4
Base 96°	Mt	202,2	244,4	183,0	281,4	191,5
Rendimiento industrial						
Físico	%	9,1	9,9	9,0	9,9	8,9
Base 96°	%	9,4	8,3	8,7	10,2	9,2
Grado de polarización	%	99,1	99,2	99,2	99,0	99,0
Días de zafra	U	156	145	155	159	168
Días efectivos	U	102	93	96	101	76
Tiempo perdido	%	60,1	35,3	40,6	56,0	55,2
Producción de mieles finales	Mt	59,7	63,7	61,7	55,9	35,3

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Producción de azúcar refino	108 624	76 766	111 919	149 871	107 425

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	Mt	29,9	26,8	32,2	207,3	221,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	5 245,2	4 739,9	5 180,6	4 263,7	3 562,0
Carne de cerdo en bandas	t	17 639,6	20 793,7	19 294,9	17 480,3	10 741,7
Carnes en conservas	t	9 704,8	8 666,6	9 415,9	9 361,7	9 210,7
Helados	Mgal	414,3	533,8	577,5	820,6	912,4
Leche pasteurizada	Mt	19,9	16,1	14,6	16,9	15,4
Yogurt natural	t	944,4	626,9	368,6	658,9	552,9
Yogurt de soya	t	7 164,8	5 581,1	4 425,7	2 604,7	4 360,7
Pastelerías y tortas	MP	12 757,4	13 811,2	15 344,4	12 829,2	17 444,2
Pan	Mt	33,0	31,9	31,5	31,8	29,3
Galletas de sal	t	501,5	577,1	542,7	201,4	180,1
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 636,6	1 908,1	1 860,5	2 605,0	1 581,2
Conservas de vegetales	t	282,7	289,9	290,9	247,1	154,7
Conservas de tomate	t	262,9	267,5	520,2	453,3	238,4
Langosta entera precocinada	t	85,5	25,0	6,1	-	35,0
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	14,1	14,2	9,4	10,9	15,0
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	97,2	98,8	100,2	102,9	116,0
Ron total	Mhl	115,5	115,4	118,4	116,8	129,4
Vinos	Mhl	13,2	8,6	9,5	7,9	7,9
Cervezas	Mhl	282,3	279,5	313,2	245,6	113,3
Maltas	Mhl	-	0,5	-	-	2,1
Refrescos	Mhl	448,0	385,2	355,6	512,6	511,7

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 439,8	1 703,2	1 402,5	1 893,0	2 293,1
Tabaco torcido	MU	64 426,8	57 593,2	59 273,5	55 244,2	49 032,9
Cigarrillos	MMU	3 100,4	2 477,1	2 070,2	1 361,0	1 519,3
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	Mm ²	11 825,6	1 798,9	12 665,5	28 397,1	23 560,9
Hilazas textiles	t	714,6	736,2	644,0	-	-
Sacos de polipropileno	MU	51 763,5	46 240,5	45 126,6	32 721,6	37 203,0
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	127,8	135,7	72,0	103,9	67,4
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	Mpar	0,2	0,1	-	0,3	7,7
Piel sin curtir frescas y saladas	t	1 001,9	860,6	885,2	3 002,3	8 276,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	2 934,5	3 040,1	21 793,8	22 569,0	59 642,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	7 521,8	7 822,0	9 119,5	7 375,5	6 734,3
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	14 140,4	13 474,0	14 005,2	11 698,8	11 852,7
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	834,1	713,5	1 775,5	9 619,1	2 817,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	399 531,1	768 178,1	891 515,1	809 192,2	812 469,8
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Sosa cáustica al 50%	t	14 031,4	9 389,5	8 936,0	10 154,3	19 512,3
Cloro líquido	t	3 165,5	1 867,3	1 974,6	2 446,9	4 274,5
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	439,0	460,7	448,4	318,0	379,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	146,4	180,7	175,1	150,0	127,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	122,8	157,2	167,2	143,7	122,9
Losetas hidráulicas	Mm ²	67,6	62,5	71,7	33,2	28,8
Bloques de hormigón	MU	6 800,5	6 962,9	6 405,6	4 705,6	4 294,4
Ladrillos de barro	MU	3 659,0	305,8	402,2	340,0	250,0
Prefabricado de hormigón	Mm ³	35,0	22,2	19,9	10,0	6,9
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	6,0	6,3	2,6	3,6	5,9
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	t	916,3	923,0	837,2	814,8	640,0
Piezas de hierro fundidas	t	204,6	203,9	347,9	61,0	152,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	710,2	843,6	1 295,8	569,1	497,2
Puertas y ventanas de aluminio	Mm ²	72,1	66,1	51,3	38,2	51,6
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.						
Bujías	MU	521,6	337,0	432,3	-	19,9
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.						
Ventiladores domésticos	MU	119,0	139,7	21,3	85,7	85,9
Refrigeradores uso doméstico	U	4 128,0	2 000,0	2 027,0	1 941,0	1 121,0
Ollas de presión	MU	-	12,7	13,4	3,1	-
Fabricación de productos de transporte						
Bicicletas	MU	42,7	49,2	19,0	1,5	4,2
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	2 763,9	3 173,6	21 441,0	4 988,7	...

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	78,3	89,7	120,1	643,7	106,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	117,1	90,4	109,3	82,3	83,5
Carne de cerdo en bandas	117,2	117,9	92,8	90,6	61,5
Carnes en conservas	100,7	89,3	108,6	99,4	98,4
Helados	93,2	128,8	108,2	142,1	111,2
Leche pasteurizada	99,7	80,9	90,7	115,8	91,1
Yogurt natural	101,1	66,4	58,8	178,8	83,9
Yogurt de soya	68,5	77,9	79,3	58,9	167,4
Repostería	108,2	108,3	111,1	83,6	136,0
Pan	99,4	96,7	98,7	101,0	92,1
Galletas de sal	40,3	115,1	94,0	37,1	89,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	78,9	72,4	97,5	140,0	60,7
Conservas de vegetales	111,7	102,5	100,3	84,9	62,6
Conservas de tomate	93,9	101,7	194,5	87,1	52,6
Langosta entera precocinada	407,1	29,2	24,4	-	-
Elaboración de bebidas					
Alcohol desnaturalizado F-5	105,2	100,7	66,2	116,0	137,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	97,7	101,6	101,4	102,7	112,7
Ron total	98,9	99,9	102,6	98,6	110,8
Vinos	117,9	65,2	110,5	82,7	100,4
Cervezas	96,9	99,0	112,1	78,4	46,1
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	102,9	86,0	92,3	144,2	99,8

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	96,3	118,3	82,3	135,0	121,1
Tabaco torcido	103,5	89,4	102,9	93,2	88,8
Cigarrillos	95,3	79,9	83,6	65,7	111,6
Fabricación de productos textiles					
Tejidos totales terminados	120,1	15,2	704,1	224,2	83,0
Hilazas textiles	108,7	103,0	87,5	-	-
Sacos de polipropileno	99,5	89,3	97,6	72,5	113,7
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	124,9	106,2	53,1	144,3	64,9
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Calzado parte superior piel natural	-	50,0	-	-	Z
Pieles sin curtir frescas y saladas	107,6	85,9	102,9	339,2	275,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	117,7	103,6	716,9	103,6	264,3
Madera aserrada (producción nacional)	91,4	104,0	116,6	80,9	91,3
Madera en bolos (producción nacional)	88,0	95,3	103,9	83,5	101,3
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	131,4	85,5	248,8	541,8	29,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	105,7	192,3	116,1	90,8	100,4
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Sosa cáustica al 50%	87,3	66,9	95,2	113,6	192,2
Cloro líquido	84,8	59,0	105,7	123,9	174,7
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	101,4	104,9	97,3	70,9	119,3

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	94,3	123,4	96,9	85,7	84,9
Baldosas de terrazo	90,1	128,0	106,4	85,9	85,5
Losetas hidráulicas	81,3	92,5	114,7	46,3	86,7
Bloques de hormigón	88,2	102,4	92,0	73,5	91,3
Ladrillos de barro	85,8	8,4	131,5	84,5	73,5
Prefabricado de hormigón	96,5	63,5	89,6	50,2	69,1
Tubos de hormigón para alcantarillado	202,8	105,0	41,3	138,5	163,9
Fabricación de metales comunes					
Piezas de acero fundidas	89,7	100,7	90,7	97,3	78,5
Piezas de hierro fundidas	240,4	99,7	170,6	17,5	249,3
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Estructuras de acero	100,0	118,8	153,6	43,9	87,4
Puertas y ventanas de aluminio	106,0	91,7	77,6	74,5	135,1
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.					
Bujías	83,5	64,6	128,3	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.					
Ventiladores domésticos	97,2	117,4	15,2	402,4	100,2
Refrigeradores uso doméstico	171,5	48,4	101,4	95,8	57,8
Ollas de presión		-	105,8	22,8	-
Fabricación de productos de transporte					
Bicicletas	92,4	115,2	38,6	7,7	285,7
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	88,0	114,8	675,6	23,3	-

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Corralillo						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	1,0	0,6	1,0	0,7	0,5
Carne de cerdo en bandas	t	2,0	0,2	1,9	1,0	0,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 405,5	1 323,3	453,0	1 783,1	827,4
Conservas de tomate	t	34,4	54,5	75,9	36,5	171,1
Sagua la Grande						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	191,5	153,2	123,4	71,3	187,2
Sosa cáustica al 50%	t	14 031,4	9 389,5	8 936,0	10 154,3	19 512,3
Cloro líquido	t	3 165,5	1 867,3	1 974,6	2 446,9	4 274,5
Bujías	MU	521,6	337,0	432,3	-	19,9
Caibarién						
Pescado entero seleccionado	t	176,4	203,9	173,5	208,8	157,2
Langosta entera precocinada	t	85,5	25,0	6,1	-	122,4
Remedios						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	4 120,8	4 914,4	3 581,7	5 281,9	5 772,6
Placetas						
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	28 087,2	20 082,1	18 527,0	17 553,9	27 578,0
Santa Clara						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	4 730,5	4 260,0	4 718,5	3 918,6	3 372,6
Carne de cerdo en bandas	t	17 416,9	24 199,2	19 070,0	17 241,8	10 480,9
Helados	Mgal	414,3	533,8	577,5	820,6	912,4
Leche pasteurizada	t	19 900,6	16 111,8	14 629,3	16 912,0	15 376,3
Yogurt de soya	t	7 164,8	5 581,1	4 425,7	2 604,7	4 360,7
Pastelerías y tortas	MP	12 757,4	13 811,2	15 344,4	12 829,2	17 444,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	719,4	402,7	1 183,2	399,6	411,5
Conservas de tomate	t	12,5	47,0	19,0	29,2	26,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	93,1	93,9	96,6	90,7	106,6
Refrescos	Mhl	448,0	385,2	355,6	512,6	511,7
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 439,8	1 703,2	1 402,5	1 893,0	2 293,1
Tabaco torcido	MU	64 426,8	57 593,2	59 273,5	55 244,2	49 032,9
Tejidos totales terminados	Mm ²	11 825,6	1 798,9	12 665,5	28 397,1	23 560,9
Sacos de polipropileno	MU	51 763,5	46 240,5	45 126,6	32 721,6	37 203,0
Ropa exterior	MU	127,8	135,7	72,0	103,9	67,4
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	2 934,5	3 040,1	21 793,8	22 569,0	59 642,5

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	7 145,2	7 540,6	8 741,3	7 005,7	6 379,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	13 457,9	12 912,5	13 210,6	10 967,5	11 166,0
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	834,1	713,5	1 775,5	9 619,1	2 817,8
Piedra triturada	Mm ³	439,0	460,7	448,4	318,0	379,4
Arena calcárea	Mm ³	146,4	180,7	175,1	150,0	127,4
Baldozas de terrazo	Mm ²	122,8	157,2	167,2	143,7	122,9
Losetas hidráulicas (mosaico)	Mm ²	67,6	62,5	71,7	33,2	28,8
Bloques de hormigón	MU	6 800,5	6 962,9	6 405,6	4 705,6	4 294,4
Prefabricado de hormigón	Mm ³	35,0	22,2	19,9	9,6	6,9
Piezas de acero fundidas	t	916,3	923,0	837,2	814,8	640,0
Puertas y ventanas de aluminio	Mm ²	44,0	46,1	32,8	20,6	24,0
Ventiladores domésticos	MU	119,0	139,7	21,3	85,7	85,9
Refrigeradores de uso doméstico	U	4 128,0	2 000,0	2 027,0	1 941,0	1 121,0
Ollas de presión	MU	-	12,7	13,4	3,1	-
Bicicletas	MU	42,7	49,2	19,0	1,5	4,2
Muebles del hogar	MP	2 763,9	3 173,6	21 441,0	4 988,7	...
Santo Domingo						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	309,4	326,1	337,7	273,2	...
Carne de cerdo en bandas	t	220,7	263,2	223,0	237,5	260,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	511,7	651,3	224,3	422,4	342,3
Conservas de tomate	t	216,0	166,0	425,3	387,6	40,7
Cervezas	Mhl	282,3	279,4	313,2	245,7	113,3
Maltas	hl	-	491,1	-	-	2,1
Ranchuelo						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	12,8	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	3 100,4	2 477,1	2 070,2	1 361,0	1 519,3
Manicaragua						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	376,6	281,4	378,2	369,8	354,8
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	682,5	561,5	794,6	731,3	686,7

9.6 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	35 456,7	26 438,8	17 835,9	3 514,7	7 295,2
Ministerio de Industrias	27 737,8	17 696,1	13 338,4	16,6	15,0
Grupo Azucarero	3 472,3	6 076,7	3 907,0	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	170,5	137,8	37,7	42,6
Ministerio de la Construcción	25,3	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	328,4	106,6	95,4	-	-
Ministerio de Transporte	169,0	167,2	180,7	172,6	210,6
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	3 287,8	7 027,0
Subordinación Local	3 723,9	2 221,7	176,6	-	-

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	35 456,7	26 438,8	17 835,9	3 514,7	7 295,2
Corralillo	26,2	11,9	7,9	-	-
Quemado de Güines	25,3	-	-	-	-
Sagua la Grande	3 872,0	118,5	133,8	-	-
Encrucijada	6,5	1,2	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Placetas	-	-	-	-	-
Santa Clara	31 526,7	26 054,4	17 479,5	189,2	225,6
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	-	170,5	137,8	37,7	42,6
Ranchuelo	-	82,3	76,9	-	-
Manicaragua	-	-	-	3 287,8	7 027,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Vivienda: Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: para dormir, para la preparación de los alimentos, para el aseo personal, etc.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las

empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Montaje de equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad			
	Total	Estatal	No Estatales	
			Total	De ello: Población
2016	1 895	422	1 473	1 473
2017	1 507	481	1 026	1 026
2018	2 313	927	1 386	1 386
2019	2 826	670	2 156	2 156
2020	2 327	716	1 611	1 611
Corralillo	125	18	107	107
Quemado de Güines	87	29	58	58
Sagua La Grande	196	59	137	137
Encrucijada	164	12	152	152
Camajuaní	265	14	251	251
Caibarién	320	196	124	124
Remedios	125	21	104	104
Placetas	195	36	159	159
Santa Clara	374	231	143	143
Cifuentes	80	7	73	73
Santo Domingo	192	42	150	150
Ranchuelo	114	19	95	95
Manicaragua	90	32	58	58

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
Población				Población				
2016	100,0	22,3	77,7	100,0	116,3	89,6	127,2	127,2
2017	100,0	31,9	68,1	100,0	79,5	114,0	69,7	69,7
2018	100,0	40,1	59,9	100,0	153,5	192,7	135,1	135,1
2019	100,0	23,7	76,3	100,0	122,2	72,3	155,6	155,6
2020	100,0	30,8	69,2	100,0	82,3	106,9	74,7	74,7

Gráfico 10.1: Viviendas terminadas por años, período 2015-2020

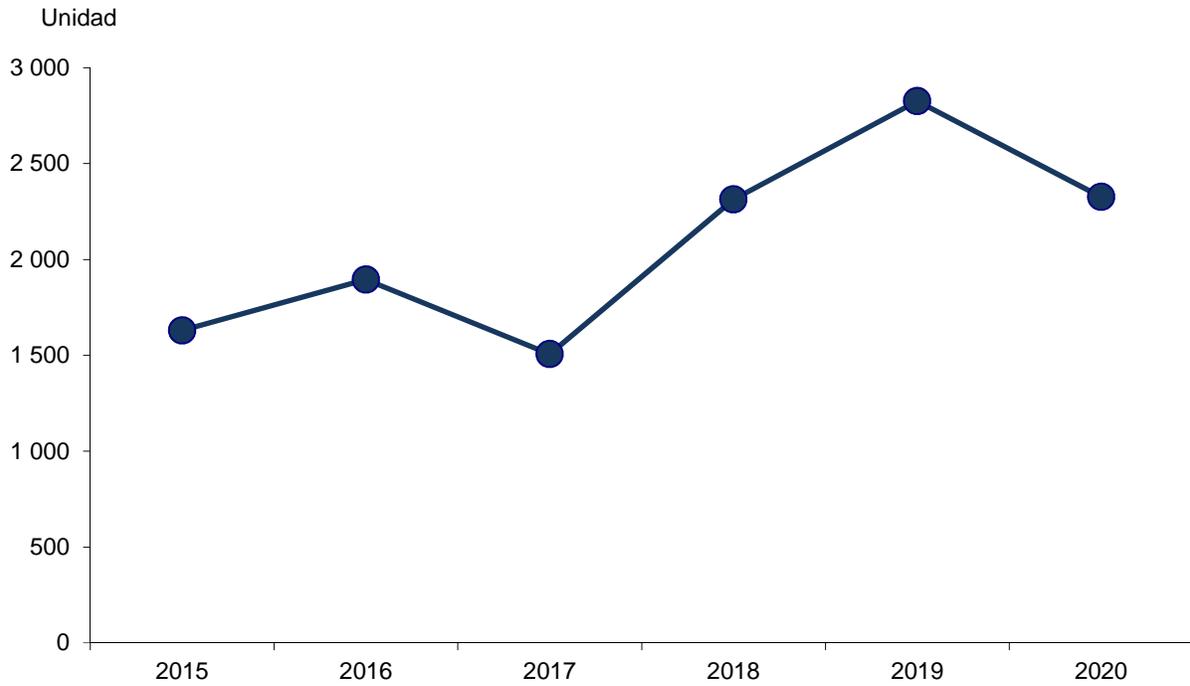
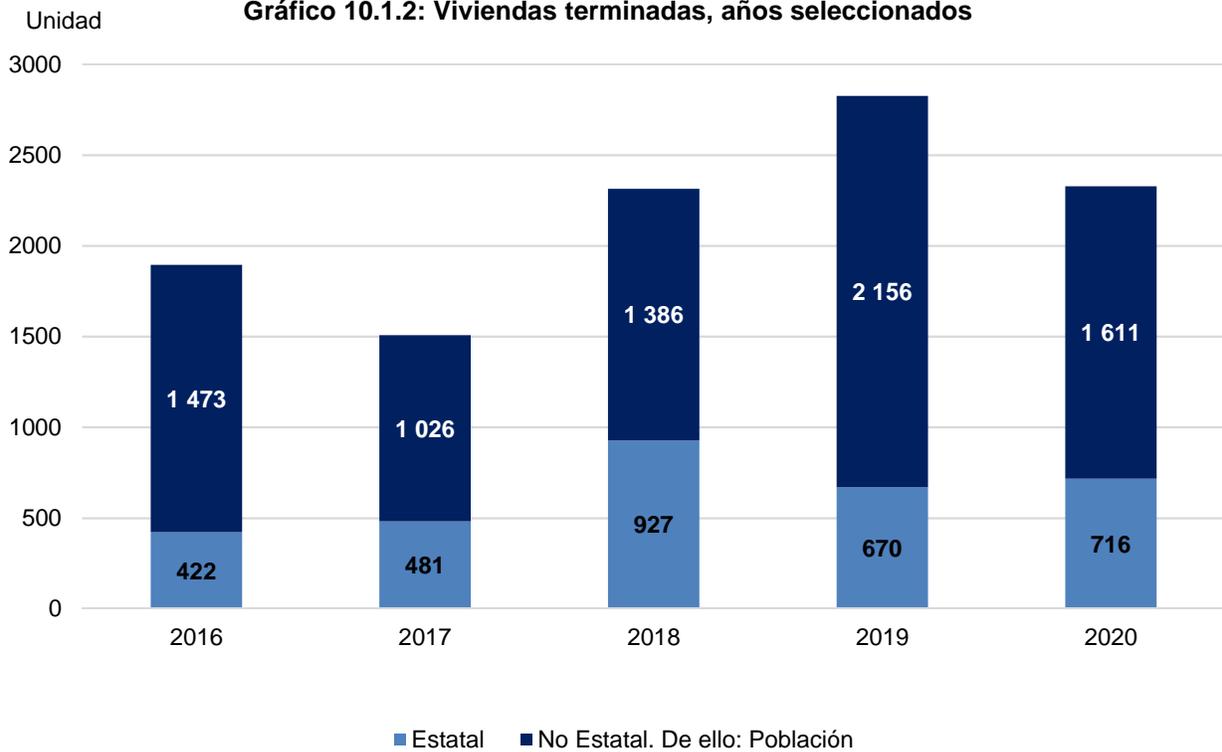


Gráfico 10.1.2: Viviendas terminadas, años seleccionados



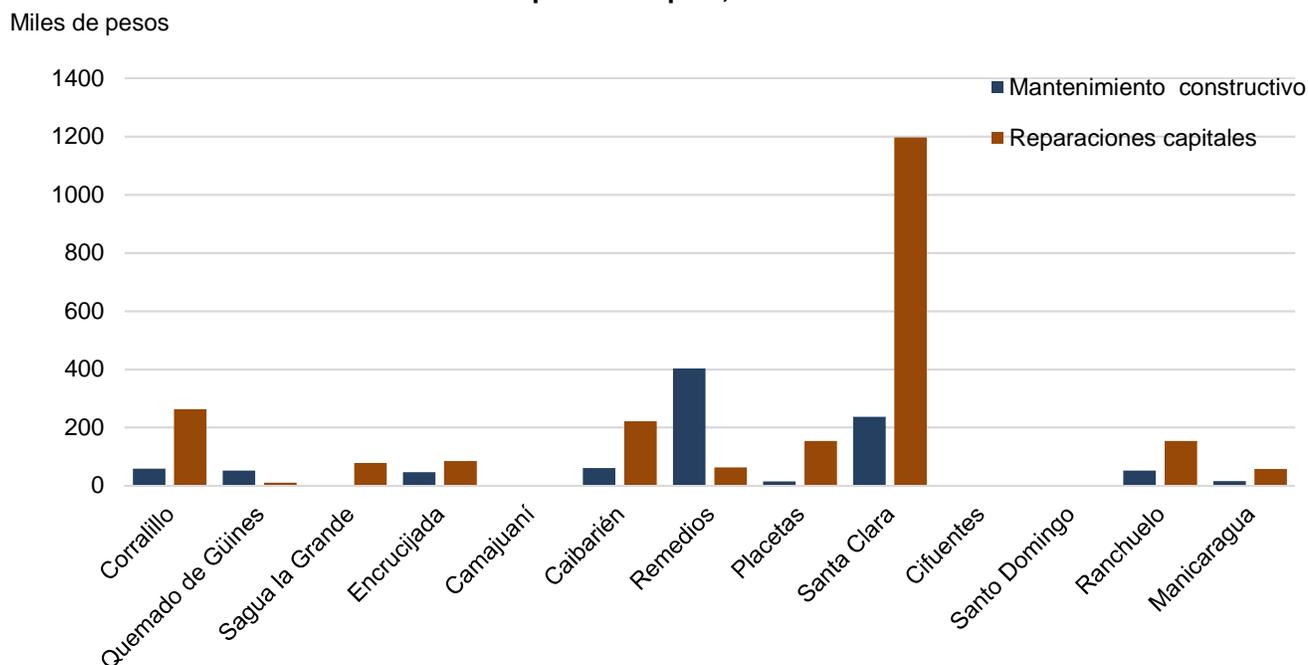
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Villa Clara	4 617,5	2 025,7	943,1	7 033,6	3 795,7	2 280,0
Corralillo	129,1	111,6	58,7	565,0	448,2	262,8
Quemado de Güines	709,0	370,3	52,3	-	-	9,9
Sagua la Grande	91,2	0,2	2,4	1 383,9	269,3	78,4
Encrucijada	1 116,1	134,3	46,9	-	84,7	84,1
Camajuaní	20,6	-	-	984,2	3,9	-
Caibarién	188,8	84,0	60,7	974,8	520,9	220,8
Remedios	1 082,6	219,4	403,3	-	335,5	62,8
Placetás	-	70,3	15,1	851,9	508,0	153,1
Santa Clara	753,0	840,1	236,2	1 554,2	1 410,3	1 197,0
Cifuentes	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	83,5	9,8	-	134,5	2,7	-
Ranchuelo	306,7	115,9	52,1	428,8	192,1	154,0
Manicaragua	136,9	69,8	15,4	156,3	20,1	57,1

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

Gráfico 10.3: Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios, año 2020



10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	12	1 012,3
2017	12	1 012,3
2018	12	1 012,3
2019	12	1 012,3
2020	12	1 012,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	285,0	405,2	413,3	358,2	314,5
Construcción y montaje	138,5	195,6	199,2	193,4	183,4
Equipos	102,6	174,4	163,5	118,7	93,3
Otros	43,9	35,2	50,6	46,1	37,8

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	48,6	48,3	48,2	54,0	58,3
Equipos	36,0	43,0	39,6	33,1	29,7
Otros	15,4	8,7	12,2	12,9	12,0
Volumen de las inversiones por componentes	127,6	142,2	102,0	86,7	87,8
Construcción y montaje	159,0	141,2	101,8	97,1	94,8
Equipos	112,4	170,0	93,8	72,6	78,6
Otros	97,6	80,2	143,8	91,1	82,0

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	285 013,6	405 282,5	413 284,4	358 240,8	314 542,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	41 160,8	20 432,8	37 200,8	28 736,7	33 248,2
Explotación de minas y canteras	675,6	804,1	2 087,8	7 692,5	8 326,8
Industria azucarera	24 549,1	51 798,2	47 293,3	31 071,9	17 819,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	104 816,2	197 272,6	172 324,3	128 603,1	163 324,9
Suministro de electricidad, gas y agua	25 189,7	35 517,4	24 921,9	13 401,3	12 246,2
Construcción	13 640,4	11 860,1	21 526,2	14 686,9	6 115,5
Comercio, reparación de efectos personales	6 239,5	15 291,3	15 568,9	31 125,7	15 706,6
Hoteles y restaurantes	2 332,4	18 373,2	392,4	97,6	1 116,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16 382,1	16 180,5	19 706,4	19 818,2	9 966,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9 124,2	15 250,0	30 509,9	21 093,1	18 711,7
Administración pública, defensa, seguridad social	21 567,9	7 630,5	24 987,6	35 032,8	14 637,4
Ciencia e innovación tecnológica	358,1	225,3	139,5	685,2	92,3
Educación	5 714,4	4 957,3	4 971,0	9 998,0	3 576,8
Salud pública y asistencia social	11 659,6	8 047,4	8 987,3	9 846,6	5 135,4
Cultura y deporte	642,0	1 006,0	1 339,6	2 295,7	901,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	961,6	636,1	1 327,3	4 055,5	3 616,9

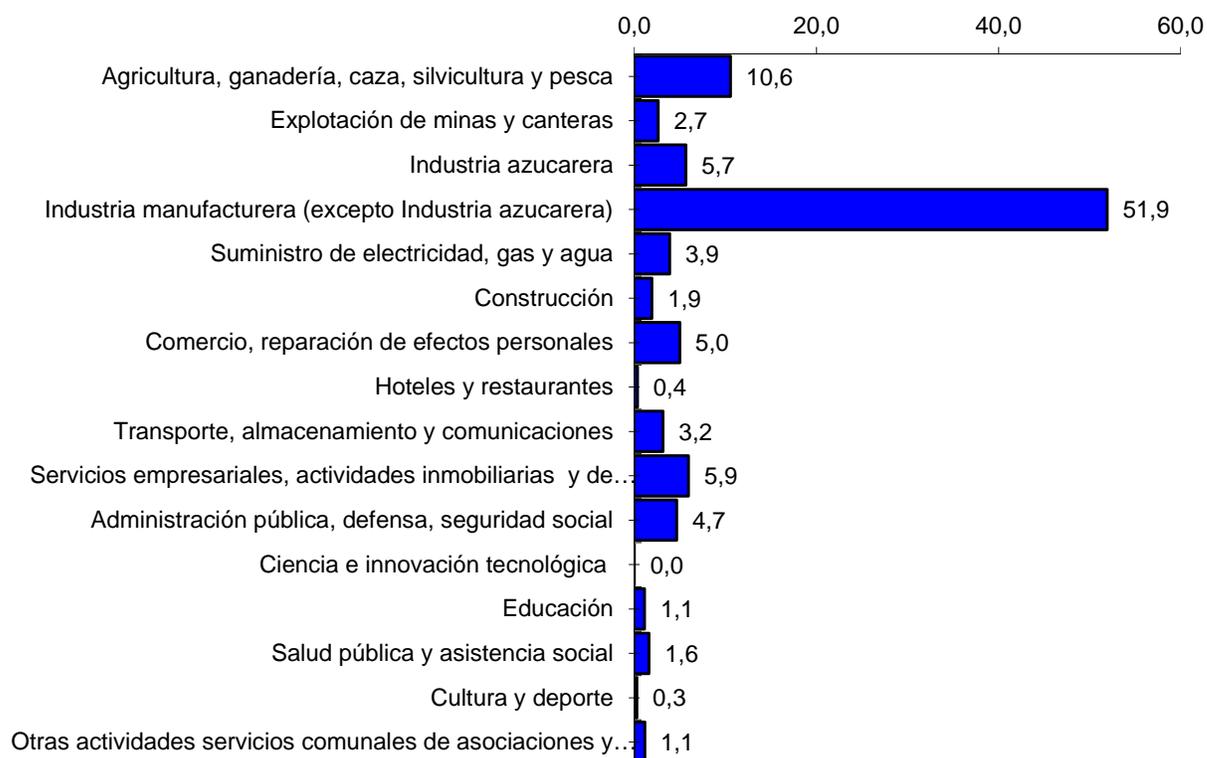
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,4	5,0	9,1	8,0	10,6
Explotación de minas y canteras	0,2	0,2	0,6	2,1	2,7
Industria azucarera	8,6	12,8	11,5	8,6	5,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	36,8	48,7	41,2	35,9	51,9
Suministro de electricidad, gas y agua	8,8	8,8	6,0	3,7	3,9
Construcción	4,8	2,9	5,3	4,1	1,9
Comercio, reparación de efectos personales	2,2	3,8	3,9	8,7	5,0
Hoteles y restaurantes	0,8	4,5	0,1	0,0	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,8	4,0	4,9	5,5	3,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,2	3,8	7,4	6,0	5,9
Administración pública, defensa, seguridad social	7,6	1,9	6,0	9,8	4,7
Ciencia e innovación tecnológica	0,1	0,1	-	0,2	-
Educación	2,0	1,2	1,2	2,9	1,1
Salud pública y asistencia social	4,1	2,0	2,2	2,8	1,6
Cultura y deporte	0,2	0,2	0,3	0,6	0,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,3	0,1	0,3	1,1	1,1

Gráfico 10.8: Estructura de las inversiones por actividad económica, año 2020

Por ciento



10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	285 013,6	405 282,6	413 284,4	358 240,8	314 542,3
Corralillo	1 766,4	1 850,1	9 711,0	3 190,8	1 231,6
Quemado de Güines	581,9	859,4	320,0	221,7	41,9
Sagua La Grande	42 737,8	74 782,0	12 995,2	18 354,1	1 324,3
Encrucijada	3 983,4	2 532,9	3 719,4	4 762,7	4 164,9
Camajuaní	254,9	222,0	240,2	1 210,8	112,1
Caibarién	6 788,4	8 131,1	15 440,6	6 117,8	7 015,2
Remedios	1 069,4	594,6	1 700,9	1 152,9	373,9
Placetas	3 072,2	4 914,0	6 242,7	4 643,3	1 296,5
Santa Clara	166 084,6	194 296,8	210 730,3	211 882,7	173 521,2
Cifuentes	250,1	806,0	1 123,0	1 388,7	78,7
Santo Domingo	3 459,7	1 896,4	4 802,6	2 949,3	1 896,2
Ranchuelo	204,3	382,2	558,5	643,8	150,6
Manicaragua	54 760,5	114 015,1	145 700,0	101 722,2	123 335,2

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	314 542,3	183 427,0	93 294,5	37 820,7
Ministerio de Industrias	17 491,6	2 601,6	13 902,3	987,7
Ministerio de Energía y Minas	20 094,3	13 961,4	5 255,9	876,9
Grupo Azucarero	17 819,1	10 350,3	5 777,0	1 691,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	15 438,9	11 680,5	1 777,0	1 981,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	12 972,4	9 025,2	2 929,7	1 017,5
Ministerio de la Construcción	3 989,7	2 339,3	779,0	871,4
Ministerio de la Agricultura	34 271,0	17 455,9	4 162,2	12 652,9
Ministerio de Transporte	9 369,6	2 765,6	6 224,9	379,1
Ministerio de Comercio Interior	3 755,9	2 986,2	769,8	-
Ministerio de Educación Superior	2 288,3	1 783,1	505,3	-
Ministerio de Salud Pública	272,4	-	272,4	-
Subordinación Local	35 908,7	23 868,6	8 255,4	3 784,6
Ministerio de las Fuerzas Armadas	139 057,1	83 797,9	42 442,2	12 817,0
Otros Organismos	1 813,3	811,5	241,4	760,4

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información de transporte en la provincia de Villa Clara, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de mercancías y pasajeros. La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS).

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los mismos y que cubren las líneas de servicio público tanto urbano como extraurbano, así como los de taxis subordinados a los órganos de administración territorial de gobierno, además se agrega la información de la Empresa de Transportes Escolares.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio de Transportes como a otros organismos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de aspectos fundamentales** que aparecen en el capítulo:

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 20 km

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	61 381,2	67 136,7	79 204,6	64 849,7	32 488,4
Ferrovionario	1 500,0	1 213,4	1 085,3	1 108,8	522,7
Ómnibus	42 011,4	50 109,3	57 984,8	37 142,2	19 277,0
De ello: Urbano	17 685,7	24 021,3	27 933,0	17 258,7	5 769,0
Suburbano	9 529,1	10 441,9	11 901,5	7 590,1	3 573,4
Interurbano	8 249,3	8 934,5	11 388,8	7 315,7	3 412,3
Fletes	307,1	549,9	439,0	516,5	1 513,1
Escolares	7 827,9	7 934,1	7 442,5	-	-
Ómnibus centro de trabajo	2 394,1	4 172,2	4 506,9	3 482,5	3 178,6
Taxi ^(a)	1 218,0	1 416,0	1 375,5	-	-
Lanchaje	67,0	67,5	80,1	61,3	1,0
Medios alternativos	17 802,8	15 746,5	20 054,4	26 537,4	12 687,7
Viajes realizados (Miles)	430,6	497,9	548,1	362,5	320,6
De ello: Ómnibus uso público	430,6	497,9	548,1	362,5	320,6
De ello: Urbano	151,8	169,0	183,5	122,7	66,2
Interurbano	67,4	76,2	80,5	49,6	35,8

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros por kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	766 810,2	779 983,5	1 189 239,7	582 465,5	214 307,2
Ferrovionario	71 800,0	60 200,0	53 100,0	48 800,0	15 000,0
Ómnibus ^(a)	691 403,8	718 486,5	1 134 704,5	530 139,3	199 307,2
De ello: Urbano	174 881,0	167 496,0	412 638,6	109 054,0	29 520,2
Suburbano	161 528,8	138 591,3	162 157,9	123 905,8	52 913,9
Interurbano	214 306,3	255 394,0	303 348,1	167 756,0	66 681,1
Lanchaje	3 606,4	1 297,0	1 435,2	3 526,2	...

^(a)Se excluyen las transportaciones en ómnibus de centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Gráfico 11.1: Pasajeros transportados total, por las empresas estatales especializadas

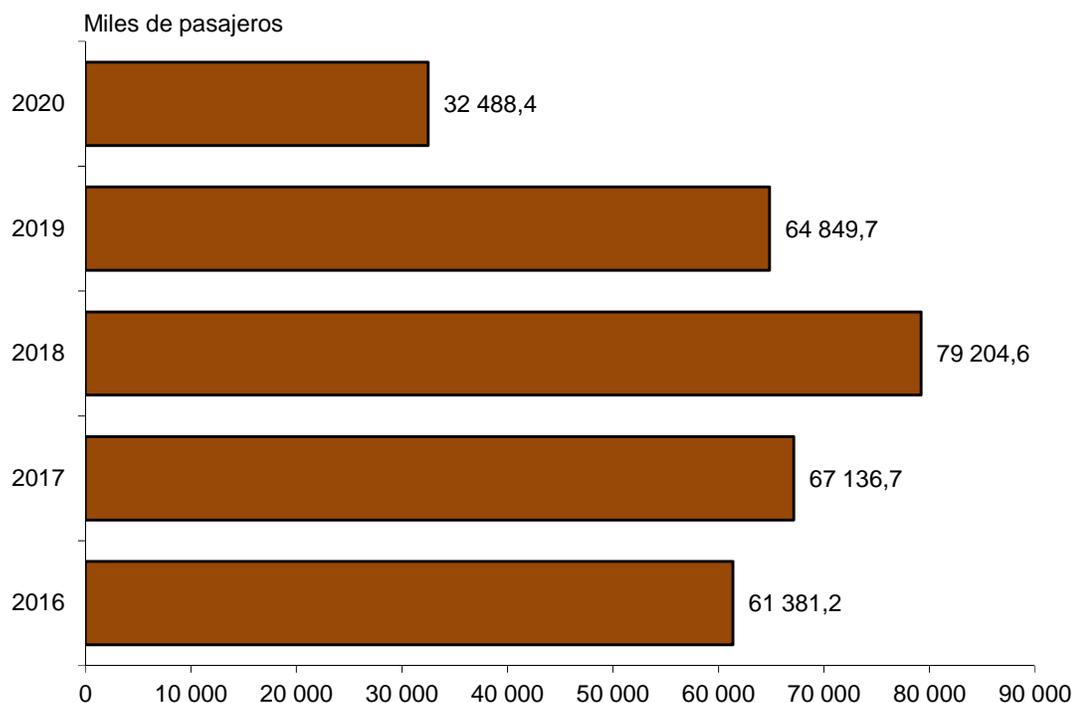
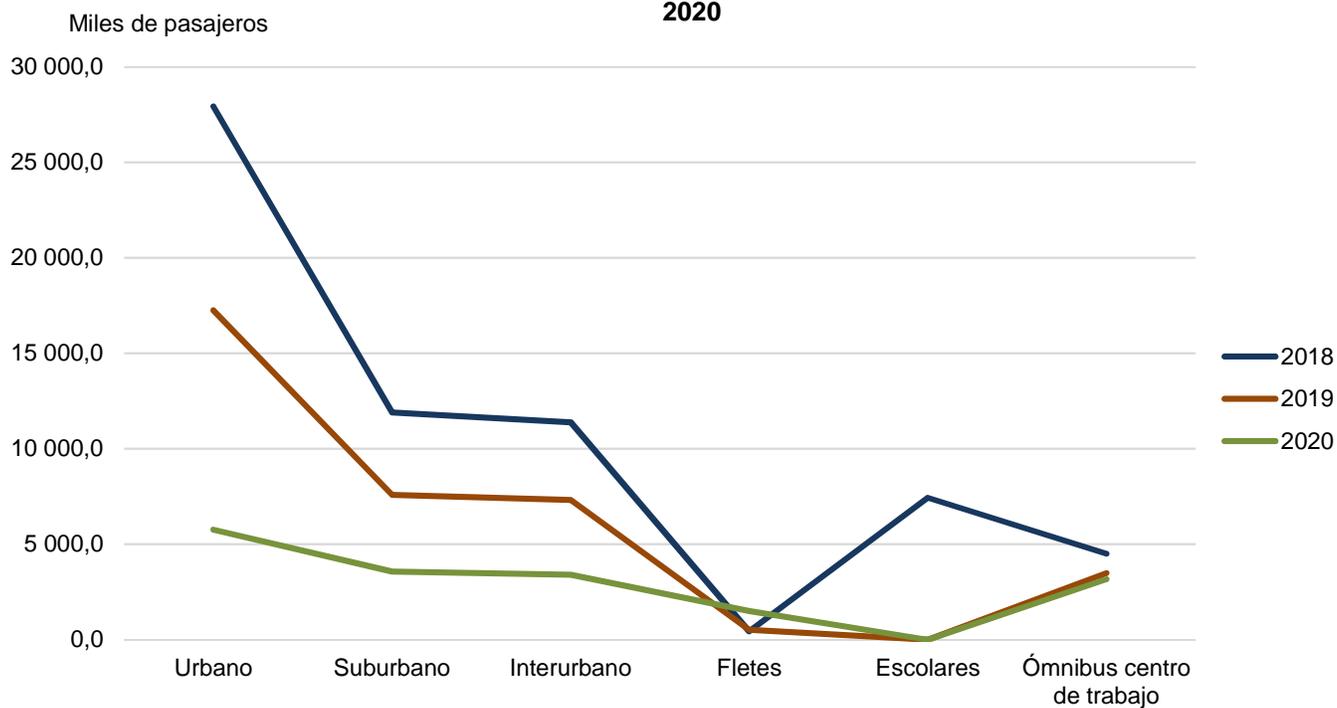


Gráfico 11.1.2 : Transportación de Pasajeros por Ómnibus en el período 2018 a 2020



11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	42 011,4
2017	50 109,3
2018	57 984,8
2019	37 142,0
2020	16 863,9
Corralillo	455,8
Quemado de Güines	218,0
Sagua la Grande	312,4
Encrucijada	503,0
Camajuaní	471,9
Caibarién	251,5
Remedios	809,6
Placetas	1 158,2
Santa Clara	9 352,8
Cifuentes	905,2
Santo Domingo	609,6
Ranchuelo	663,4
Manicaragua	1 152,5

11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	430,6
2017	497,9
2018	548,1
2019	362,5
2020	320,6
Corralillo	6,3
Quemado de Güines	7,0
Sagua la Grande	12,2
Encrucijada	14,0
Camajuaní	7,6
Caibarién	9,2
Remedios	15,7
Placetas	12,6
Santa Clara	177,2
Cifuentes	10,3
Santo Domingo	9,2
Ranchuelo	24,8
Manicaragua	14,5

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	6 473,3	6 545,0	6 262,8	9 470,3	10 421,4
Uso público ^(a)	4 892,5	4 358,2	4 054,8	4 667,7	4 438,9
Uso no público ^(b)	1 580,8	2 186,8	2 208,0	4 502,6	5 982,5
Automotor	1 889,0	2 631,5	2 573,5	5 136,2	6 583,7
Uso público	308,2	444,7	365,5	633,6	601,2
Uso no público	1 580,8	2 186,8	2 208,0	4 502,6	5 982,5
Ferrovionario	4 584,3	3 913,5	3 689,3	4 334,1	3 837,7
Uso público	4 584,3	3 913,5	3 689,3	4 034,1	3 837,7

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	512,5	873,4	844,7	2 107,6	1 495,9
Uso público ^(a)	384,5	336,3	281,0	314,0	272,3
Uso no público ^(b)	128,0	537,1	563,7	1 793,6	1 223,6
Automotor	146,2	551,1	574,3	1 803,9	1 231,1
Uso público	18,2	14,0	10,6	10,3	7,5
Uso no público	128,0	537,1	563,7	1 793,6	1 223,6
Ferrovionario	366,3	322,3	270,4	303,7	264,8
Uso público	366,3	322,3	270,4	303,7	264,8

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	47,9	49,6	48,9	44,0	28,7
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	15,4	8,6	20,0	17,0	20,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	273,0	200,9	350,0	259,2	258,0
Salidas de trenes programadas a su hora	U	11 188	12 157	11 958	13 085	13 392
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	10 885	11 964	11 651	10 984	12 660
Coches motores promedio trabajando	U	14	13	22	13	12
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	60,9	44,8	95,6	75,4	77,7

Gráfico 11.5.1: Carga transportada por empresas especializadas, años seleccionados

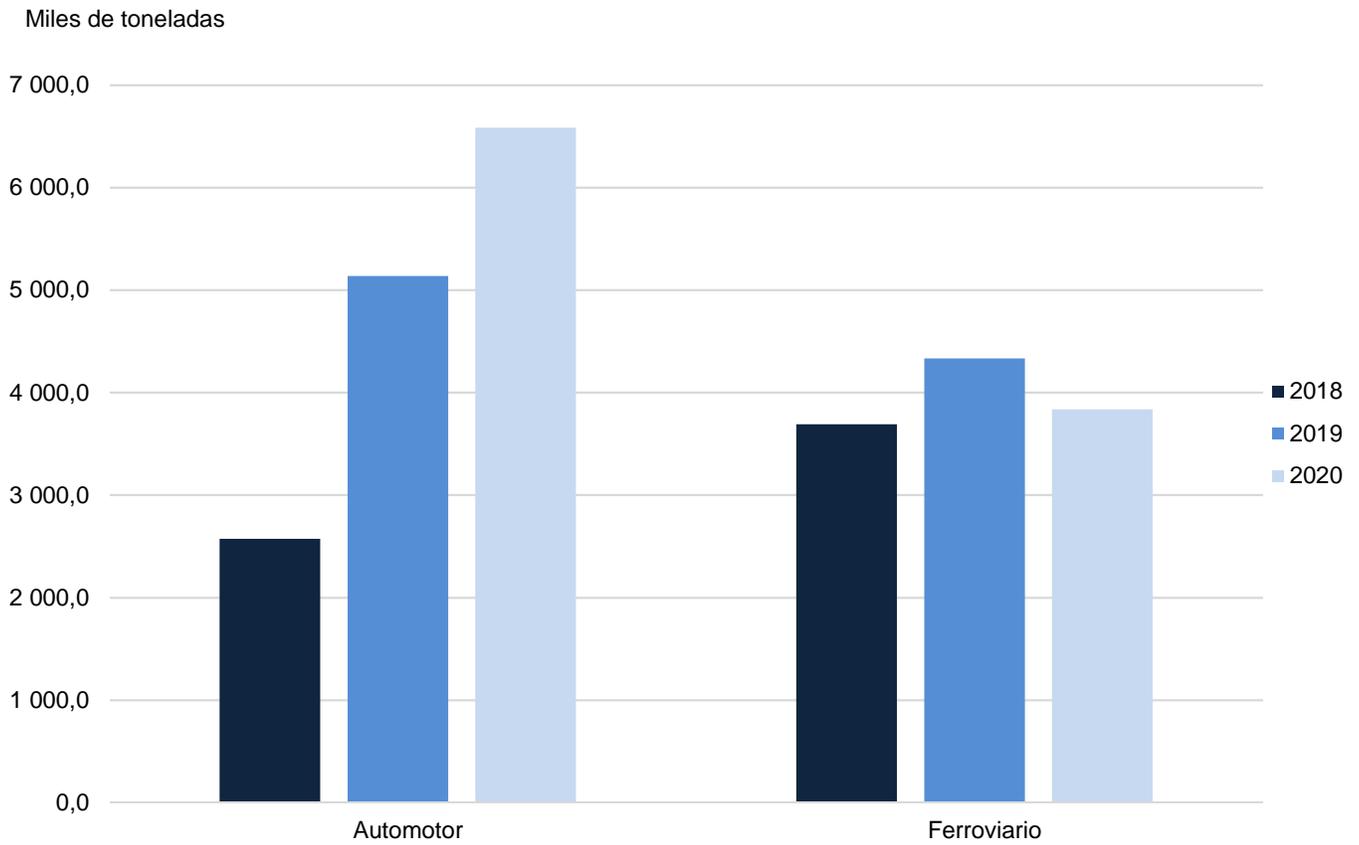
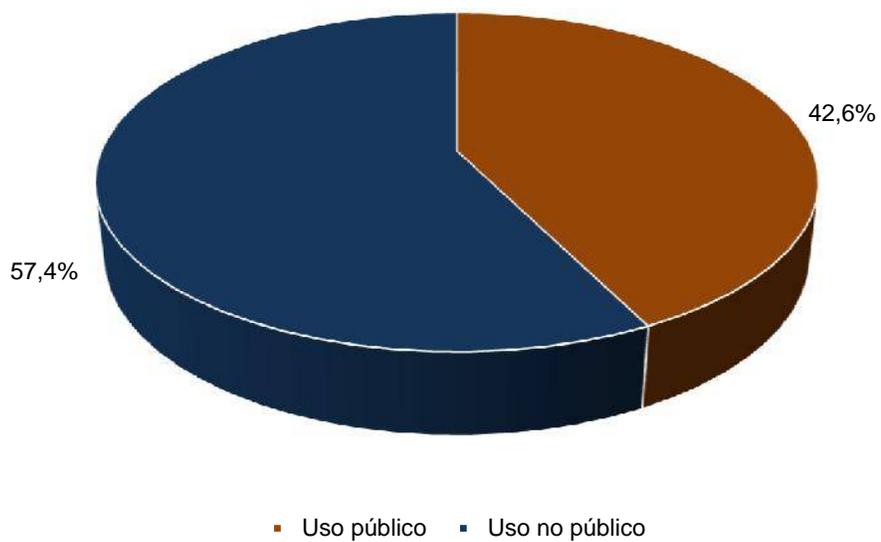


Gráfico 11.5.2: Carga transportada Estatal (uso público y no público), año 2020



11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	83,0	99,8	87,7	96,3	96,3
Distancia promedio de una tonelada transportada	km	79,9	82,4	73,3	75,3	69,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	15,4	14,3	20,0	20,0	20,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	5,5	5,2	5,2	5,5	5,5
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	82,0	84,9	73,1	77,7	77,7

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%					
Servicio público		57,1	55,4	62,6	53,7	51,8
De ello: Urbano		39,3	61,3	46,5	27,6	42,6
Ómnibus centro de trabajo		82,6	95,3	94,0	80,3	36,0
Viajes realizados	M	430,6	497,9	548,1	362,5	320,6
Servicio público		430,6	497,9	548,1	362,5	320,6
De ello: Urbano		151,8	169,0	183,5	122,7	66,2

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	64,2	143,0	137,5	128,0	61,4
Uso público		64,8	136,6	140,6	207,8	55,6
Uso no público		64,0	143,8	137,3	142,7	69,2
Distancia recorrida total	Mkm	22 317,9	25 971,6	30 289,8	82 883,3	76 938,8
Uso público		4 409,3	3 902,9	2 958,1	5 212,7	4 822,5
Uso no público		17 908,6	22 068,7	27 331,7	77 670,6	72 116,3
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	4 041,5	1 695,0	1 754,0	1 714,1	23 724,6
Uso público		40,2	89,4	80,0	40,4	2 906,9
Uso no público		4 001,3	1 605,6	1 674,0	1 673,7	45 528,0

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

En este capítulo se expone en detalle la circulación mercantil mayorista tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

De la circulación minorista se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 375,7	1 137,1	2 309,1	1 723,7	1 565,5
De ello:					
Productos alimenticios	870,1	581,4	796,5	706,6	805,3
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	6,9	8,8	10,7	4,9	7,6
Grasas y aceites	5,8	2,7	5,7	6,5	6,4
Cereales y productos de consumo	59,8	49,8	52,8	62,1	61,1
De ello:					
Arroz	33,7	16,1	34,0	46,1	46,7
Frijol	11,1	9,6	4,2	3,7	14,4
Productos cárnicos	455,4	332,3	393,9	362,2	231,0
Productos pesqueros	23,1	14,7	7,1	6,0	6,4
Carne de ave fresca	7,8	7,2	8,8	7,5	10,3
Huevos frescos	71,7	70,0	55,5	61,7	96,1
Productos de la harina	38,6	18,5	83,5	80,8	75,4
Productos lácteos	196,1	74,7	109,3	70,2	125,4
Chocolatín	3,9	1,3	2,0	1,3	1,7
Otros productos alimenticios	0,9	1,3	2,8	1,1	2,3
Bebidas	276,6	300,4	294,7	292,6	291,4
Alcohólicas	173,2	189,3	190,4	180,4	163,8
Vinos	0,7	1,3	1,2	1,1	0,9
Cervezas	59,6	65,1	70,7	71,1	29,2
Refrescos	42,7	43,8	31,6	39,2	97,4
Otros	0,3	0,8	0,8	0,7	0,1
Fósforos	1,1	0,3	1,4	3,1	3,1
Calzado y artículos de piel	0,1	1,6	0,1	0,1	9,4
Textil	5,1	28,8	20,5	9,0	8,4
Bienes de uso duradero	25,0	34,2	13,4	7,9	3,9
Aparatos domésticos	5,7	9,8	3,5	2,6	5,6
Ferretería doméstica	9,2	21,2	6,8	4,1	0,1
Muebles, colchones y almohadas	1,6	2,2	1,9	1,1	5,1
Material eléctrico	0,2	1,1	1,2	-	1,3
Higiene y limpieza	8,4	22,2	7,1	5,3	10,7
Combustible	83,3	112,9	132,6	148,9	148,9
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Gasolina	11,2	15,1	16,5	17,1	17,1
Kerosene	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6
Otros	71,2	96,9	115,1	131,1	131,1

12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	1 350,2	805,3	975,4	815,6	575,1
Pescado en conservas	t	28,4	119,7	121,6	76,9	71,5
Carne de res deshuesada	t	1 118,9	1 118,9	1 118,9	1 338,9	446,3
Carne de cerdo en bandas	t	12 339,6	11 041,6	8 919,1	8 495,9	4 655,4
Vísceras y otros aprovechamientos	t	2 132,5	655,6	2 303,7	7 281,6	5 412,9
De ello: hígado de res	t	40,8	28,1	28,3	26,9	44,1
Leche fluida	t	26 866,6	24 916,8	17 917,9	22 471,2	22 471,2
Leche condensada	t	1,0	5,5	1,8	-	-
Yogurt ^(a)	t	7 188,7	6 156,4	5 809,0	5 166,7	5 416,0
Helados	Mgal	491,8	113,8	700,3	790,7	755,3
Mantequilla	t	29,9	21,5	18,7	24,5	20,9
Lactosoy	t	80,9	129,2	124,3	78,3	78,3
Arroz	t	42 139,3	39 560,0	39 926,8	48 504,9	48 501,1
Frijoles y chícharos	t	8 632,9	9 152,0	9 306,8	26 751,1	14 260,9
Huevos	MU	139 409,7	117 752,3	106 028,0	103 664,7	140 377,4
Pan	t	9 108,5	24 110,1	32 341,3	31 882,4	29 564,8
Chocolatín	t	641,0	221,3	211,1	388,3	388,3
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	207 211,2	259 898,8	94 355,5	94 669,0	89 651,7
Vinos	hl	7 265,9	9 914,1	10 056,7	9 290,0	7 922,8
Vino seco	hl	3 096,5	5 851,5	6 237,1	5 577,7	7 109,3
Cervezas	hl	397 619,0	358 838,4	246 661,6	345 086,3	156 705,8
Maltas	hl	-	491,0	-	-	1 968,8
Refrescos y aguas minerales	hl	419 460,7	419 230,1	608 476,4	688 736,7	128 940,5
Vinagre	hl	51,7	494,5	1 673,9	1 133,6	982,3
Fósforos	MCj	21 923,8	10 293,8	3 788,0	6 365 371,0	6 365 371,0
Grasas -aceites-	t	4 691,0	4 398,2	4 605,3	4 580,2	4 529,3
Alcohol desnaturalizado	hl	17 519,7	1 692,4	1 908,6
Kerosene	t	6 887,9	6 818,0	9 981,0

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	2 599,5	2 555,1	2 686,4	2 247,2	2 138,7
Per cápita	P	3 299	3 258	3 425	2 890	2 759
Venta promedio diaria	MMP	7,1	7,0	7,4	6,2	5,9
Variación anual	%	100,6	98,3	105,1	83,7	95,2

12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 713,6	1 664,5	1 799,4	1 459,2	1 320,8
Per cápita	P	2 175	2 122	2 294	1 877	1 704
Venta promedio diaria	MMP	4,7	4,6	4,9	4,0	3,6
Variación anual	%	102,5	97,1	108,1	81,1	90,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,9	65,1	67,0	64,9	61,8

12.5 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	885,9	890,6	887,0	788,0	817,9
Per cápita	P	1 124	1 136	1 131	1 014	1 055
Venta promedio diaria	MMP	2,4	2,4	2,4	2,2	2,2
Variación anual	%	97,0	100,5	99,6	88,8	103,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,1	34,9	33,0	35,1	38,2

12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2016	2 599,5	1 713,6	885,9
2017	2 555,1	1 664,5	890,6
2018	2 686,4	1 799,4	887,0
2019	2 247,2	1 459,2	788,0
2020	2 138,7	1 320,8	817,9
Corralillo	58,4	35,1	23,3
Quemado de Güines	55,0	28,9	26,1
Sagua la Grande	119,3	71,8	47,5
Encrucijada	94,3	57,1	37,2
Camajuaní	157,2	95,8	61,4
Caibarién	81,3	52,8	28,5
Remedios	94,6	66,5	28,1
Placetas	159,7	120,0	39,7
Santa Clara	867,9	500,0	367,9
Cifuentes	71,4	46,0	25,4
Santo Domingo	135,6	81,7	53,9
Ranchuelo	111,0	74,8	36,2
Manicaragua	133,0	90,3	42,7

12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	1 713,6	1 020,7	601,2	89,9
2017	1 664,5	994,0	578,4	92,1
2018	1 799,4	1 165,1	529,9	104,4
2019	1 459,2	843,2	599,5	16,4
2020	1 320,8	416,5	617,7	89,8
Corralillo	35,1	6,4	23,9	-
Quemado de Güines	28,9	14,5	0,9	-
Sagua la Grande	71,8	30,9	31,3	-
Encrucijada	57,1	20,3	30,6	-
Camajuaní	95,8	18,5	54,6	-
Caibarién	52,8	19,8	20,1	-
Remedios	66,5	13,3	46,4	-
Placetas	120,0	40,3	55,4	0,1
Santa Clara	500,0	186,6	174,4	89,6
Cifuentes	46,0	21,2	18,7	-
Santo Domingo	81,7	22,8	44,1	-
Ranchuelo	74,8	9,3	46,0	-
Manicaragua	90,3	12,5	71,2	0,1

Gráfico 12.6- Estructura de la circulación mercantil minorista de bienes, año 2020

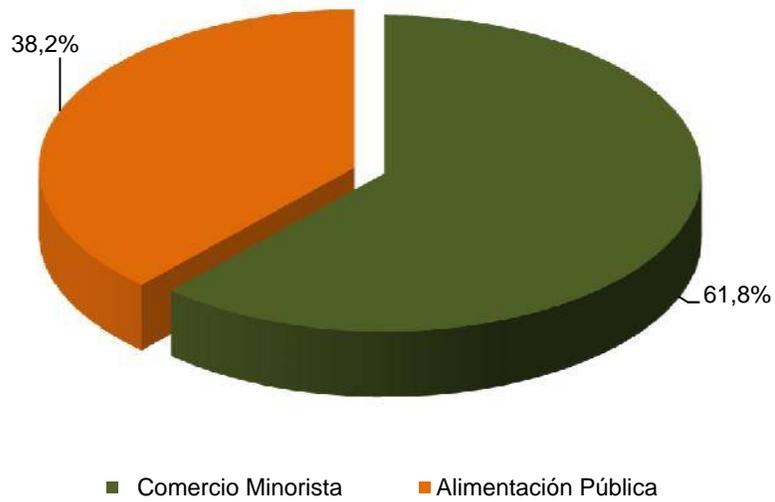
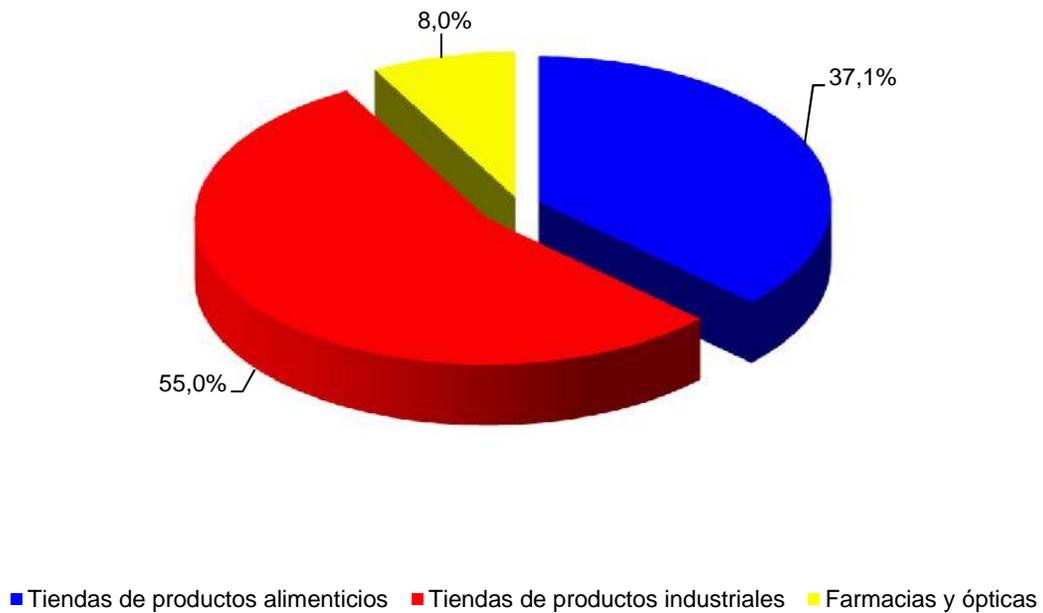


Gráfico 12.7 -Estructura de las ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista, año 2020



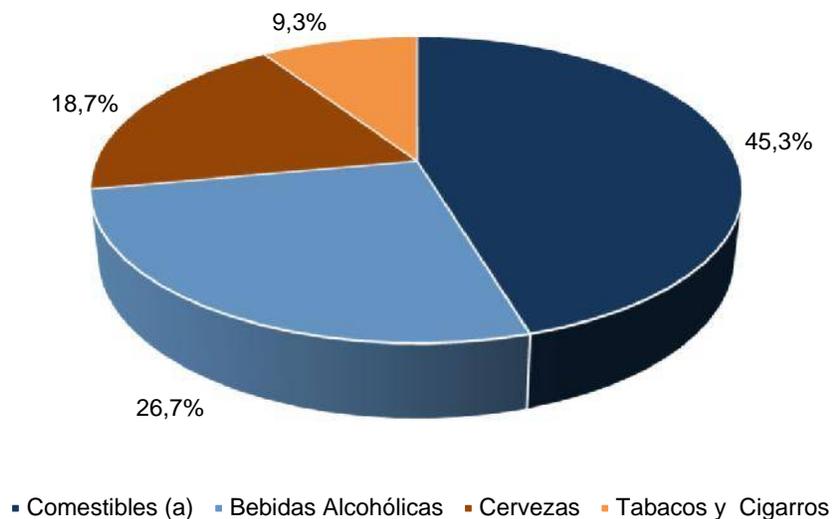
12.8 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles ^(a)	De ello:		
			Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2016	885,9	307,5	228,0	159,8	114,8
2017	890,6	290,1	219,8	189,5	96,4
2018	887,0	291,9	225,8	214,3	67,8
2019	788,0	258,4	210,8	158,1	55,9
2020	817,9	339,6	200,2	139,7	69,4
Corralillo	23,3	4,8	-	6,6	2,1
Quemado de Güines	26,1	17,0	3,0	4,9	-
Sagua la Grande	47,5	41,2	-	-	6,3
Encrucijada	37,2	17,3	-	7,7	9,7
Camajuaní	61,4	29,0	15,5	5,3	1,6
Caibarién	28,5	9,9	6,8	6,4	3,6
Remedios	28,1	6,8	6,9	6,7	2,2
Placetas	39,7	11,9	14,4	7,8	2,7
Santa Clara	367,9	151,2	100,6	66,0	20,6
Cifuentes	25,4	11,6	7,1	-	3,7
Santo Domingo	53,9	11,8	18,3	13,9	10,0
Ranchuelo	36,2	11,5	11,9	7,4	3,7
Manicaragua	42,7	15,6	15,6	7,0	3,4

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Gráfico 12.8- Ventas por Concepto en la alimentación pública 2020



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

Las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, extrahoteleros y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional, siendo las que operan en la provincia las siguientes:

- ◆ Corporación Cubanacán S.A
- ◆ Grupo de Turismo Gaviota S.A
- ◆ Islazul
- ◆ CUBATUR
- ◆ Grupo Extrahotelero Palmares
- ◆ Empresa de Transporte Turístico Transtur
- ◆ Cadena de Tiendas Caracol
- ◆ ITH –ABATUR
- ◆ EMPRESTUR

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Provincial de Campismo.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su residencia habitual por un período no superior de un año, cuyo objetivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Bases de Campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	79	79	79	77	77
Hoteles	34	34	34	37	37
Moteles	9	9	9	9	9
Villas turísticas	2	2	2	2	2
Otros establecimientos	34	34	34	29	29
Total de habitaciones	9 302	3 352	5 842	5 684	...
Hoteles	8 705	2 125	4 799	4 782	...
Moteles	230	166	167	167	...
Villas turísticas	107	34	25	30	...
Otros establecimientos	260	1 027	851	705	...
Total de plazas	18 353	8 508	13 006	12 736	...
Hoteles	16 834	4 343	9 027	8 999	...
Moteles	431	274	276	276	...
Villas turísticas	287	280	106	172	...
Otros establecimientos	801	3 611	3 597	3 289	...

13.2 - Visitantes y Turistas días extranjeros por países

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	552 507	561 620	480 109	516 705	35 434
Turistas días extranjeros	2 941 559	3 180 810	2 759 538	2 812 485	53 656
De ello: Principales emisores	2 695 125	2 582 836	2 379 431	2 508 906	39 918
Canadá	2 276 767	2 018 274	1 795 085	1 814 976	13 838
Alemania	61 773	84 273	92 744	141 876	8 672
Italia	67 656	57 005	41 876	48 639	2 132
España	26 474	52 417	68 577	64 053	1 282
Francia	94 130	72 563	73 793	76 427	8 067
México	2 951	10 376	16 426	26 080	-
Inglaterra	14 708	16 945	-	-	-
Estados Unidos	23 532	22 928	24 359	27 700	2 831
Argentina	114 721	231 782	236 247	245 285	462
Suiza	5 883	10 492	8 279	7 661	802
Federación Rusa	6 530	5 781	22 045	56 209	1 832

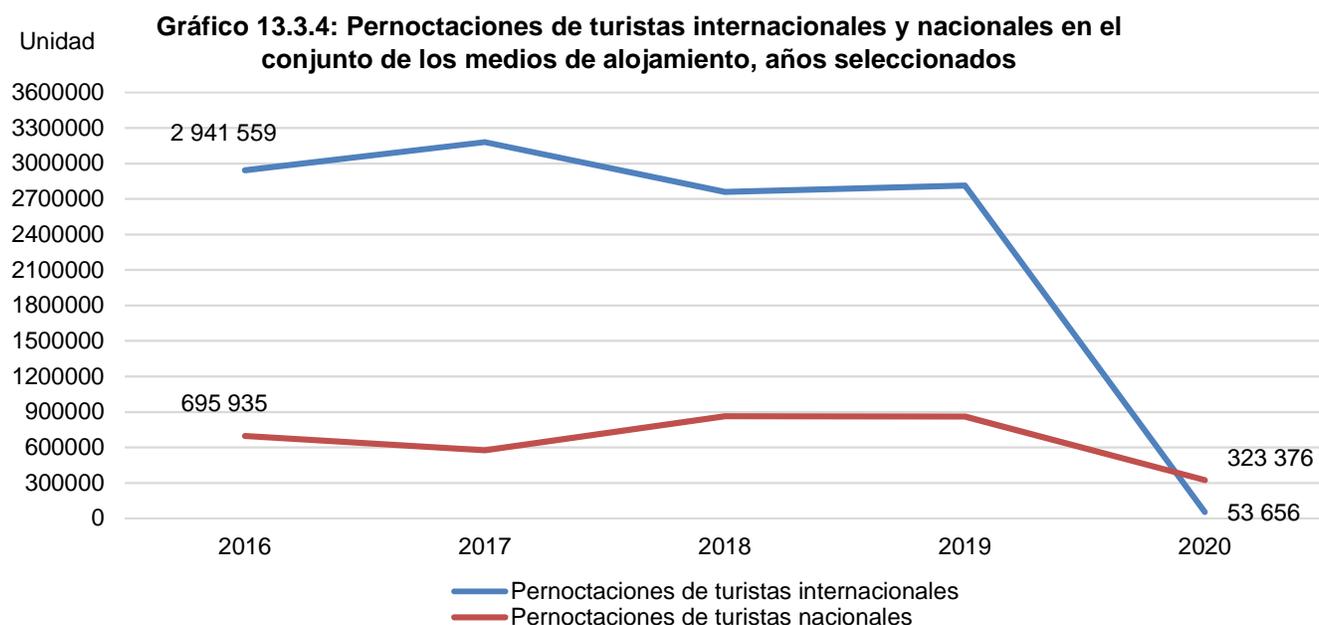
13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 941 559	3 180 810	2 759 538	2 812 485	53 656
De ello:					
5 Estrellas	2 827 521	3 119 136	2 620 753	2 669 944	19 753
3 Estrellas	76 838	46 536	86 751	91 351	5 836
2 Estrellas	37 200	15 138	25 422	32 506	8 086

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	695 935	577 149	863 365	860 238	323 376
Hoteles	293 457	287 787	537 739	519 252	151 302
De ello:					
5 Estrellas	164 175	177 787	316 626	314 966	4 657
3 Estrellas	19 468	23 060	69 635	66 832	29 014
2 Estrellas	109 814	86 940	140 339	130 996	117 631
Medios de alojamiento complementario	402 478	289 362	325 626	340 986	172 074
De ello: Bases de campismo	402 478	289 362	325 626	340 986	172 074

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular



13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total ^(b)	49,5	44,6	52,3	51,9	11,1
Hoteles ^(c)					
De ello:					
5 Estrellas	49,6	44,4	56,2	56,4	3,9
3 Estrellas	72,7	60,0	47,1	44,6	32,0
2 Estrellas	39,4	41,9	33,5	30,9	4,3

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles, Moteles y Villas

13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	264 249,7	341 669,1	352 699,4	382 807,7	63 521,8
Corralillo	476,5	556,8	505,7	386,6	478,8
Caibarién	211 121,4	284 575,8	294 323,3	326 663,2	1 758,4
Remedios	1 443,3	2 597,9	1 414,1	1 399,4	2 448,4
Santa Clara	49 717,1	52 664,8	56 316,4	52 254,7	57 333,6
Manicaragua	1 491,4	1 273,8	139,9	2 103,8	1 502,6

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	7	2 910	93,9	13 087,9
2016	7	2 912	87,8	14 230,0
2017	7	2 912	74,6	12 201,9
2018	7	2 912	74,6	12 496,8
2019	8	2 974	84,7	14 717,3
2020	8	2 974	46,3	10 927,7
Corralillo	3	2 480	26,5	6 448,3
Caibarién	1	84	2,4	552,8
Remedios	2	174	8,9	2 244,1
Santa Clara	1	172	5,4	1 384,4
Manicaragua	1	64	3,1	298,1

Fuente: Empresa Campismo Popular Villa Clara

Gráfico 13.6: Estructura de los ingresos asociados al turismo por municipios, año 2020

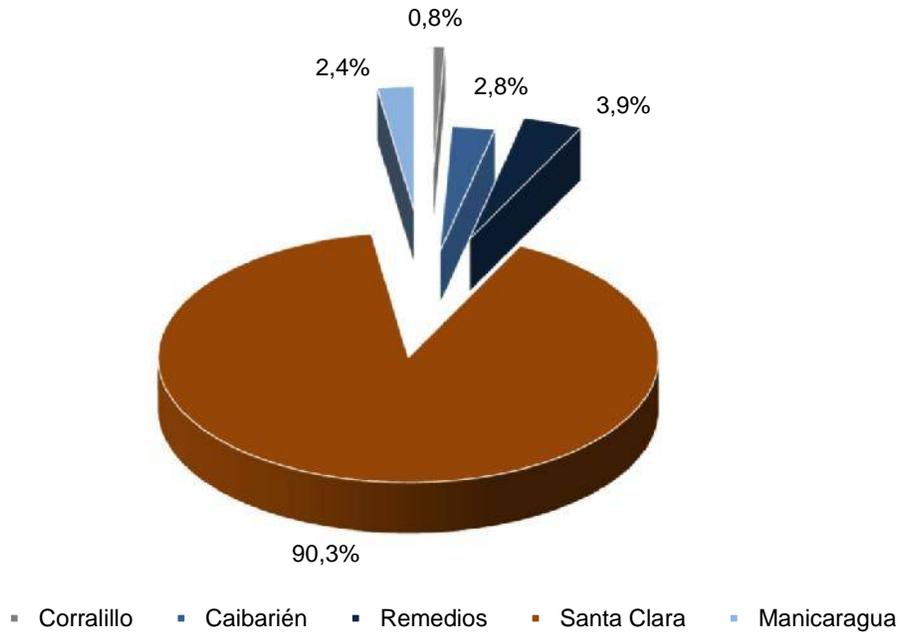
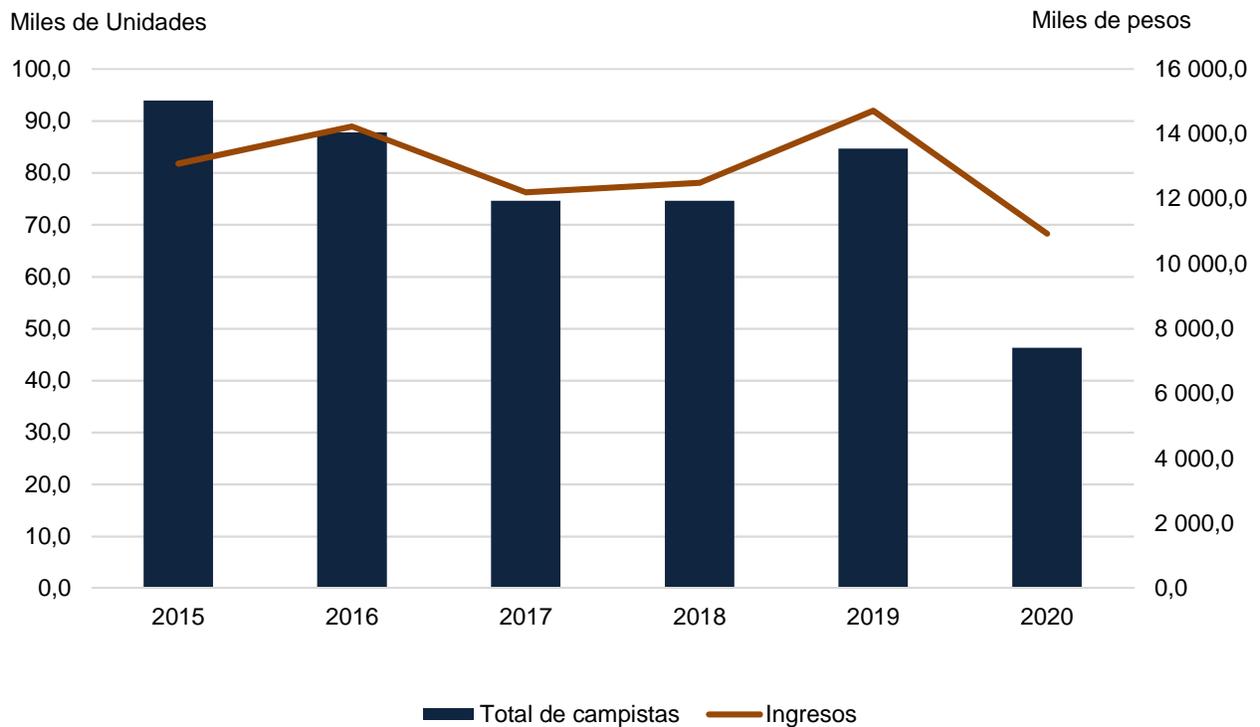


Gráfico 13.7: Campistas e ingresos en el campismo popular, selección de años



CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, científica y docente, así como las inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación tecnológica.

Esta información se brinda por la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, siendo esta reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrollen su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los servicios científicos y tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico – técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Grados científicos otorgados: Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales,

Inversiones: Son las inversiones ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 816	6 125	5 811	5 553	6 248	13 718
Nivel superior	4 758	3 433	3 258	3 232	3 652	4 452
De ello: Investigadores ^(a)	235	147	145	136	269	586
Nivel medio	1 544	1 336	1 062	1 235	1 265	3 843
Otros	2 514	1 356	1 491	1 086	1 331	5 423

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 816	6 125	5 811	5 553	6 248	13 718
De ello: Mujeres	5 023	3 293	3 161	3 041	3 537	6 808
Directivos	541	424	425	408	436	739
Técnicos	5 839	4 065	3 846	3 726	4 289	6 504
Administrativos	79	10	12	9	11	360
Operarios	807	616	576	520	561	3 976
Servicios	1 550	1 010	952	890	951	2 139

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

						Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	340,3	358,1	225,3	139,6	685,2	37,7
Construcción civil y montaje	-	126,4	41,2	-	572,9	-
Equipos	340,3	231,7	184,1	133,8	102,6	37,7
Otros	-	-	-	5,8	9,7	-

Gráfico 14.1: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

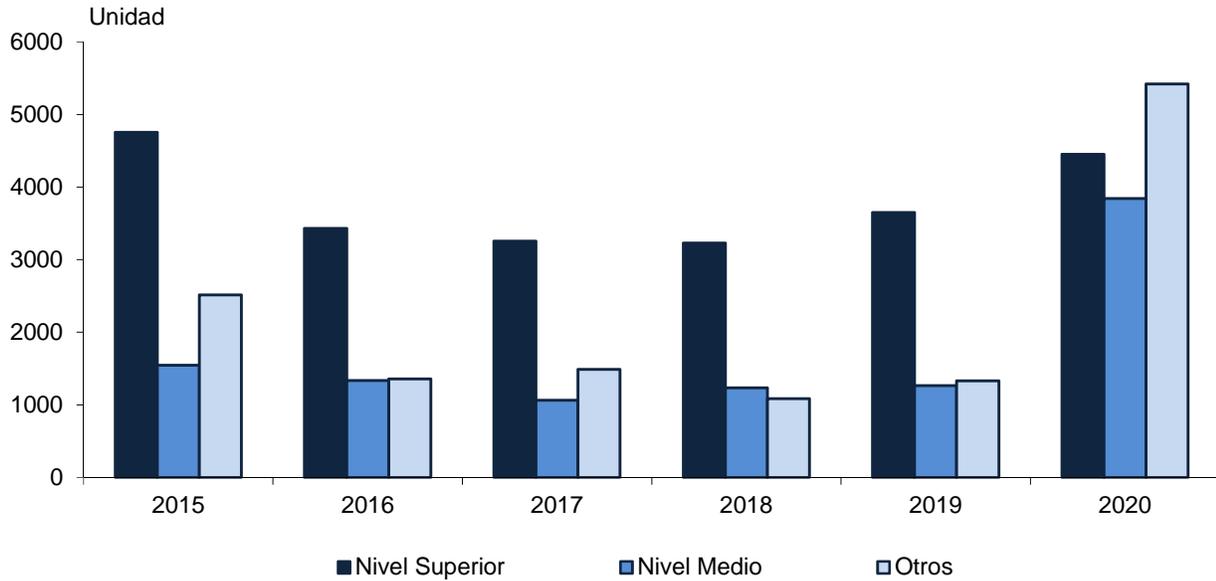
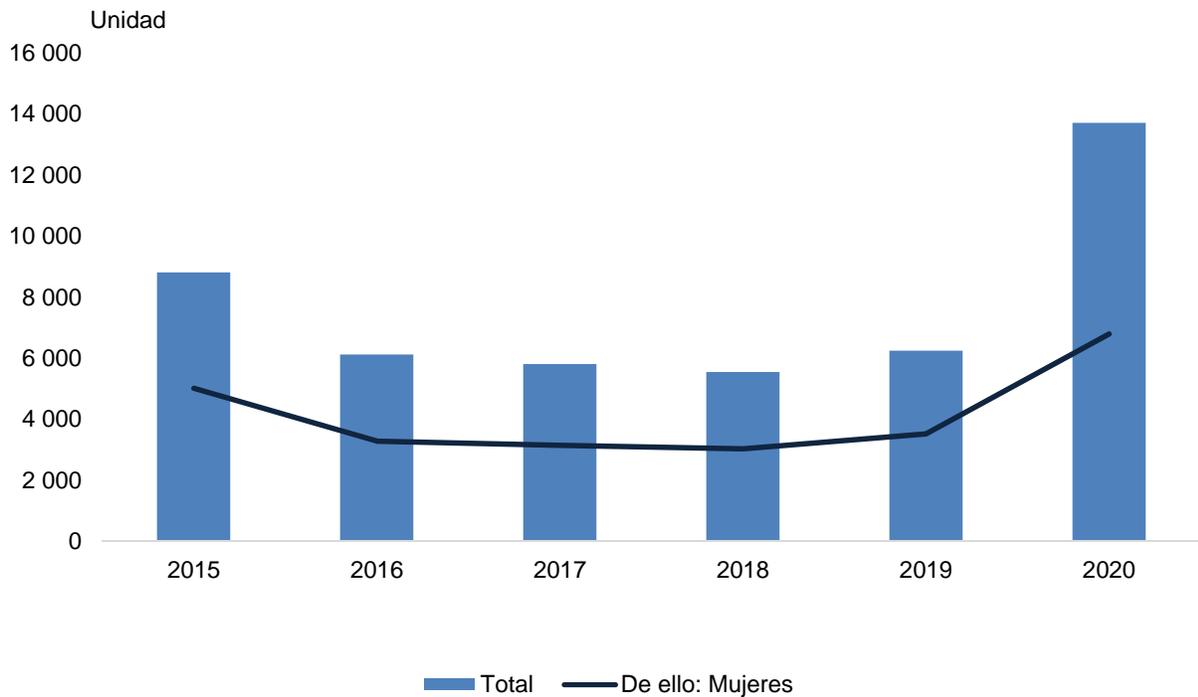


Gráfico 14.2: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología, participación femenina



CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimientos de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscando extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

Por otra parte, el uso masivo de las tecnologías y el acceso a Internet puede contribuir de forma importante al desarrollo de la economía nacional.

Todo esto conllevó a elaborar un Programa Rector, el cual persigue promover el uso masivo de las Tecnologías de la Información a escala nacional, teniendo en cuenta los objetivos generales estratégicos que el país se ha propuesto, buscando un desarrollo coherente y una identificación precisa de los actores de la Sociedad de la Información y el mismo contribuye a dar respuesta a las metas trazadas en el “Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe”, suscrito por el Plan de Acción Regional para el año 2015.

Las **definiciones metodológicas** de algunos indicadores presentados en el capítulo son:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Indicadores sobre los servicios de telecomunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del territorio, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños, entre otros, tanto del servicio nacional como internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales	54	56	72	72	78	98
De ellas: Analógicas	16	16	15	15	-	-
Digitales	38	40	57	57	78	98
Total de líneas telefónicas instaladas	326 016	373 490	423 774	479 299	536 226	571 395
De ellas: Líneas telefónicas móviles	236 042	281 453	326 969	381 336	430 159	468 057
Líneas telefónicas fijas	89 974	92 037	96 805	97 963	106 067	103 338
Total de líneas en servicio	310 283	365 003	492 104	470 809	522 969	547 228
De ellos: Residenciales	284 329	348 632	395 299	452 914	474 296	514 464
Teléfonos en servicio de todo tipo	343 509	400 964	478 852	542 387	597 217	750 982
De ellos: Residenciales	318 039	373 622	449 963	515 694	567 106	679 887
Estaciones públicas	4 070	4 096	4 056	4 070	4 045	4 022

15.2 - Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Total de centrales telefónicas	De ello:		Total de líneas telefónicas instaladas	De ello:	
		Analógicas	Digitales		Líneas telefónicas móviles	Líneas telefónicas fijas
Villa Clara	98	-	98	571 395	468 057	103 338
Corralillo	5	-	5	14 611	11 318	3 293
Quemado de Güines	3	-	3	14 780	12 236	2 544
Sagua la Grande	6	-	6	37 559	29 695	7 864
Encrucijada	5	-	5	22 060	17 436	4 624
Camajuaní	9	-	9	41 232	35 856	5 376
Caibarién	11	-	11	34 552	27 888	6 664
Remedios	9	-	9	31 861	26 357	5 504
Placetas	7	-	7	45 959	40 247	5 712
Santa Clara	16	-	16	217 701	170 720	46 981
Cifuentes	4	-	4	15 618	13 050	2 568
Santo Domingo	5	-	5	31 146	27 834	3 312
Ranchuelo	8	-	8	31 294	26 350	4 944
Manicaragua	10	-	10	33 022	29 070	3 952

15.2 - Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de		Teléfonos		
	líneas en servicio	De ello: Residenciales	en servicio de todo tipo	De ello: Estaciones Residenciales	públicas
Villa Clara	547 228	514 464	750 982	679 887	4 022
Corralillo	14 238	13 446	19 969	17 888	125
Quemado de Güines	14 384	13 527	19 773	17 886	102
Sagua la Grande	36 401	34 322	50 674	45 558	292
Encrucijada	21 830	20 609	30 576	27 407	130
Camajuaní	40 210	37 700	54 450	49 620	256
Caibarién	31 933	29 981	43 535	39 541	185
Remedios	29 952	28 107	40 735	37 042	188
Placetas	45 218	42 401	61 269	55 817	281
Santa Clara	206 023	194 072	285 483	257 238	1 577
Cifuentes	15 625	14 712	21 600	19 485	120
Santo Domingo	30 314	28 366	40 648	37 223	217
Ranchuelo	29 293	27 449	39 552	36 095	249
Manicaragua	31 807	29 772	42 718	39 087	300

Gráfico 15.1: Líneas telefónicas móviles instaladas en los últimos 6 años

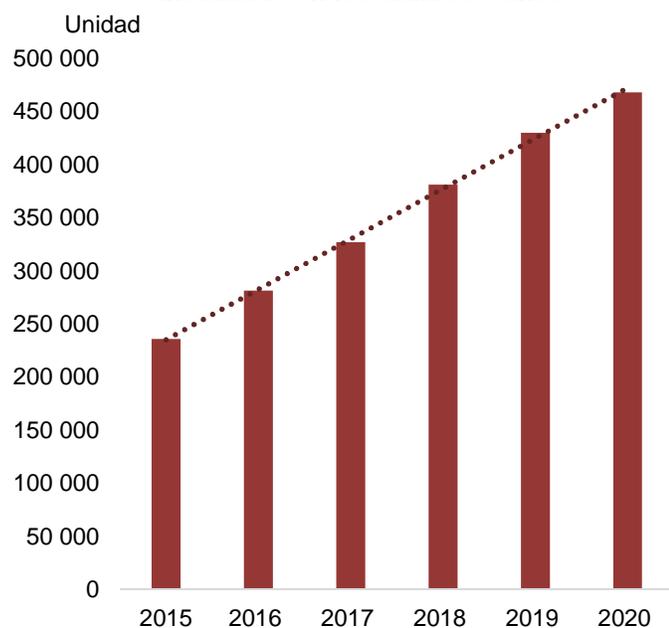
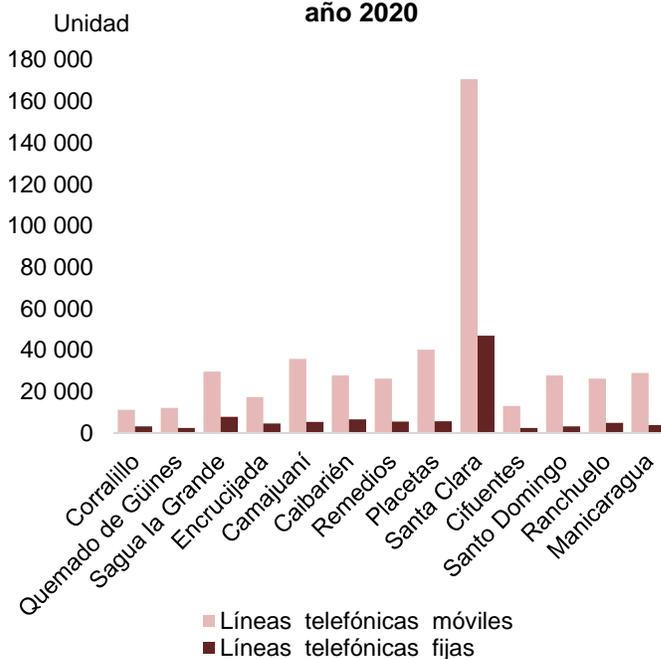


Gráfico 15.2: Líneas telefónicas instaladas móviles y fijas por municipio, año 2020



15.3 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

							Miles
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Correspondencia de Salida-Total	953,6	817,4	839,5	835,1	898,9	316,6	
Ordinaria impuesta	885,2	742,9	760,3	768,1	858,8	297,4	
Certificado impuesto	68,4	74,5	79,2	67,0	40,1	19,2	
Telegramas de salida total	67,6	51,0	48,9	42,6	35,1	28,5	
Distribución de prensa total	20 107,9	19 833,8	19 685,6	20 512,2	19 651,4	19 231,1	
Periódicos	19 190,5	19 063,7	18 835,9	18 693,2	18 150,4	18 056,7	
Granma	10 836,0	10 870,4	10 767,7	10 691,0	10 701,0	10 772,6	
Juventud Rebelde	3 541,2	3 710,0	3 640,0	3 610,3	3 089,0	2 917,2	
Juventud Rebelde Dominical	718,2	749,3	763,2	747,3	744,3	748,6	
Trabajadores	1 271,6	1 293,2	1 268,8	1 291,3	1 266,8	1 267,9	
Provincial	2 823,5	2 440,8	2 396,2	2 353,3	2 349,3	2 350,4	
Revistas	917,4	770,1	849,7	1 819,0	1 501,0	1 174,4	
Revistas Propias	158,1	158,6	285,3	865,5	479,0	698,1	
Revistas en consignación	664,1	527,4	526,4	841,0	649,4	392,1	
Tabloides	95,2	84,1	38,0	112,5	372,6	84,2	

Fuente: Empresa de Correos Villa Clara

15.4 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

							Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Villa Clara	54	76	76	76	79	83	
Corralillo	4	5	5	5	5	5	
Quemado de Güines	2	2	2	2	3	3	
Sagua la Grande	4	4	4	4	4	4	
Encrucijada	4	6	6	6	6	6	
Camajuaní	6	6	6	6	6	6	
Caibarién	3	4	4	4	4	4	
Remedios	4	7	7	7	7	7	
Placetas	3	6	6	6	7	7	
Santa Clara	9	13	13	13	13	17	
Cifuentes	2	5	5	5	5	5	
Santo Domingo	5	6	6	6	7	7	
Ranchuelo	4	4	4	4	4	4	
Manicaragua	4	8	8	8	8	8	

Fuente: Empresa de Correos Villa Clara

15.5 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Centros de acceso público	48	48	48	48	47	47	
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-	
Cantidad de computadoras	638	638	634	635	709	656	
Profesores	206	206	201	225	214	88	
Graduados en cursos impartidos desde su creación	171 526	171 526	189 973	224 797	237 955	243 561	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 542	16 542	16 462	12 822	17 097	16 812	

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en la provincia Villa Clara desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas, personal docente y frente al aula, centros de educación superior, matrícula y graduados, así como otros indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación.

En educación superior se consideran los centros administrados directamente por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0- 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. ES la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Junio 30)	63	63	62	62	61	61
Capacidad al final del año	9 002	9 002	8 931	8 982	8 982	8 982
Matrícula final	8 611	8 145	7 880	7 980	8 447	8 488
De ello: Preescolar	1 794	1 829	1 715	1 731	1 657	1 652
Asistencia promedio anual	6 485	6 275	6 045	5 795	6 641	6 309
Personal técnico educacional	1 526	1 349	1 333	1 328	1 367	1 431
De ello: Educadoras graduadas	1 158	1 029	987	915	933	1 081
Madres beneficiadas	7 922	7 548	7 380	7 295	7 296	7 765

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 611	8 145	7 880	7 980	8 447	8 488
2 ^{do} año	1 193	890	914	915	1 387	1 536
3 ^{er} año	1 752	1 673	1 567	1 668	1 700	1 627
4 ^{to} año	1 889	1 827	1 821	1 767	1 779	1 824
5 ^{to} año	1 983	1 922	1 873	1 899	1 875	1 849
6 ^{to} año	1 794	1 833	1 705	1 731	1 706	1 652
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 875	1 914	1 721	1 871	1 867	1 870

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 485	6 275	6 045	5 795	6 641	6 309
2 ^{do} año	612	475	504	548	872	1 057
3 ^{er} año	1 259	1 243	1 137	1 191	1 358	1 183
4 ^{to} año	1 461	1 463	1 420	1 315	1 457	1 316
5 ^{to} año	1 561	1 533	1 500	1 350	1 469	1 364
6 ^{to} año	1 592	1 561	1 484	1 391	1 485	1 389

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	8 982	8 488	7 765
Corralillo	180	167	153
Quemado de Güines	180	151	139
Sagua la Grande	554	431	384
Encrucijada	158	153	130
Camajuaní	292	314	276
Caibarién	446	425	389
Remedios	244	261	234
Placetas	550	590	554
Santa Clara	5 244	4 780	4 374
Cifuentes	74	72	71
Santo Domingo	180	198	185
Ranchuelo	454	518	465
Manicaragua	426	428	411

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	593	594	593	587	589	589
Personal docente	19 946	18 779	17 927	18 006	18 855	19 900
Matrícula inicial	124 832	124 598	122 344	122 821	120 237	119 696
Graduados	26 496	26 868	25 241	23 398	23 903	-
Becarios	12 740	12 785	12 283	12 453	13 412	11 846
Seminternos	37 384	37 070	40 958	37 051	37 219	37 096

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	593	594	593	587	589	589
Primaria	421	422	419	419	419	421
Urbana	146	147	147	148	148	148
Rural	275	275	272	271	271	273
Media	123	122	123	120	119	117
Secundaria básica	69	71	72	69	69	69
De ello: En el campo	3	5	4	2	2	3
Preuniversitario	24	21	21	19	19	19
De ello: En el campo	3	2	1	1	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	29	29	29	31	30	28
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuela Vocacional de Arte	3	3	3	1	1	1
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	1	1	1	1	1
Especial	20	19	19	19	19	19
Adultos	23	25	26	25	28	28
Educación Obrero Campesina	3	3	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	19	19	22	22	22	22
Idiomas	1	3	3	2	5	5
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación -	-	-	-	-	-	-

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua			Unidad
		Corralillo	Güines	la Grande	Encrucijada	Camajuaní	
Total	589	26	21	33	35	52	22
Primaria	421	18	13	23	26	41	14
Media	117	5	6	7	7	9	6
Secundaria básica	69	3	4	3	4	5	3
Preuniversitario	19	1	1	1	2	2	1
Técnica y profesional	28	1	1	3	1	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógi	1	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	1	-	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	-	-	-	-	-	-
Adultos	28	2	1	2	1	1	1
Especial	19	1	1	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa		Santo		Mani-
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total	41	51	121	28	45	38	76
Primaria	29	40	74	21	32	26	64
Media	8	8	29	5	8	9	10
Secundaria básica	5	5	16	4	5	5	7
Preuniversitario	1	1	5	-	1	2	1
Técnica y profesional	2	2	7	1	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógi	-	-	1	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	1	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	1	-	-	-	-
Adultos	3	2	7	1	4	2	1
Especial	1	1	7	1	1	1	1
Superior	-	-	2	-	-	-	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	19 946	18 779	17 927	18 008	18 855	19 900
Prescolar	716	677	687	531	546	581
Primaria	7 008	6 742	6 321	6 237	6 563	7 275
Media	5 730	5 099	4 697	4 683	4 891	4 858
Secundaria básica	2 696	2 513	2 318	2 253	2 314	1 987
Preuniversitario	1 283	1 210	1 067	1 058	1 108	1 172
Técnica y profesional	1 577	1 234	1 134	1 198	1 295	1 500
De ello: Oficios	18	22	17	20	22	22
Formación de Personal Pedagógico	174	142	178	174	174	199
Escuela Vocacional de Arte	45	114	118	220	168	393
Escuela Integral de Deporte Escolar	124	76	202	94	125	336
Adultos	207	220	221	217	234	278
Educación obrero campesina	-	-	2	-	2	1
Facultad obrero campesina	198	209	203	206	214	251
Idiomas	9	11	16	11	18	26
Especial	881	812	747	764	837	890
Superior	5 235	5 039	4 934	5 262	5 491	5 289
Ministerio de Educación Superior	1 864	1 784	1 784	2 103	2 210	1 809
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 371	3 255	3 150	3 159	3 281	3 480
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	16 985	17 005	15 751	15 697	15 112	17 106
Prescolar	716	677	687	531	546	581
Primaria	4 788	4 723	4 439	4 324	4 701	5 102
Media	5 338	5 643	4 689	4 809	4 961	4 973
Secundaria básica	2 574	2 378	2 175	2 123	2 173	2 350
Preuniversitario	1 152	1 091	978	972	1 013	1 059
Técnica y profesional	1 469	2 053	1 393	1 567	1 627	1 396
De ello: Oficios	14	20	16	18	19	20
Formación de Personal Pedagógico	143	121	143	147	148	168
Escuela Vocacional de Arte	45	114	118	118	160	266
Escuela Integral de Deporte Escolar	124	76	202	92	307	300
Especial	534	516	462	482	530	559
Adultos	205	217	220	215	233	277
Educación obrero campesina	-	-	2	-	1	1
Facultad obrero campesina	196	206	202	204	213	250
Idiomas	9	11	16	11	18	26
Superior	5 235	5 039	4 934	5 126	3 674	5 048
Ministerio de Educación Superior	1 864	1 784	1 784	1 967	1 560	1 568
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 371	3 255	3 150	3 159	2 114	3 480
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Gráfico 16.9: Personal docente y frente al aula, cursos seleccionados

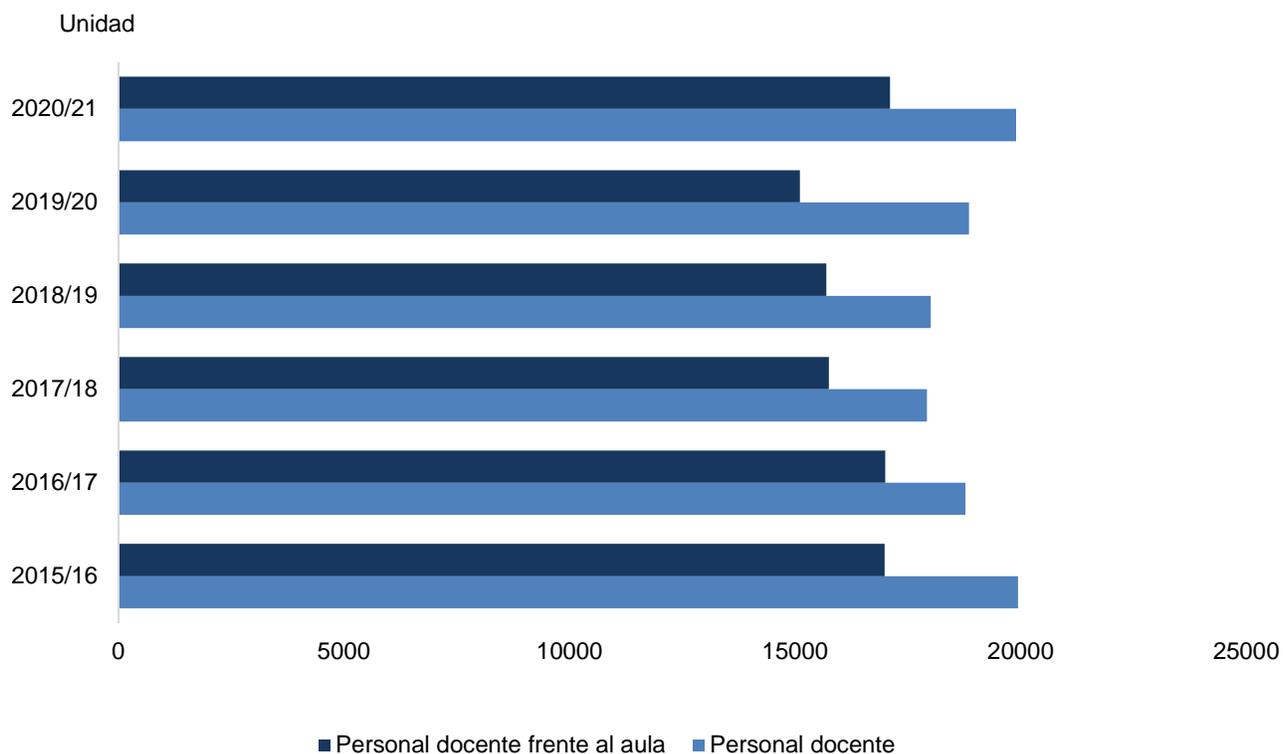
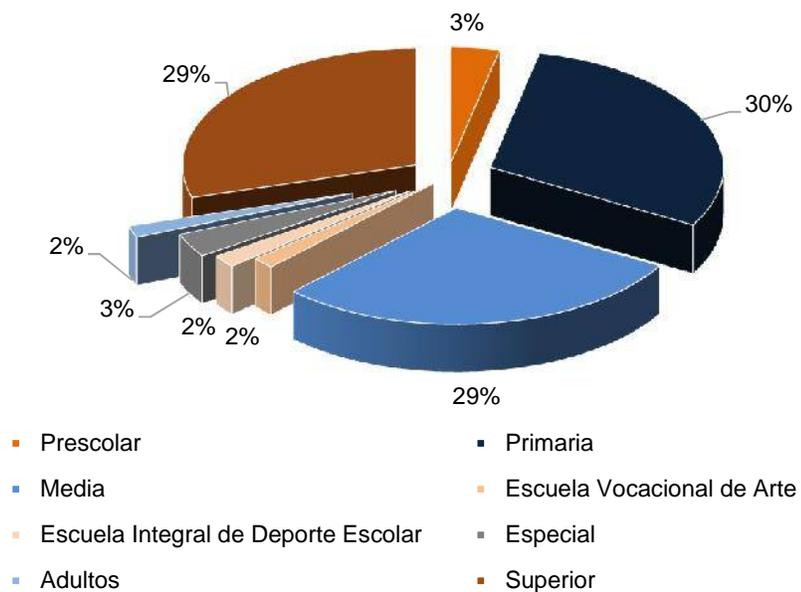


Gráfico 16.10: Estructura del personal docente frente al aula por niveles de enseñanza curso 2020-2021



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua		Camajuaní	Caibarién
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Total	17 106	445	391	1 612	577	814	508
Prescolar	581	27	22	42	36	49	36
Primaria	5 102	200	168	328	243	365	239
Media	4 973	176	170	361	265	357	192
Secundaria básica	2 350	95	104	171	148	181	75
Preuniversitario	1 059	52	26	47	54	80	33
Técnica y profesional	1 396	29	40	143	63	96	84
De ello: Oficios	20	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	168	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	266	-	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	300	-	-	-	-	-	-
Adultos	277	17	9	12	8	12	10
Especial	559	25	22	26	25	31	31
Superior	5 048	-	-	843	-	-	-

CONCEPTO	Remedios	Placetatas	Santa		Santo		Manicaragua
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total	739	991	8 060	411	889	720	949
Prescolar	32	54	108	31	48	40	56
Primaria	340	483	1 382	185	363	307	499
Media	300	415	1 494	163	408	324	348
Secundaria básica	133	206	584	88	200	181	184
Preuniversitario	79	90	322	45	72	67	92
Técnica y profesional	88	119	420	30	136	76	72
De ello: Oficios	-	-	20	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	168	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	266	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	300	-	-	-	-
Adultos	40	16	83	7	34	20	9
Especial	27	23	222	25	36	29	37
Superior	-	-	4 205	-	-	-	-

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	124 832	124 598	122 344	122 821	120 237	120 720
Preescolar en escuela Primaria	7 679	7 961	7 480	7 464	5 779	5 889
Primaria	42 955	43 179	43 813	44 467	45 215	45 457
Urbana	33 621	33 961	34 615	35 449	36 212	36 339
Rural	9 021	8 848	8 851	8 764	8 744	8 879
Escuela Vocacional de Arte	197	240	220	167	149	150
Escuela Integral de Deporte Escolar	116	130	127	87	110	89
Media	50 758	48 276	46 135	44 275	43 393	42 283
Secundaria básica	24 258	23 232	21 887	20 358	19 924	20 959
De ello: En el campo	1 162	1 067	938	789	733	675
Escuela Vocacional de Arte	126	139	181	205	200	198
Escuela Integral de Deporte Escolar	631	628	642	449	592	570
Preuniversitario	11 619	10 719	9 787	9 169	8 726	8 551
De ello: En el campo	927	800	670	569	532	538
Ciencias exactas	679	647	707	827	872	932
Escuela Integral de Deporte Escolar	323	312	302	282	292	341
Técnica y profesional	13 632	13 172	13 149	13 339	13 336	11 111
De ello: Técnico medio	4 129	7 687	6 172	11 051	10 937	10 521
Oficios	182	641	514	198	267	272
Centros Politécnicos Otros Organismos	2 662	2 548	2 503	2 090	2 132	318
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 249	1 153	1 312	1 409	1 407	1 662
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	588	359	295	303	296	365
Adultos	7 194	7 756	7 207	7 600	6 745	5 158
Educación obrero campesina	782	757	727	342	110	17
Secundaria obrero campesina	487	625	655	779	784	160
Facultad obrero campesina	5 535	5 707	5 293	5 992	4 880	4 079
Idioma	390	667	532	487	971	902
Especial	2 082	1 952	1 712	1 739	1 799	1 790
Superior	13 576	15 115	15 702	16 973	17 010	19 778
Ministerio de Educación Superior	7 844	9 022	9 220	10 216	10 126	10 030
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	5 732	6 093	6 482	6 757	6 884	9 748
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	62 213	62 039	60 804	61 183	60 795	61 131
Preescolar	3 656	3 822	3 552	3 658	2 776	2 867
Primaria	20 912	21 060	21 240	21 481	21 932	22 000
Urbana	16 329	16 558	16 758	17 124	17 526	17 601
Rural	4 395	4 290	4 295	4 198	4 248	4 253
Escuela Integral de Deporte Escolar	66	68	41	49	59	48
Escuela Vocacional de Arte	122	144	146	110	99	98
Media	25 623	24 261	22 945	22 020	21 489	19 905
Secundaria básica	11 887	11 371	10 648	10 035	9 795	9 394
De ello: En el campo	534	494	440	387	348	327
Escuela Vocacional de Arte	84	92	115	131	132	182
Escuela Integral de Deporte Escolar	267	269	257	271	229	232
Preuniversitario	7 270	6 712	6 154	5 727	5 441	5 325
De ello: En el campo	564	486	399	333	313	319
Ciencias exactas	394	387	403	476	504	562
Escuela Integral de Deporte Escolar	113	119	135	92	106	133
Técnica y profesional	5 417	5 265	5 193	5 355	5 406	4 178
De ello: Técnico medio	1 570	3 054	3 850	4 300	4 306	4 096
Oficios	28	147	149	34	138	82
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 779	1 570	1 306	1 021	962	318
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 049	913	950	903	847	1 008
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	406	242	193	202	197	222
Especial	789	693	604	608	621	625
Adultos	3 099	3 204	3 048	3 178	3 046	2 764
Educación obrero campesina	20	29	23	6	6	11
Secundaria obrero campesina	96	62	54	59	81	91
Facultad obrero campesina	2 741	2 704	2 677	2 844	2 384	2 119
Idioma	242	409	294	269	575	543
Superior	7 728	8 757	9 222	10 036	10 734	12 748
Ministerio de Educación Superior	3 982	4 764	4 948	5 342	5 935	5 897
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 746	3 993	4 274	4 694	4 799	6 851
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua			Caibarién
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada	Camajuaní	
Total de matrícula	119 697	3 050	2 500	7 113	4 165	6 816	5 644
Pre- escolar	5 889	195	146	388	302	442	391
Primaria	45 457	1 383	1 075	2 900	1 860	3 139	2 647
Media	41 260	1 054	894	2 573	1 688	2 752	2 228
Secundaria básica	19 936	618	480	1 267	845	1 385	1 108
Preuniversitario	8 551	200	197	393	317	594	390
Técnica y profesional	11 111	236	217	913	526	773	730
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 662	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	5 158	358	315	406	185	285	216
Especial	1 790	38	52	130	74	148	142
Superior	19 778	-	-	690	-	-	-

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa		Santo		
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	anicaragua
Total de matrícula	5 314	8 066	54 030	3 019	6 348	6 274	7 358
Pre- escolar	323	565	1 617	198	398	413	511
Primaria	2 216	3 773	15 397	1 463	2 904	3 011	3 689
Media	2 068	3 199	16 184	1 125	2 559	2 227	2 709
Secundaria básica	984	1 610	6 944	642	1 255	1 261	1 537
Preuniversitario	389	654	3 739	201	503	439	535
Técnica y profesional	695	935	3 839	282	801	527	637
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	1 662	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	579	407	1 085	139	380	499	304
Especial	101	105	603	66	77	109	145
Superior	-	-	19 088	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal^(a)

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Villa Clara	100,0	99,9	99,9	99,2	96,0	97,5	98,1	98,5

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Villa Clara	87,6	87,8	83,3	87,2

CONCEPTO	Técnica y profesional Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo terminado en							
	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Villa Clara	84,3	78,9	81,9	79,6	81,4	81,9	74,7	77,0

^(a) Se refiere a los centros del Ministerio de Educación

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	26 496	26 868	25 241	23 520	23 903
Primaria	7 190	7 081	6 503	6 467	7 010
Urbana	5 582	5 581	5 089	5 110	5 618
Rural	1 489	1 360	1 263	1 232	1 251
Escuela Vocacional de Arte	62	73	89	80	68
Escuela Integral de Deporte Escolar	57	67	62	45	73
Media	15 986	16 128	14 786	13 005	12 969
Secundaria básica	7 836	8 037	7 653	7 040	6 928
De ello: En el campo	379	371	364	262	261
Preuniversitario	3 917	3 663	3 269	2 928	2 968
De ello: En el campo	307	260	232	194	163
Técnica y profesional	3 928	4 212	3 638	2 787	2 854
Técnico medio	1 501	2 267	2 582	1 594	2 432
Obrero calificado	2 427	1 945	1 056	1 193	422
Formación de personal pedagógico	305	216	226	250	219
Adultos	1 138	1 382	1 571	1 800	813
Educación Obrero Campesina	130	248	266	117	-
Secundaria Obrero Campesina	211	200	196	202	-
Facultad Obrero Campesina	632	879	902	1 322	813
Idiomas	165	55	207	159	-
Especial	339	272	355	309	276
Superior	1 843	2 005	2 026	1 939	2 835
			De ello: Mujeres		
Total	13 090	14 303	12 079	11 598	12 077
Primaria	3 487	3 465	3 195	3 147	3 327
Media	8 006	8 070	6 825	6 669	6 411
Secundaria básica	3 902	4 072	3 360	3 427	3 321
Preuniversitario	2 428	2 317	2 026	1 844	1 858
Técnica y profesional	1 409	1 497	1 249	1 207	1 071
Formación de personal pedagógico	267	184	190	191	161
Adultos	500	665	673	832	442
Especial	133	98	106	125	91
Superior	964	2 005	1 280	825	1 806

16.16 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

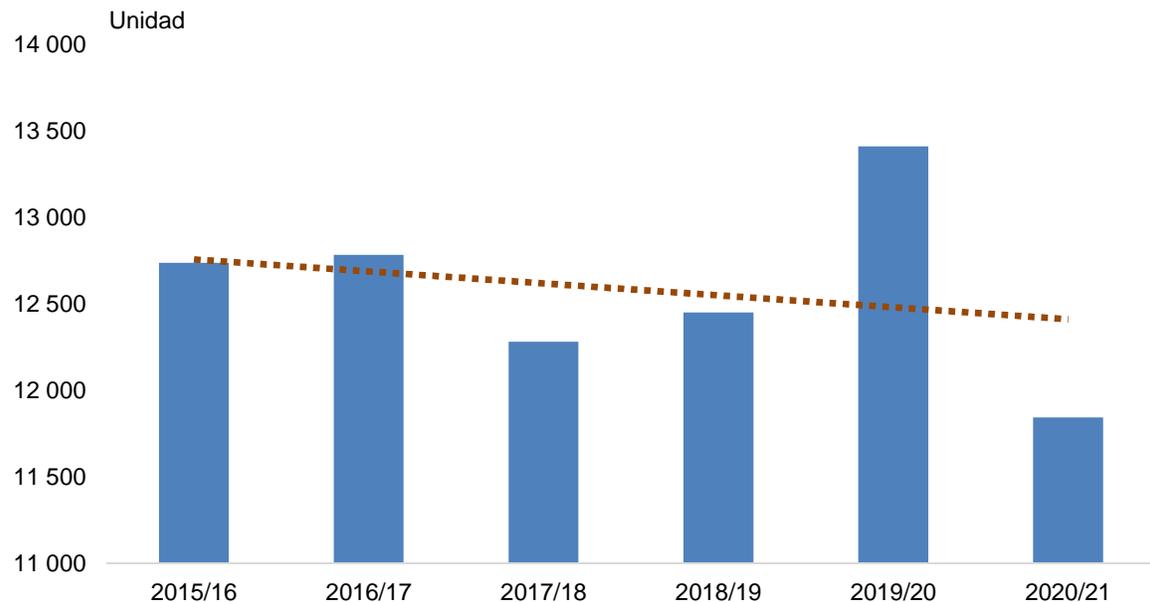
CONCEPTO	Total	Corralillo	Quemado	Sagua		Camajuaní	Caibarién
			de Güines	la Grande	Encrucijada		
Total de Graduados	23 903	754	525	1 626	957	1 608	1 199
Primaria	7 010	210	191	419	272	476	432
Urbana	5 618	182	132	375	249	299	399
Rural	1 251	27	58	41	22	176	32
Escuela Vocacional de Arte	68	-	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	73	1	1	3	1	1	1
Media	12 969	434	306	961	577	977	661
Secundaria Básica	6 928	225	184	488	273	506	370
De ello: En el Campo	261	-	-	-	-	55	-
Preuniversitario	2 968	87	65	174	108	225	114
De ello: En el Campo	163	-	-	-	-	89	-
Técnica y profesional	2 854	122	57	299	196	246	177
Técnico Medio	2 432	106	47	271	142	217	155
Obrero Calificado	422	16	10	28	54	29	22
Formación de personal pedagógico	219	-	-	-	-	-	-
Adultos	813	69	-	53	44	40	31
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	813	69	-	53	44	40	31
Idiomas	-	-	-	-	-	-	-
Especial	276	13	9	13	10	22	11
Superior	2 835	28	19	180	54	93	64

CONCEPTO	Remedios	Placetás	Santa	Santo		Ranchuelo	Manicaragua
			Clara	Cifuentes	Domingo		
Total de Graduados	1 195	1 903	9 233	659	1 396	1 317	1 531
Primaria	333	581	2 438	220	414	466	558
Urbana	267	461	1 941	170	341	362	440
Rural	66	115	376	49	71	103	115
Escuela Vocacional de Arte	-	-	68	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	5	53	1	2	1	3
Media	656	1 176	4 481	347	842	720	831
Secundaria Básica	352	610	2 222	213	480	477	528
De ello: En el Campo	-	-	40	17	40	-	109
Preuniversitario	152	254	1 199	63	159	164	204
De ello: En el Campo	-	-	-	11	42	-	21
Técnica y profesional	152	312	841	71	203	79	99
Técnico Medio	132	259	715	65	174	59	90
Obrero Calificado	20	53	126	6	29	20	9
Formación de personal pedagógico	-	-	219	-	-	-	-
Adultos	121	44	218	28	63	65	37
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	121	46	218	28	63	65	37
Idiomas	-	-	-	-	-	-	-
Especial	24	21	67	17	18	24	27
Superior	61	81	2 029	47	59	42	78

16.17- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	12 740	12 785	12 283	12 453	13 412	11 846
Primaria	297	333	297	156	192	167
Urbana	262	302	277	109	130	157
Rural	35	31	20	47	62	10
Media	4 936	4 551	4 573	4 672	4 449	4 047
Secundaria básica	1 211	1 145	1 084	851	954	877
Preuniversitario	1 206	1 128	1 132	1 151	1 175	1 261
Técnico y profesional	1 796	1 573	1 485	1 715	1 376	806
De ello:Técnico medio	1 612	715	1 485	734	664	806
Formación de Personal Pedagógico	723	705	872	955	944	1 103
Especial	464	403	364	343	357	315
Superior	7 043	7 498	7 049	7 282	8 414	7 317
Ministerio de Educación Superior	4 422	4 470	4 248	3 951	3 929	3 929
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2 621	3 028	2 801	3 331	4 485	3 388
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreació	-	-	-	-	-	-

Gráfico 16.17: Becarios por educaciones, cursos seleccionados



16.18 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua			Caibarién
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada	Camajuaní	
Total	11 846	61	8	356	18	148	17
Primaria	167	-	-	-	-	10	-
Urbana	157	-	-	-	-	-	-
Rural	10	-	-	-	-	10	-
Media	4 047	39	-	33	-	112	-
Secundaria básica	877	30	-	-	-	52	-
Preuniversitario	1 261	4	-	-	-	60	-
Técnica y profesional	806	5	-	33	-	-	-
De ello: Técnico medio	806	5	-	33	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	1 103	-	-	-	-	-	-
Especial	315	22	8	11	18	26	17
Superior	7 317	-	-	312	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	3 929	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 388	-	-	312	-	-	-

CONCEPTO	Remedios	Placetras	Santa		Santo		Janicaragua
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total	37	6	10 666	104	146	20	259
Primaria	-	-	150	-	-	-	7
Urbana	-	-	150	-	-	-	7
Rural	-	-	-	-	-	-	-
Media	22	-	3 438	69	127	-	207
Secundaria básica	-	-	626	33	46	-	90
Preuniversitario	-	-	1 111	36	7	-	43
Técnica y profesional	22	-	598	-	74	-	74
De ello: Técnico medio	22	-	598	-	74	-	74
Formación del Personal Pedagógico	-	-	1 103	-	-	-	-
Especial	15	6	73	35	19	20	45
Superior	-	-	7 005	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	3 929	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	3 076	-	-	-	-

16.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	124 832	124 598	122 344	122 821	120 237	119 696
Externos	74 708	74 743	69 103	73 317	69 606	70 720
Seminternos	37 384	37 070	40 958	37 051	37 219	37 130
Internos	12 740	12 785	12 283	12 453	13 412	11 846
Preescolar	7 679	7 961	7 480	7 464	5 779	5 889
Externos	4 909	5 037	4 647	4 518	4 461	4 610
Seminternos	2 770	2 924	2 833	2 946	1 318	1 279
Primaria	42 955	43 179	43 813	44 467	45 215	45 457
Externos	23 473	23 070	23 144	23 552	23 486	24 091
Seminternos	19 185	19 776	20 372	20 734	21 537	21 199
Internos	297	333	297	181	192	167
Media	50 758	48 276	46 135	44 275	43 689	41 624
Externos	33 197	32 274	29 619	29 090	28 920	29 464
Seminternos	12 625	11 451	11 943	10 513	10 320	8 113
Internos	4 936	4 551	4 573	4 672	4 449	4 047
Adultos	7 782	8 115	7 502	7 903	6 745	5 158
Externos	7 782	8 115	7 502	7 903	6 745	5 158
Especial	2 082	1 952	1 712	1 739	1 799	1 790
Externos	408	408	293	375	314	293
Seminternos	1 210	1 141	1 055	1 021	1 128	1 182
Internos	464	403	364	343	357	315
Superior	13 576	15 115	15 702	16 973	17 010	19 778
Externos	4 939	5 839	3 898	7 879	5 680	7 104
Seminternos	1 594	1 778	4 755	1 837	2 916	5 357
Internos	7 043	7 498	7 049	7 257	8 414	7 317

16.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación (CNED))

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	13 632	13 172	13 149	12 076	12 233	13 450
Técnico medio	8 699	9 948	10 797	10 058	10 886	12 219
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	442	572	925	1 409	1407	1661
Artes	244	228	256	299	318	102
Economía	502	1 151	1 656	1 956	2199	2211
Informática y comunicaciones	193	201	213	249	327	444
Mecánica	638	604	620	391	476	661
Transporte	375	293	308	208	224	272
Eléctrica	358	334	412	108	118	257
Ligera	188	183	142	199	158	175
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	137	203	226	116	109	92
Construcción	472	472	513	419	491	672
Geodesia y Cartografía	99	118	146	159	146	151
Agroindustrial ^(a)	1 356	1 196	1 155	979	1011	1371
Tecnología de la Salud	1 743	1 597	1 224	877	843	830
Servicios Sociales ^(b)	305	689	954	1 056	881	780
Servicios Personales	1 647	2 107	2 047	1 633	2 178	2 540
Obrero Calificado	4 199	2 608	1 838	1 565	861	959
Mecánica	428	206	185	176	88	144
Transporte	156	84	77	98	50	57
Eléctrica	322	240	128	178	77	49
Ligera	351	139	59	24	8	-
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	251	89	21	45	15	-
Construcción	861	616	350	216	135	247
Agroindustrial	423	219	143	77	54	166
Tecnología de la Salud	153	85	62	57	51	51
Servicios Sociales	-	25	-	-	-	-
Servicios Personales	1 233	886	812	694	383	232
Servicios de Seguridad (Salvavidas)	21	19	1	-	-	13
Oficios	734	616	514	453	486	272

^(a) Incluye Forestal, Maquinaria Azucarera, Tecnología de Fabricación de Azúcar y Mecanización Agropecuaria que pertenecen al Grupo de las Ingenierías

^(b) Incluye trabajadores sociales de la salud

16.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación (CNED))

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 356	3 928	4 212	2 650	3 374	2 985
Técnico medio	1 655	1 746	2 267	1 789	2 360	2 941
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	92	107	117	250	250	219
Artes	39	70	42	51	51	51
Economía	27	27	173	155	507	565
Informática	83	95	70	31	34	55
Mecánica	202	216	200	134	83	125
Transporte	123	129	60	34	40	61
Eléctrica	63	91	52	27	16	105
Ligera	-	21	66	28	16	26
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	44	45	-	18	47	98
Construcción	26	67	114	15	66	141
Geodesia y Cartografía	12	12	30	30	28	28
Agroindustrial ^(a)	464	413	371	216	172	246
Tecnología de la Salud	395	339	440	296	337	296
Servicios Sociales ^(b)	20	25	24	176	278	278
Servicios Personales	65	89	508	328	435	647
Obrero Calificado	2 509	1 997	1 657	696	938	44
Mecánica	182	222	154	41	107	53
Transporte	113	80	62	17	53	39
Eléctrica	151	105	180	40	74	70
Ligera	179	163	131	29	29	-
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	95	154	69	22	22	15
Construcción	513	325	373	149	138	48
Agroindustrial	325	238	123	81	65	6
Tecnología de la Salud	90	74	28	22	15	22
Servicios Personales	861	619	521	295	435	200
Servicios de Seguridad (Salvavidas)	-	17	16	-	-	-
Oficios	192	185	288	165	76	-

^(a) Incluye Forestal, Maquinaria Azucarera, Tecnología de Fabricación de Azúcar y Mecanización Agropecuaria que pertenecen al Grupo de las Ingenierías

^(b) Incluye trabajadores sociales de la salud

16.22 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Superior	1 843	2 005	2 026	1 939	2 835
Ciencias Técnicas	500	586	553	464	409
Ciencias Agropecuarias	71	81	87	62	55
Ciencias Económicas	111	128	122	132	165
Ciencias Médicas	622	684	753	893	1211
Ciencias Naturales y Matemáticas	99	96	100	79	90
Ciencias Sociales y Humanísticas	216	159	139	142	240
Pedagogía	121	244	251	134	475
Deporte y Cultura Física	103	27	21	33	190

16.23 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	19 147	25 637	24 816	20 769	22 393
De ello: Mujeres	11 823	14 543	13 439	12 215	20 018
Cursos	15 476	22 440	21 750	17 457	16 921
Entrenamientos	781	397	422	564	705
Diplomados	1 022	1 030	641	663	631
Maestrías y especialidades	1 482	1 437	1 677	1 717	3 740
Doctorados	386	333	326	368	396

16.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	543	547	559	566	581	586
Secundaria básica	307	294	279	252	256	257
Preuniversitario	147	136	125	113	108	110
Técnica y profesional	172	167	168	144	152	143
Técnico medio	52	97	79	97	138	136
Obrero calificado	120	70	89	87	81	70
Superior	172	192	200	205	211	255

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal Facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacuna: Es el número de dosis aplicadas de cada tipo, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial en la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} * 100\ 000$$

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa
B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero de 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período
B: Número de nacidos vivos durante ese período

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

Índice de bajo peso al nacer: Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	6 317	2 865	1 344	171	6 516	6 457
2016	6 466	2 379	1 244	171	6 304	6 252
2017	6 490	3 552	1 395	179	6 166	6 266
2018	6 636	3 706	1 465	185	6 450	6 534
2019	7 499	3 596	1 472	135	6 117	5 538
2020	7 776	4 075	1 612	135	6 317	5 676
Corralillo	143	139	58	4	203	134
Quemado de Güines	98	95	38	-	120	116
Sagua la Grande	427	248	101	14	611	280
Encrucijada	167	151	66	7	146	219
Camajuaní	301	448	96	4	216	168
Caibarién	198	152	58	15	266	194
Remedios	352	251	73	5	424	233
Placetas	392	306	102	6	403	224
Santa Clara	4 702	1 354	668	71	2 949	3 287
Cifuentes	152	131	65	2	169	167
Santo Domingo	271	275	86	2	276	222
Ranchuelo	245	227	100	3	230	240
Manicaragua	328	298	101	2	304	192

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total estomatólogo	Habitantes por estomatólogo
1980	865	884	219	3 492
1985	1 340	588	302	2 607
1990	2 706	300	433	1 422
1995	4 176	198	571	1 445
2000	4 868	172	659	1 269
2007	4 942	162	717	1 129
2008	5 218	154	712	1 132
2009	5 313	151	729	1 102
2010	5 249	152	778	1 029
2011	5 551	144	831	960
2012	5 751	138	938	844
2013	5 840	136	1 057	750
2014	6 120	128	1 236	634
2015	6 317	125	1 344	586
2016	6 466	122	1 244	634
2017	6 490	121	1 395	562
2018	6 636	118	1 465	534
2019	7 499	104	1 472	528
2020	7 776	100	1 612	482

Gráfico 17.1: Médicos, estomatólogos y personal de enfermería. Años seleccionados

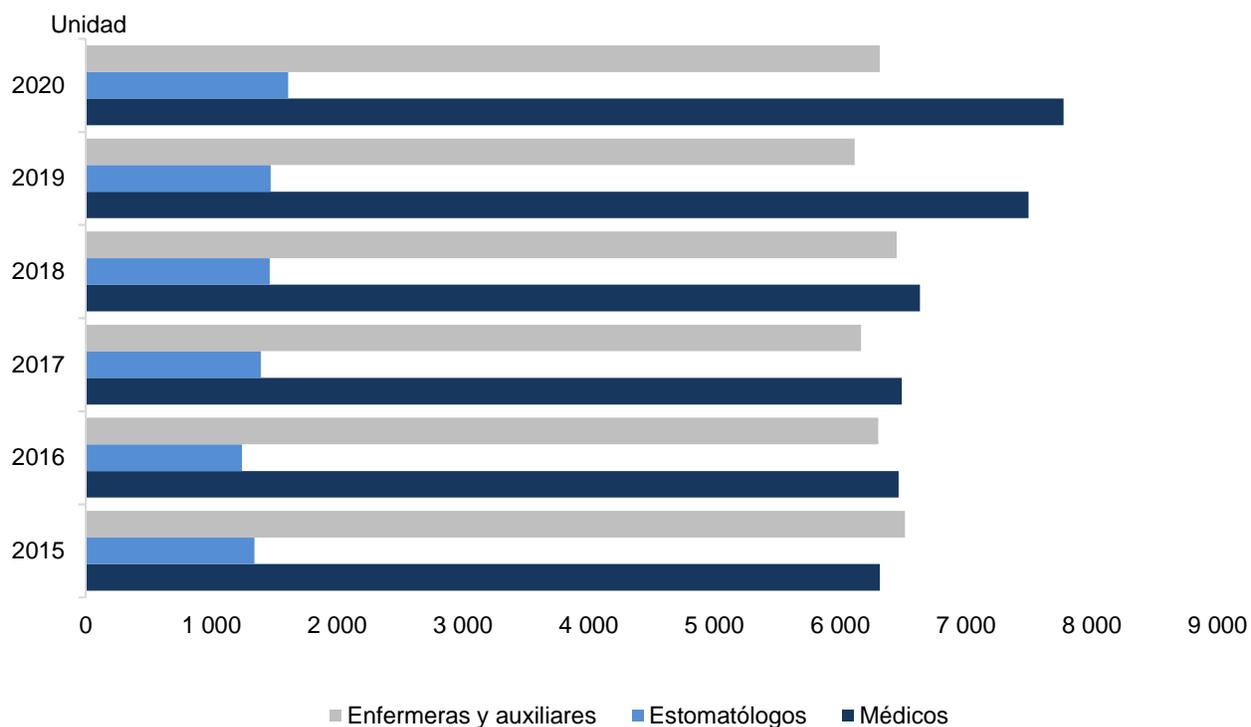
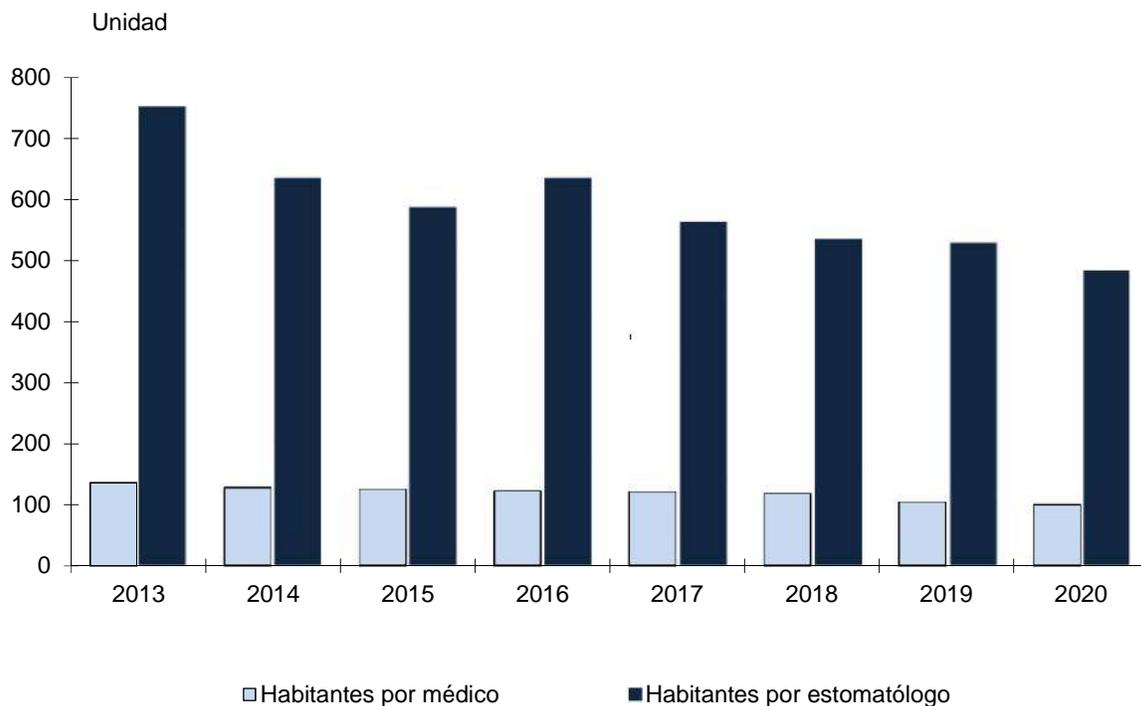


Gráfico 17.2: Habitantes por médico y estomatólogo



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Unidad
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		Otros
2015	2 865	612	197	28	14	8	..	149	1 857
2016	2 379	635	174	28	14	9	15	149	1 355
2017	3 552	588	221	28	13	9	20	171	2 502
2018	3 706	586	221	28	13	9	-	171	2 678
2019	3 596	586	221	28	21	9	-	171	2 560
2020	4 075	908	221	28	21	11	-	182	2 704
Corralillo	139	19	12	-	-	-	-	7	101
Quemado de Güines	95	9	14	-	-	-	-	5	67
Sagua la Grande	248	59	10	-	1	1	-	11	166
Encrucijada	151	28	8	-	1	-	-	8	106
Camajuaní	448	40	17	-	-	4	-	11	380
Caibarién	152	31	1	2	-	-	-	7	107
Remedios	251	28	10	12	2	6	-	14	185
Placetas	306	56	21	-	1	-	-	13	215
Santa Clara	1354	521	42	-	11	-	-	52	722
Cifuentes	131	12	20	-	1	-	-	8	90
Santo Domingo	275	26	22	-	3	-	-	10	214
Ranchuelo	227	42	17	-	1	-	-	12	155
Manicaragua	298	37	27	14	-	-	-	24	196

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
						2020
Total	981	977	977	978	984	1 058
Asistencia médica	938	934	934	934	940	1 014
Hospitales	13	13	13	13	13	13
Generales	3	4	3	3	3	3
Clínico quirúrgicos	4	3	4	3	3	3
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Cardiocentros	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Psiquiátricos	3	3	3	3	3	3
Otras unidades de asistencia médica	925	921	921	921	927	1 001
Policlínicos	37	37	37	37	37	37
Clínicas estomatológicas	9	9	9	9	9	9
Hogares maternos	7	8	8	8	8	8
Otras unidades ^(a)	872	867	867	867	873	947
Asistencia social	43	43	43	44	44	44
Hogares de ancianos	16	16	16	16	16	16
Centros psicopedagógicos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	26	26	26	27	27	27

(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020

UNIDADES	Total	Unidad					
		Corralillo	Quemado de Güines	Sagua la Grande	Encrucijada	Camajuaní	Caibarién
Total	1 058	39	28	75	44	63	42
Asistencia médica	1 014	37	27	70	40	61	40
Hospitales	13	1	-	1	-	-	1
Generales	3	-	-	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	3	-	-	-	-	-	1
Cardiocentros	1	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-
Psiquiátricos	3	1	-	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1 001	36	27	69	40	61	39
Policlínicos	37	2	1	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	9	-	1	2	-	-	1
Hogares maternos	8	1	-	1	-	-	-
Otras unidades ^(a)	947	33	25	64	38	59	36
Asistencia social	44	2	1	5	4	2	2
Hogares de ancianos	16	1	-	1	1	1	1
Centros psicopedagógicos	1	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	27	1	1	4	3	1	1

UNIDADES	Remedios	Placetas	Santa Clara		Santo Domingo		
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Total	60	79	374	40	56	68	90
Asistencia médica	57	76	366	36	54	64	86
Hospitales	1	2	7	-	-	-	-
Generales	1	1	-	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	2	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	1	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-	-	-	-
Siquiátricos	-	1	1	-	-	-	-
Oncológicos	-	-	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	56	74	359	36	54	64	86
Policlínicos	3	4	6	2	3	3	5
Clínicas estomatológicas	-	2	3	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	2	-	1	-	1
Otras unidades ^(a)	52	67	348	34	50	61	80
Asistencia social	3	3	8	4	2	4	4
Hogares de ancianos	2	1	4	1	1	1	1
Centros psicopedagógicos	-	-	1	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	2	3	3	1	3	3

(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	4 302	4 296	4 296	4 360	4 404	4 428
Asistencia médica	3 068	3 062	3 062	3 126	3 154	3 164
Hospitales	2 720	2 720	2 720	2 787	2 815	2 825
Generales	1 672	1 672	1 672	1 721	1 749	1 759
Maternos	299	299	299	299	299	299
Pediátricos	273	273	273	273	273	273
Siquiátricos	476	476	476	494	494	494
Otras unidades de asistencia médica	348	342	342	339	339	339
Policlínicos	75	69	69	66	45	66
Hogares maternos	273	273	273	273	273	273
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	1 234	1 234	1 234	1 234	1 250	1 264
Hogares de ancianos	1 114	1 114	1 114	1 114	1 130	1 144
Centros psicopedagógicos	120	120	120	120	120	120

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 676	2 861	2 956	3 079	3 352	2 979
Hospitales	2 327	2 414	2 463	2 473	2 486	2 312
Generales ^(a)	1 316	1 401	1 419	1 410	1 405	1 258
Maternos	288	298	314	326	328	327
Pediátricos	275	263	267	269	280	258
Siquiátricos	448	452	463	468	473	469
Otras unidades	349	447	493	606	866	667
Policlínicos	109	191	249	364	621	427
Hogares maternos	240	256	244	242	245	240

^(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	89 603	89 510	94 646	99 462	114 924	84 152
Hospitales	81 676	80 365	76 773	83 265	85 133	68 597
Generales ^(a)	53 051	54 992	49 902	56 492	58 621	47 699
Maternos	14 124	13 180	13 593	13 947	13 066	12 665
Pediátricos	13 486	11 075	12 247	11 853	12 610	7 687
Siquiátricos	1 015	1 118	1 031	973	836	546
Otras unidades	7 927	9 145	17 873	16 197	29 791	15 555
Policlínicos	4 108	5 245	7 584	12 972	26 450	11 791
Hogares maternos	3 819	3 900	4 025	3 225	3 341	3 764
Otros	-	-	6 264	-	-	-

(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Total	Médicas		
Externas		Cuerpo de Guardia		
2015	6 969,2	5 397,9	1 571,3	2 601,9
2016	7 214,7	5 612,8	1 601,9	2 753,9
2017	7 572,5	6 002,5	1 570,0	2 862,6
2018	7 878,1	6 381,5	1 496,6	3 085,5
2019	8 456,5	7 096,0	1 360,5	2 862,6
2020	8 663,4	7 610,1	1 053,3	1 159,9
	Consultas por habitante			
2015	8,8	6,8	2,0	3,3
2016	9,2	7,1	2,0	3,5
2017	9,7	7,7	2,0	3,7
2018	10,1	8,2	1,9	3,9
2019	10,9	9,1	1,8	3,7
2020	11,1	9,8	1,4	1,5

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	5 397,9	5 612,8	6 002,5	6 381,5	7 096,0	7 610,1
Hospitales	332,5	335,6	332,8	355,1	349,9	241,8
Generales ^(a)	234,7	226,4	224,0	238,5	241,3	168,5
Maternos	31,4	38,8	38,7	46,6	43,6	34,3
Pediátricos	61,0	65,1	65,4	65,5	60,0	36,3
Siquiátricos	5,4	5,3	4,7	4,5	5,0	2,7
Policlínicos	5 065,4	5 272,7	5 665,5	6 021,6	6 740,9	7 360,3
Otras unidades	-	4,5	4,2	4,8	5,2	8,0

^(a) Incluye Hospital Militar , clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	1 571,3	1 601,9	1 570,0	1 496,6	1 360,5	1 053,3
Hospitales	573,8	539,7	548,1	552,9	527,6	394,8
Generales ^(a)	455,6	427,6	435,8	433,0	413,2	313,9
Maternos	18,5	18,2	18,6	17,9	16,5	14,9
Pediátricos	90,2	84,2	84,1	93,8	90,2	78,6
Siquiátricos	9,5	9,7	9,6	8,2	7,7	7,3
Policlínicos	997,5	1 062,2	1 021,9	943,7	832,9	658,5
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Antipoliomielítica (OPV)	30 793	30 793	30 043	30 228	30 276	29 538
Total BCG (menores de 1 año)	7 736	7 202	7 307	7 408	6 627	6 489
Triple bacteriana (DPT)	7 745	7 396	7 568	2 646	6 476	-
Duple (DT)	3 147	8 935	4 370	8 277	7 158	6 703
Toxoide tetánico (TT)	95 593	95 367	99 760	106 561	77 557	81 947
Antitífóidica (AT)	6 545	25 827	13 671	20 491	22 857	17 402
Triple viral (PRS)	13 426	16 046	11 680	15 966	13 745	13 954
Hepatitis B (HBV)	7 895	7 267	7 326	9 298	6 653	6 385
Haemophilus influenzae (Hib)	7 895	7 758	7 559	2 544	1 750	-
Antimeningocócica (Tipo B)	7 873	7 568	7 427	15 481	7 190	6 402
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	7 792	7 707	7 167	26 286	14 367	13 245

^(a) Las vacunas DPT y HIB que están en 0 es porque solo hubo vacunados con la Pentavalente. Estas vacunas se incluyen dentro de la pentavalente por lo que a partir de este año no se ponen más de forma independiente.

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Quemado		Sagua		Camajuaní	Caibarién
			Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Dotación normal de camas	U	4 428	203	4	501	53	72	165
Asistencia médica		3 164	183	4	341	19	12	105
De ello: Hospitales		2 815	150	-	320	-	-	85
Asistencia social		1 264	20	-	160	34	60	60
Ingresos	U	84 152	763	690	10 688	816	674	2 639
De ello: Hospitales		68 597	3	-	9 519	-	-	1 543
Consultas médicas	MU	8 663,3	255,1	278,5	650,6	292,1	629,6	375,4
Hospitales		636,6	-	-	62,5	-	-	22,1
Policlínicos ^(a)		8 018,7	255,1	278,5	588,1	292,1	629,6	353,3
Otras unidades		8,0	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	1 159,9	48,4	32,7	72,9	42,7	96,0	62,5

INDICADORES	UM	Remedios	Placetas	Santa		Santo		Manicaragua
				Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Dotación normal de camas	U	264	265	2 623	82	62	42	92
Asistencia médica		164	213	1 997	22	26	22	56
De ello: Hospitales		136	187	1 937	-	-	-	-
Asistencia social		100	52	626	60	36	20	36
Ingresos	U	4 582	4 955	54 033	492	1 353	750	1 717
De ello: Hospitales		3 760	3 473	50 299	-	-	-	-
Consultas médicas	MU	557,2	696,3	3 012,5	263,2	649,6	492,9	510,2
Hospitales		39,1	45,5	467,4	-	-	-	-
Policlínicos ^(a)		518,1	650,8	2 537,2	263,2	649,6	492,9	510,2
Otras unidades		-	-	8,0	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	55,6	103,3	364,8	43,2	75,3	88,0	74,5

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	171	148	141	143	81	118
Diarreicas agudas	31 936	16 632	20 410	15 113	12 701	6 345
Escarlatina	259	265	182	124	257	-
Hepatitis	23	15	18	15	55	371
Intoxicación alimentaria	62	362	269	387	453	180
Lepra	5	8	4	24	6	7
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	45	40	27	37	26	22
Meningoencefalitis meningocócica	1	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	71	77	94	100	126	75
Respiratorias agudas	602 684	627 032	571 358	563 575	436 606	247 738
Sífilis	320	301	266	193	207	313
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	66	46	45	35	47	46
Varicela	1 762	1 223	1 415	1 436	1 518	787
Leptospirosis	6	7	-	14	25	-
SIDA	104	90	129	117	125	75
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	21,7	18,8	18,2	183,0	10,4	15,2
Diarreicas agudas	4 051,5	2 115,6	2 603,5	1 933,6	1 634,1	816,1
Escarlatina	32,9	33,7	23,2	15,9	33,1	-
Hepatitis	2,9	1,9	2,3	1,9	7,1	47,7
Intoxicación alimentaria	7,9	46,1	34,3	49,5	58,3	-
Lepra	0,6	1,0	0,5	3,1	0,8	0,9
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	5,6	5,1	3,5	4,7	3,4	2,8
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	0,1	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	9,0	9,8	12,0	12,8	16,2	9,7
Respiratorias agudas	76 163,9	79 469,3	72 880,9	72 103,4	56 174,7	31 864,3
Sífilis	40,6	38,3	33,9	24,7	26,6	40,3
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	8,4	5,9	5,7	4,5	6,1	5,9
Varicela	223,5	155,6	180,5	183,7	195,3	101,2
Leptospirosis	0,8	0,9	-	1,8	3,2	-
SIDA	13,2	11,4	16,5	15,0	16,1	9,6

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1 939	1 861	1 854	2 045	247,3	238,1	238,5	263,0
Tumores malignos	1 713	1 760	1 696	1 794	218,5	225,2	218,2	230,7
Influenza y neumonía	798	795	755	624	101,8	101,7	97,1	80,3
Enfermedades cerebrovasculares	716	696	668	757	91,3	89,1	85,9	97,3
Accidentes	460	495	451	463	58,7	63,3	58,0	56,5
Crónicas respiratorias	369	367	334	255	47,1	47,0	43,0	32,8
Arteria y arteriolas	327	339	244	239	41,7	43,4	31,4	30,7
Suicidios y lesiones autoinfligidas	156	164	137	151	19,9	21,0	17,6	19,4
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígad	125	161	183	186	15,9	20,6	23,5	23,9
Diabetes	190	159	129	155	24,2	20,3	16,6	19,9

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2014	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	63,6	-	27,3	13,4	-	15,6
Corralillo	-	-	-	-	-	-
Quemado de Güines	-	-	-	-	-	-
Sagua la Grande	-	-	-	-	-	-
Encrucijada	-	-	-	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-	-
Remedios	-	-	-	-	-	-
Placetas	-	-	-	-	-	-
Santa Clara	118,3	82,1	40,3	41,7	-	45,5
Cifuentes	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	206,2	-	-	-	-	-
Ranchuelo	-	-	200,4	-	-	-
Manicaragua	148,4	-	-	-	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	63,7	27,3	27,2	13,4	-	15,6
Directas	25,5	13,6	13,6	-	-	15,6
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	25,5	13,6	13,6	-	-	15,6
Indirectas	38,2	13,6	13,6	13,4	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	38,2	13,6	13,6	13,4	-	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	4,1	3,1	4,6	3,5	4,6	3,7
Corralillo	-	4,3	-	-	4,2	10,1
Quemado de Güines	5,7	5,6	-	-	7,2	-
Sagua la Grande	6,0	-	-	4,0	9,5	2,6
Encrucijada	-	7,0	10,6	-	-	-
Camajuaní	3,5	1,8	11,7	5,4	-	4,4
Caibarién	7,0	-	-	2,2	-	5,2
Remedios	11,7	2,6	5,8	7,4	13,3	6,5
Placetas	6,0	1,7	8,1	1,6	10,8	1,8
Santa Clara	3,2	5,3	5,2	5,0	2,7	4,1
Cifuentes	8,7	-	-	8,2	-	10,4
Santo Domingo	-	4,5	-	2,2	7,7	-
Ranchuelo	1,7	-	2,0	-	4,5	7,4
Manicaragua	4,5	1,5	6,3	1,7	5,4	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	12	6	4	6	5	5
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	1	-	3	-	-
Sepsis	2	-	3	2	1	2
Principales afecciones perinatales	11	3	12	11	15	13
Otras causas de mortalidad perinatal	6	13	4	2	-	-
Demás causas	1	-	11	3	10	4

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	4,8	3,5	5,6	5,0	6,3	5,3
Corralillo	-	4,3	4,7	-	4,2	10,1
Quemado de Güines	5,7	5,6	5,6	-	14,4	-
Sagua la Grande	6,0	2,2	-	4,0	14,3	2,6
Encrucijada	-	7,0	14,1	3,2	3,8	13
Camajuaní	3,5	1,8	11,7	7,2	-	4,4
Caibarién	7,0	-	-	4,4	-	5,2
Remedios	11,7	2,6	5,8	7,4	13,3	9,7
Placetas	6,0	1,7	8,1	1,6	14,4	1,8
Santa Clara	4,7	6,2	6,0	7,1	3,6	5,5
Cifuentes	8,7	-	4,9	12,2	-	10,4
Santo Domingo	-	4,5	2,4	2,2	10,2	-
Ranchuelo	3,4	-	2,0	-	4,5	14,7
Manicaragua	5,9	1,5	6,3	5,0	8,9	-

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	2	-	-	1	3	3
Accidentes	-	1	1	2	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	2	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	-	1	1	2	3
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-	-

Gráfico 17.20: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

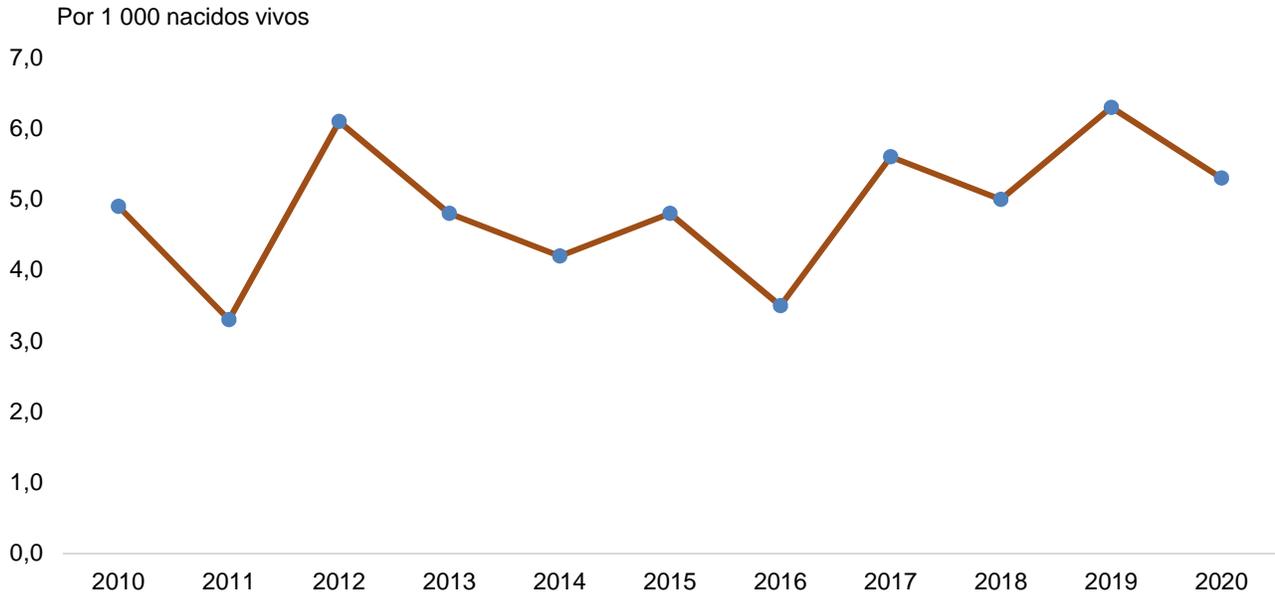
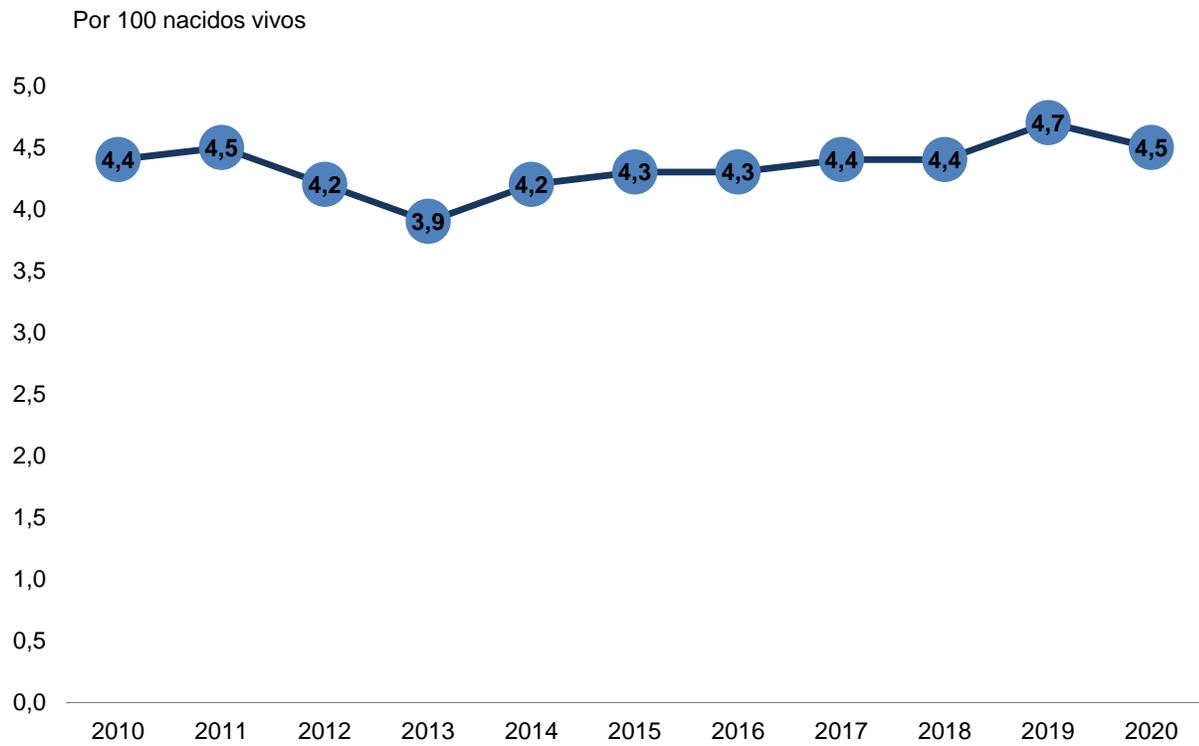


Gráfico 17.22: Índice de bajo peso al nacer



17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	4,3	4,3	4,4	4,4	4,7	4,5
Corralillo	3,9	5,2	2,8	0,8	4,2	8,5
Quemado de Güines	4,6	2,2	1,1	3,3	3,6	2,1
Sagua la Grande	5,0	5,3	4,0	3,4	6,7	3,1
Encrucijada	3,3	4,5	3,9	4,2	3,0	5,7
Camajuaní	4,0	3,8	4,3	4,1	5,1	4,2
Caibarién	4,2	3,4	3,3	5,1	3,1	5,4
Remedios	4,4	5,1	4,0	7,2	2,9	4,2
Placetas	4,6	4,4	4,4	4,2	3,6	5,0
Santa Clara	3,9	4,3	4,1	4,6	5,4	4,5
Cifuentes	4,3	4,3	6,4	5,7	2,4	7,3
Santo Domingo	3,3	4,1	3,9	4,5	4,8	3,3
Ranchuelo	6,7	3,4	5,6	3,4	6,0	3,9
Manicaragua	5,2	5,4	6,1	4,8	4,3	4,0

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	4 007	4 043	4 025	3 225	3 449	3 764
Ingresos por 100 nacidos vivos	51	55,1	54,9	43,3	51,5	58,7

17.24- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2015	29 336	28 760
2016	29 003	28 557
2017	28 110	28 151
2018	27 875	27 868
2019	28 761	28 151
2020	25 862	25 467

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en la provincia de Villa Clara. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm y 16 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales de la provincia son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales y provinciales, funcionando en la provincia al cierre del año y distribuidas por municipios.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provincial funcionando en el territorio al cierre del año.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	34	33	26	25	23	25
Salas de video	31	36	27	28	23	27
Museos	19	18	17	16	15	16
Teatros y salas de teatro	7	7	7	8	4	6
Bibliotecas	55	55	55	54	57	55
Librerías	23	23	22	21	19	19
Casas de cultura	43	43	43	40	40	42
Galerías de arte	7	7	7	7	7	7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos en servicio	Bibliotecas
Villa Clara	25	27	16	55
Corralillo	1	1	1	4
Quemado de Güines	1	-	1	3
Sagua la Grande	1	2	2	3
Encrucijada	2	3	2	5
Camajuaní	2	2	1	4
Caibarién	-	1	-	2
Remedios	3	2	3	6
Placetas	2	2	1	6
Santa Clara	2	9	2	2
Cifuentes	2	2	-	7
Santo Domingo	4	-	1	5
Ranchuelo	2	-	1	7
Manicaragua	3	3	1	1

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Villa Clara	18	3	3	41	7
Corralillo	1	-	-	3	-
Quemado de Güines	1	-	-	2	-
Sagua la Grande	1	1	-	2	1
Encrucijada	1	-	-	2	-
Camajuaní	2	-	-	4	-
Caibarién	1	-	-	-	1
Remedios	2	-	1	4	1
Placetas	1	-	-	6	-
Santa Clara	3	1	2	2	1
Cifuentes	1	-	-	3	1
Santo Domingo	1	1	-	5	-
Ranchuelo	2	-	-	3	1
Manicaragua	1	-	-	5	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	462	474	464	363	431	431
Música	410	444	436	332	403	399
Teatro	8	8	8	9	8	9
Danza	2	3	3	4	4	5
Otros	42	19	17	18	16	18
Integrantes	1 579	1 568	1 579	1 471	1 607	1 578
Música	1 205	1 194	1 192	1 087	1 212	1 168
Teatro	113	113	113	80	86	86
Danza	30	30	30	55	60	75
Otros	231	231	244	249	249	249

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	16 424	17 147	15 410	19 840	12 379	7 262
Salas de video	13 874	13 835	12 650	14 395	9 684	5 769
Música	6 157	6 674	6 988	7 324	7 359	2 834
Espectáculos	609	737	610	677	626	271
Teatro	2 717	2 594	2 313	1 747	1 358	560
Danza	420	424	496	432	509	222
Casa de Cultura	65 781	65 159	60 226	67 006	65 446	37 600
Exposiciones profesionales	92	109	102	111	104	72
De ellas: En galerías de arte	92	109	102	111	103	72
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 179	1 131	1 069	1 024	1 062	551

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	171,2	222,8	156,1	201,6	149,8	87,9
Salas de video	83,1	84,8	74,6	107,0	72,0	49,3
Asistentes a funciones de:						
Música	4 326,3	4 131,4	4 341,5	4 327,1	9 878,5	658,7
Espectáculos	216,6	224,6	186,5	245,1	186,8	63,5
Teatro	367,2	375,9	371,5	301,3	241,0	78,2
Danza	187,3	201,3	193,2	173,8	186,2	47,5
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	87,9	118,2	105,7	104,5	101,7	52,0
De ellas: Galerías de arte	87,9	118,2	105,7	104,5	101,2	52,0
Museos	416,4	423,7	382,3	328,3	318,4	159,7
Usuarios de bibliotecas	670,5	659,6	590,7	603,9	587,6	307,2
Casas de cultura	3 036,5	3 209,2	2 667,5	3 052,3	3 177,9	1 282,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	55	55	55	54	57	55
Fondo bibliotecario en servicio	M	734,8	707,0	704,5	706,5	721,0	715,5
Número de usuarios	M	670,5	659,6	590,7	603,9	587,6	307,2
De ello: Lectores		355,7	360,2	324,5	318,9	301,5	182,8
Número de servicios prestados	M	1 179,0	1 130,6	1 069,0	1 024,3	1 061,9	550,6
De ello: Obras circuladas		655,6	591,0	519,2	488,2	503,2	248,7
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes 0/00hab		1 019	1 018	1 030	1 099	1 078	1 089
Servicios prestados por usuarios	U	1,8	1,7	1,8	1,7	1,8	1,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	2 337	3 023	2 279	2 608	2 644	2 382
Número de integrantes	U	23 654	23 807	21 140	25 358	23 223	19 380
Número de actividades	U	65 781	65 159	60 226	67 006	65 446	37 600
Número de asistentes	M	3 036,5	3 209,2	2 667,5	3 052,3	3 177,9	1 282,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Quemado		Sagua		Camajuaní	Caibarién
			Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	55	4	3	3	5	4	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	715,5	36,3	24,2	28,7	31,6	24,8	49,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		677,2	34,7	23,4	26,9	31,6	24,8	48,3
Número de servicios prestados	M	550,6	29,6	31,2	22,2	35,7	25,0	20,6
De ello: Obras circuladas		248,7	15,4	14,3	14,6	13,1	15,3	10,1
Número de usuarios	M	307,2	16,9	16,9	16,0	15,2	16,5	12,1
De ello: Lectores		182,8	8,2	8,2	4,5	7,2	7,7	5,9
Personal bibliotecario	U	66	3	1	3	8	4	5
Museos								
Total de museos	U	19	1	1	2	2	1	1
Número de museos en servicio	U	16	1	1	2	2	1	-
De ello: Especializado		7	-	-	1	2	-	-
Generales		9	1	1	1	-	1	-
Número de visitantes a museos	M	159,7	3,7	2,9	7,1	8,0	18,5	0,7
De ello: Especializado		91,0	-	-	-	8,0	-	-
Generales		68,7	3,7	2,9	7,1	-	18,5	0,7
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	7	-	-	1	-	-	1
Número de exposiciones por artistas		-	-	-	-	-	-	-
plásticos profesionales	U	72	-	-	9	-	-	8
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 836	-	-	216	-	-	182

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020(conclusión)

INDICADORES	UM	Remedios	Placetas	Santa		Santo		
				Clara	Cifuentes ^(a)	Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	6	6	2	7	5	7	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	84,8	99,9	119,3	32,3	31,2	101,2	52,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		83,3	96,3	97,1	31,6	29,2	98,4	51,6
Número de servicios prestados	M	35,8	37,8	137,9	32,6	35,3	49,7	57,2
De ello: Obras circuladas		16,3	21,3	22,5	17,8	27,8	29,5	30,7
Número de usuarios	M	25,2	23,0	63,7	21,8	22,0	30,3	27,6
De ello: Lectores		19,2	13,6	30,3	16,2	16,8	25,1	19,9
Personal bibliotecario	U	4	13	9	6	3	2	5
Museos								
Total de museos	U	3	1	3	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	3	1	2	-	1	1	1
De ello: Especializado		2	-	2	-	-	-	-
Generales		1	1	-	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	40,7	8,4	60,5	-	6,9	2,0	0,3
De ello: Especializado		24,0		59,0	-	-	-	-
Generales		16,7	8,4	1,5	-	6,9	2,0	0,3
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	1	-	1	1	-	1	1
Número de exposiciones por artistas		-	-	-	-	-	-	-
plásticos profesionales	U	12	-	21	7	-	7	8
Días de exhibición en galerías de arte	Días	332	-	446	223	-	225	212

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	5	5	6	6	6	6
De ello: municipales		4	4	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	34 319	34 305	35 227	36 645	35 881	34 064
De ello: municipales		25 327	25 222	26 192	27 615	26 884	25 113
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2

18.10 - Joven club de computación

MUNICIPIOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Villa Clara	48	48	48	47	46	46
Corralillo	2	2	2	2	2	2
Quemado de Güines	2	2	2	2	2	2
Sagua la Grande	4	4	4	4	4	4
Encrucijada	2	2	2	2	2	2
Camajuaní	3	3	3	3	3	3
Caibarién	3	3	3	3	3	3
Remedios	3	3	3	3	3	3
Placetas	5	5	5	5	5	5
Santa Clara	12	12	12	11	10	10
Cifuentes	2	2	2	2	2	2
Santo Domingo	3	3	3	3	3	3
Ranchuelo	3	3	3	3	3	3
Manicaragua	4	4	4	4	4	4

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, como son: las instalaciones deportivas y la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en la provincia dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia. El Deporte y la Cultura Física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones de los indicadores** contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	247 815	253 220	258 223	276 729	276 103	277 700
Áreas deportivas total	14 352	14 069	18 163	35 557	23 559	40 832
Áreas de iniciación	13 895	13 680	17 695	33 967	22 127	39 280
Áreas especiales (talento)	457	389	468	362	316	436
Bases de entrenamiento (Academias)	98	116	116	116	116	116
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 432	1 057	1 070	1 112	1 000	1 000
Cultura física total	231 933	237 978	238 874	239 944	251 428	235 752
Gimnasia básica para la mujer	6 447	13 509	13 509	12 442	13 187	14 730
Preparación física para adultos	192 217	196 631	197 527	195 045	205 577	189 738
Gimnasia con el niño	33 269	27 838	27 838	32 457	32 664	31 284

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

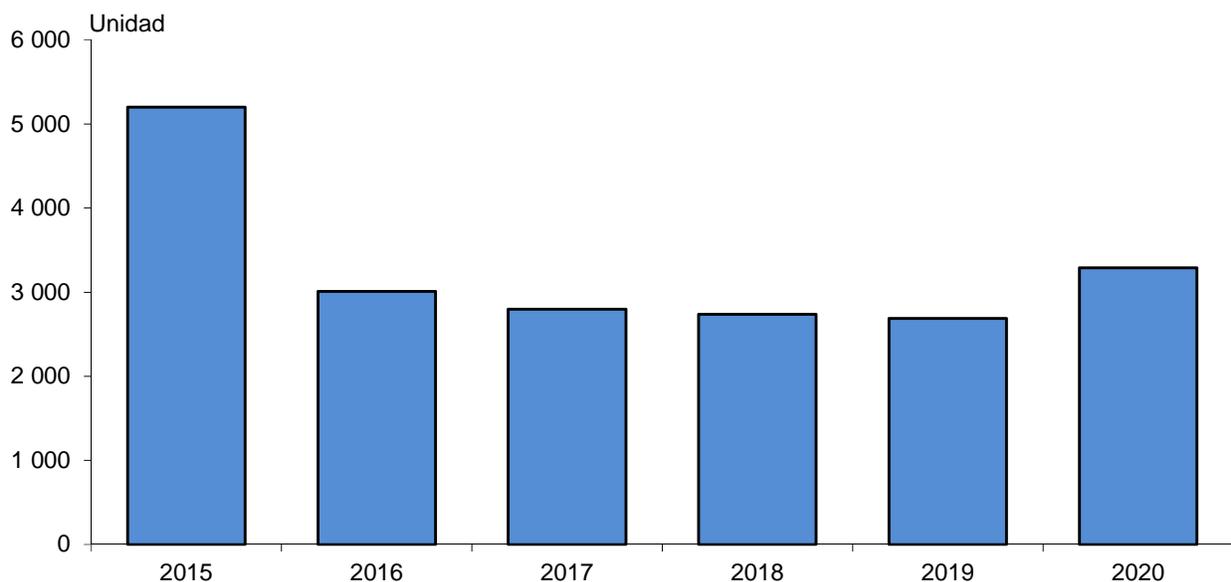
19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	5 201	3 011	2 797	2 736	2 688	3 291
Centros combinados	2 975	867	736	749	824	1 002
Recreación	309	310	312	247	246	286
Cultura física	632	564	489	449	392	547
Educación física	1 061	1 031	1 006	816	922	1 160
Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE)	159	158	158	289	143	193
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	45	58	71	161	136	78
Bases de entrenamiento	20	23	25	25	25	25

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

Gráfico 19.2: Cuadros deportivos pedagógicos, años seleccionados



Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Corralillo	Quemado de Guines	Sagua la Grande	Encrucijada	Camajuani	Caibarien
Practicantes sistemáticos	277 700	10 077	9 242	20 134	12 314	17 462	7 101
Áreas deportivas total	40 832	1 401	1 525	3 606	1 153	1 973	1 269
Áreas de iniciación	39 280	1 360	1 479	3 487	1 103	1 928	1 184
Áreas especiales (talento)	436	26	25	52	23	24	27
Bases de entrenamiento	116	-	-	-	-	-	6
Escuela Iniciación Deportiva	1 000	15	21	67	27	21	52
Cultura física total	235 752	8 661	7 696	16 461	11 134	15 468	5 774
Gimnasia básica para la mujer	14 730	403	460	2 053	1 108	367	920
Preparación física para adultos	189 738	7 403	5 725	12 344	8 207	12 844	3 237
Gimnasia con el niño	31 284	855	1 511	2 064	1 819	2 257	1 617
Personal deportivo pedagógico	3 291	127	142	277	99	179	138
Centros combinados	1 002	46	60	123	28	55	49
Recreación	286	11	22	31	11	14	11
Cultura física	547	24	25	50	11	23	12
Educación física	1 160	44	32	65	42	77	50
Escuelas de Iniciación Deportiva	193	1	1	4	1	3	3
Escuela de Profesores de Educación Física	78	1	2	4	6	7	8
Bases de entrenamiento	25	-	-	-	-	-	5

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa Clara	Cifuentes	Santo Domingo	Santo Ranchuelo	Manicaragua
Practicantes sistemáticos	17 152	20 376	90 853	10 577	18 552	19 308	24 552
Áreas deportivas total	2 139	1 884	13 375	2 859	2 240	3 044	4 364
Áreas de iniciación	2 076	1 820	12 580	2 813	2 194	2 971	4 285
Áreas especiales (talento)	37	21	104	23	20	24	30
Bases de entrenamiento (Academias)	-	-	110	-	-	-	-
Escuela Iniciación(EIDE)	26	43	581	23	26	49	49
Cultura física total	14 987	18 449	76 787	7 695	16 286	16 215	20 139
Gimnasia básica para la mujer	2 017	1 110	2 205	793	664	1 306	1 324
Preparación física para adultos	11 189	14 948	64 738	5 745	14 124	12 926	16 308
Gimnasia con el niño	1 781	2 391	9 844	1 157	1 498	1 983	2 507
Personal deportivo pedagógico	215	236	1 102	120	196	201	259
Centros combinados	81	70	243	43	60	74	70
Recreación	15	32	82	11	18	12	16
Cultura física	50	37	116	27	43	39	90
Educación física	59	91	447	35	70	67	81
Escuelas de Iniciación Deportiva	1	2	170	1	1	3	2
Escuela de Profesores de Educación Física	9	4	24	3	4	6	-
Bases de entrenamiento	-	-	20	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2 610	2 130	10 362	26 390	3 780	1 180	4 400	14 880
Total Mujeres	260	293	2 447	6 365	-	-	-	-
Ajedrez	20	40	1 500	2 580	20	40	1 500	2 580
Mujeres	10	22	550	980	-	-	-	-
Atletismo	240	190	1 020	1 150	-	-	-	-
Mujeres	170	70	520	600	-	-	-	-
Baloncesto	40	160	840	2 090	-	-	-	-
Mujeres	20	74	160	1 200	-	-	-	-
Balonmano	25	140	560	440	-	-	-	-
Mujeres	14	70	240	150	-	-	-	-
Béisbol	1 042	635	1 350	5 900	3 200	650	1 250	5 700
Boxeo	110	120	140	270	-	-	-	-
Canotaje	10	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	5	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	220	42	50	60	-	-	-	-
Mujeres	-	20	25	30	-	-	-	-
Esgrima	10	20	120	140	-	-	-	-
Mujeres	5	-	60	65	-	-	-	-
Fútbol	560	490	1 650	6 600	560	490	1 650	6 600
Mujeres	-	-	550	3 000	-	-	-	-
Hockey sobre césped	50	-	340	345	-	-	-	-
Mujeres	25	-	170	120	-	-	-	-
Judo	15	-	225	310	-	-	-	-
Mujeres	7	-	112	150	-	-	-	-
Karate	8	25	120	140	-	-	-	-
Mujeres	4	12	60	70	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

^(a) A partir del 11 de marzo del 2020 se observa una reducción considerable de actividades ya que se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	2	-	20	40	-	-	-	-
Mujeres	1	-	10	15	-	-	-	-
Lucha	35	110	75	85	-	-	-	-
Mujeres	15	50	35	40	-	-	-	-
Motociclismo	15	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	11	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	5	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	5	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	3	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	210	90	320	400	-	-	-	-
Mujeres	100	45	160	200	-	-	-	-
Taekwondo	10	-	130	100	-	-	-	-
Mujeres	5	-	50	50	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	5	-	-	-	-
Tenis de mesa	7	-	35	40	-	-	-	-
Mujeres	3	-	15	20	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	5	-	-	-	-
Triatlón	10	-	-	15	-	-	-	-
Mujeres	5	-	-	6	-	-	-	-
Velas	10	-	-	20	-	-	-	-
Mujeres	5	-	-	10	-	-	-	-
Voleibol	30	-	480	540	-	-	-	-
Mujeres	15	-	220	230	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	20	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

^(a) A partir del 11 de marzo del 2020 se observa una reducción considerable de actividades ya que se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitari	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitari
Total	2 719	7 331	10 726	21 747	-	-	-	-
Ajedrez	255	570	995	3 300	-	-	-	-
Atletismo	370	650	1 098	4 080	-	-	-	-
Badminton	5	30	107	34	-	-	-	-
Baloncesto	365	898	1 106	245	-	-	-	-
Balonmano	228	530	750	202	-	-	-	-
Béisbol	325	840	1 700	625	-	-	-	-
Boxeo	222	430	850	930	-	-	-	-
Canotaje	26	22	-	14	-	-	-	-
Ciclismo	28	285	55	105	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	75	220	35	350	-	-	-	-
Fútbol	180	525	2 100	4 080	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	80	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	70	-	-	-	-
Hockey sobre césped	80	200	270	780	-	-	-	-
Judo	40	350	510	670	-	-	-	-
Karate	60	250	370	570	-	-	-	-
Kayacks	22	-	-	32	-	-	-	-
Levantamiento	25	195	110	290	-	-	-	-
Lucha	40	190	350	900	-	-	-	-
Motociclismo	20	20	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	20	-	-	-	-
Natación	10	60	-	100	-	-	-	-
Pelota vasca	6	-	-	20	-	-	-	-
Polo acuático	20	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	10	20	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	15	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	10	-	-	-	-	-	-	-
Remo	20	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	40	420	120	700	-	-	-	-
Taekwondo	35	160	45	340	-	-	-	-
Tenis de campo	25	25	-	210	-	-	-	-
Tenis de mesa	22	44	18	150	-	-	-	-
Tiro	15	22	12	230	-	-	-	-
Tiro con arco	10	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	20	-	-	-	-	-	-	-
Velas	20	20	-	-	-	-	-	-
Voleibol	60	285	75	2 300	-	-	-	-
Voleibol de playa	15	70	50	320	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

^(a) A partir del 11 de marzo del 2020 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos del calendario escolar debido a la COVID-19

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020 ^(a)			
	Nacional	Provincia	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitari
Total	1 909	6 273	11 040	15 862	-	-	-	-
Ajedrez	155	515	1 100	2 600	-	-	-	-
Atletismo	90	840	1 200	2 200	-	-	-	-
Badminton	8	-	110	-	-	-	-	-
Baloncesto	190	880	1 300	1 350	-	-	-	-
Balonmano	90	550	820	920	-	-	-	-
Béisbol	460	640	1 450	2 255	-	-	-	-
Boxeo	185	198	560	900	-	-	-	-
Canotaje	15	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	17	85	25	100	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	25	200	125	210	-	-	-	-
Fútbol	180	550	2 500	2 600	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	10	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	10	-	-	-	-
Hockey sobre césped	75	170	260	290	-	-	-	-
Judo	25	290	720	150	-	-	-	-
Karate	50	160	870	290	-	-	-	-
Kayacks	20	65	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	10	95	-	35	-	-	-	-
Lucha	30	160	-	260	-	-	-	-
Motociclismo	10	10	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	10	90	-	80	-	-	-	-
Pelota vasca	4	-	-	12	-	-	-	-
Polo acuático	48	48	-	75	-	-	-	-
Patinaje	15	20	-	15	-	-	-	-
Pentatlón	10	30	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	5	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	45	300	-	510	-	-	-	-
Taekwondo	25	200	-	520	-	-	-	-
Tenis de campo	10	10	-	15	-	-	-	-
Tenis de mesa	8	15	-	15	-	-	-	-
Tiro	10	14	-	15	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	20	40	-	20	-	-	-	-
Velas	10	28	-	15	-	-	-	-
Voleibol	50	50	-	330	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	20	-	60	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

^(a) A partir del 11 de marzo del 2020 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos del calendario escolar debido a la COVI

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División político-administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Supremo Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Circunscripción Electoral: La Circunscripción no es un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del Municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	464 583	447 539	96,3
1979	491 417	483 486	98,4
1981	513 227	507 313	98,8
1984	530 870	527 441	99,4
1986	563 485	553 269	98,2
1989	587 169	578 463	98,5
1992	617 349	602 567	97,6
1995	609 830	593 949	97,4
1997	615 774	599 037	97,3
2000	615 066	604 962	98,4
2002	623 056	601 835	96,6
2005	622 347	608 544	97,8
2007	620 289	604 688	97,5
2010	619 712	602 253	97,2
2012	623 355	594 851	95,4
2015	602 815	553 688	91,9
2017	607 300	550 849	90,7

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	930	50	5,4
1979	920	45	4,9
1981	914	57	6,2
1984	910	92	10,1
1986	1 210	166	13,7
1989	1 223	159	13,0
1992	1 214	146	12,0
1995	1 290	197	15,3
1997	1 292	209	16,2
2000	1 292	252	19,5
2002	1 315	280	21,3
2005	1 341	346	25,8
2007	1 360	326	24,0
2010	1 311	403	30,7
2012	1 254	415	33,1
2015	1 103	376	34,1
2017	987	314	31,8

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	618 398	613 616	99,2
1997-1998	623 918	606 897	97,3
2002-2003	624 875	608 418	97,4
2007-2008	618 872	604 883	97,7
2012-2013	626 132	575 533	91,9
2017-2018	611 358	534 372	87,4

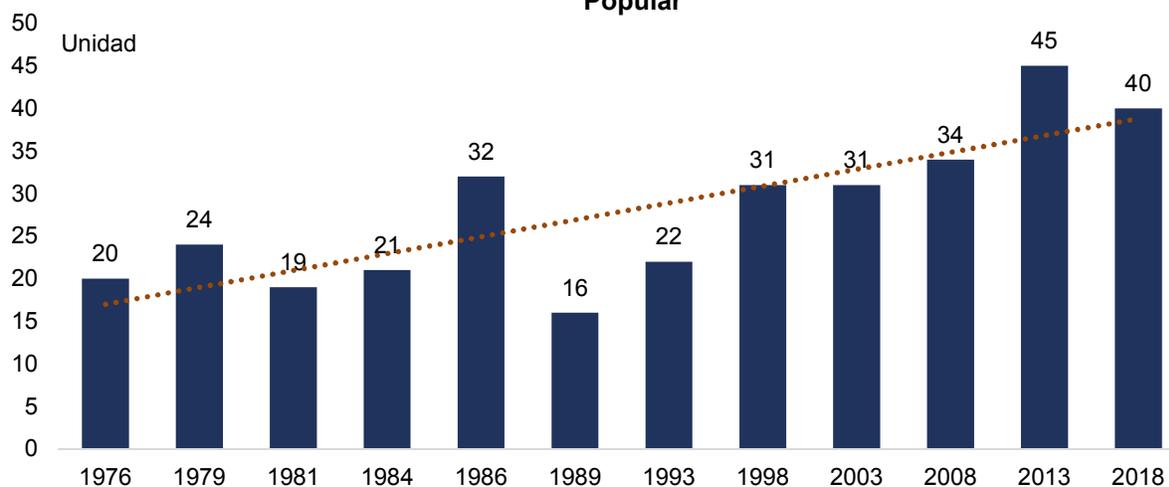
Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	92	20	21,7
1979	91	24	26,4
1981	91	19	20,9
1984	90	21	23,3
1986	91	32	35,2
1989	92	16	17,4
1992-1993	81	22	27,2
1997-1998	82	31	37,8
2002-2003	80	31	38,8
2007-2008	81	34	42,0
2012-2013	80	45	56,3
2017-2018	79	40	50,6

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

Gráfico 20.4: Mujeres electas delegadas a la Asamblea Provincial del Poder Popular



20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	618 398	613 616	99,2
1997-1998	623 918	606 897	97,3
2002-2003	624 875	608 418	97,4
2007-2008	618 872	604 883	97,7
2012-2013	626 132	575 511	91,9
2017-2018	611 358	534 310	87,4

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	36	5	13,9
1981	38	8	21,1
1986	39	12	30,8
1992-1993	43	10	23,3
1997-1998	43	12	27,9
2002-2003	44	16	36,4
2007-2008	44	15	34,1
2012-2013	43	19	44,2
2017-2018	42	19	45,2

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde: A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	755	44	651
2016	829	63	815
2017	792	58	642
2018	810	60	701
2019	737	48	620
2020	659	39	542
Corralillo	11	-	4
Quemado de Güines	7	-	10
Sagua la Grande	29	1	26
Encrucijada	18	3	21
Camajuaní	35	3	25
Caibarién	32	2	32
Remedios	29	-	29
Placetas	63	2	55
Santa Clara	301	19	207
Cifuentes	12	2	12
Santo Domingo	26	1	19
Ranchuelo	36	5	24
Manicaragua	60	1	78

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes					
	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Villa Clara	0,06	0,08	0,07	0,07	0,07	0,06
Corralillo	-	-	-	0,06	0,12	-
Quemado de Güines	0,10	-	0,09	-	-	-
Sagua la Grande	0,05	0,04	0,14	0,09	0,04	0,03
Encrucijada	0,10	-	0,11	-	0,15	0,17
Camajuaní	0,07	0,06	0,06	0,13	0,09	0,09
Caibarién	0,10	0,08	-	0,08	0,06	0,06
Remedios	0,14	0,17	0,03	0,03	-	-
Placetas	0,07	0,05	0,10	0,13	0,20	0,03
Santa Clara	0,05	0,09	0,07	0,06	0,04	0,06
Cifuentes	0,06	0,13	0,14	0,08	0,24	0,17
Santo Domingo	0,03	0,03	0,08	0,09	0,06	0,04
Ranchuelo	-	0,15	0,09	0,13	-	0,14
Manicaragua	0,05	0,04	0,06	0,05	0,07	0,02

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

Gráfico 21.1: Lesionados y fallecidos por accidentes del tránsito, años seleccionados, año 2020

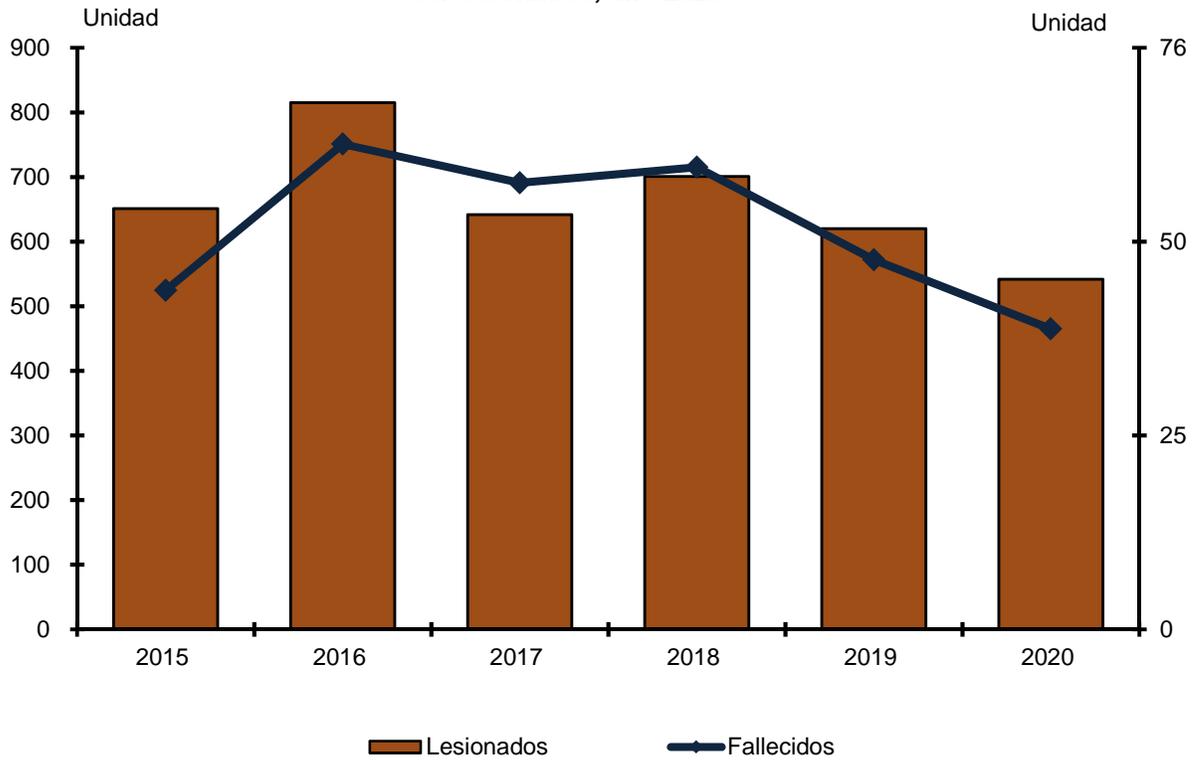
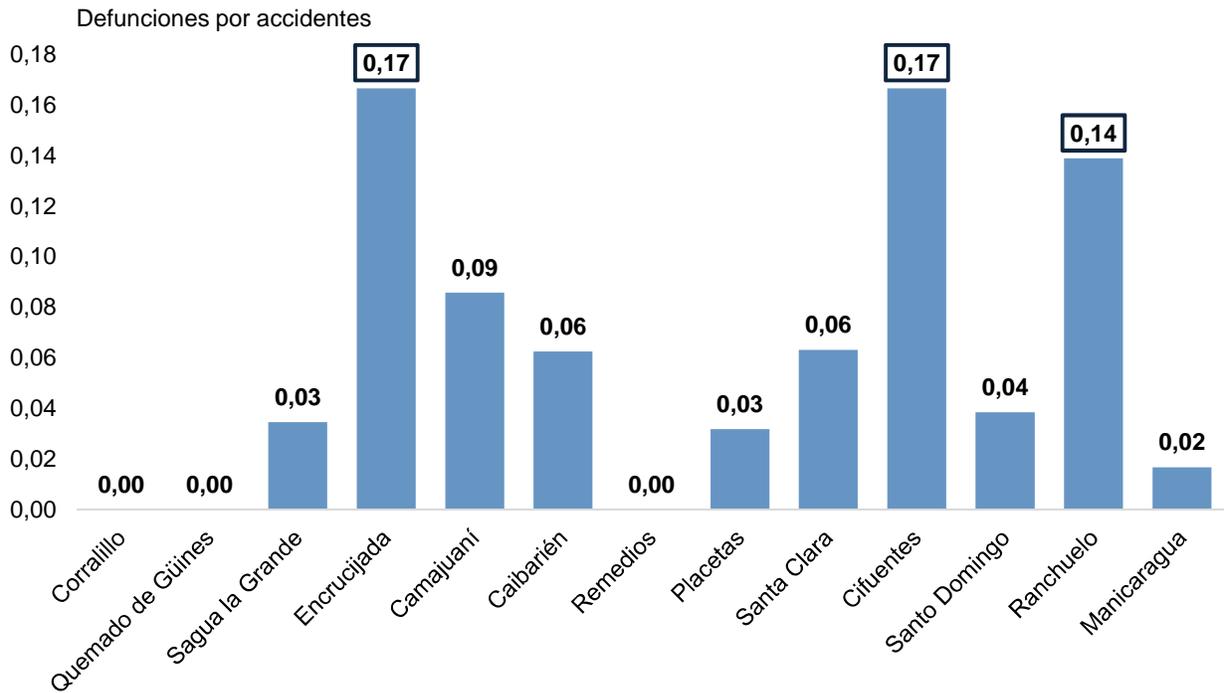


Gráfico 21.2: Municipios con mayor índice de severidad por accidente del tránsito, año 2020



21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020
Villa Clara	5,6	8,0	7,0	7,7	6,2	5,0
Corralillo	-	-	-	0,4	0,8	-
Quemado de Güines	0,5	-	0,5	-	-	-
Sagua la Grande	0,4	0,5	0,8	0,6	0,2	0,2
Encrucijada	0,9	-	0,9	-	1,2	0,9
Camajuaní	0,7	0,7	0,5	1,0	0,7	0,5
Caibarién	1,3	1,5	-	1,2	0,7	0,5
Remedios	0,9	1,1	0,2	0,2	-	-
Placetás	0,7	0,7	1,2	1,6	1,6	0,3
Santa Clara	0,7	1,1	1,0	0,8	0,6	0,8
Cifuentes	0,4	1,1	1,1	0,7	1,5	0,7
Santo Domingo	0,2	0,2	0,8	0,6	0,4	0,2
Ranchuelo	-	1,5	0,8	1,1	-	1,0
Manicaragua	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	0,2

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito según edad de la víctima, año 2020

Unidad

EDADES	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	581	39	542
De 1 a 5 años	9	-	9
De 6 a 10 años	5	-	5
De 11 a 15 años	8	-	8
De 16 a 20 años	49	2	47
De 21 a 25 años	52	3	49
De 26 a 30 años	61	2	59
De 31 a 35 años	63	4	59
De 36 a 40 años	41	3	38
De 41 a 45 años	47	3	44
De 46 a 50 años	54	1	53
De 51 a 55 años	50	5	45
De 56 a 60 años	46	4	42
De 61 a 65 años	22	2	20
De 66 a 70 años	27	5	22
Más de 70 años	47	5	42

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones, año 2020

CONCEPTO	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	659	39	542	261,9
No respetar el derecho de vía	129	8	91	76,2
No atender el control del vehículo	373	27	356	111,6
Exceso de velocidad	4	-	4	2,3
No obedecer las luces del semáforo	4	-	4	2,3
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	45	3	49	2,9
Adelantamiento indebido	26	-	15	15,1
Maniobra de marcha atrás	2	-	1	1,1
Animales sueltos	64	-	17	39,8
Desperfectos técnicos	6	-	3	7,7
Otros	6	1	2	2,9

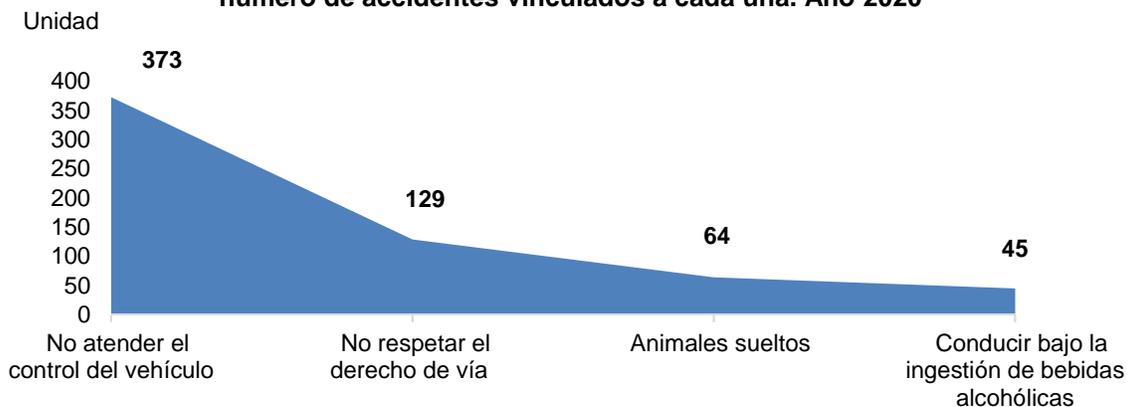
Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios, año 2020

CONCEPTO	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
No respetar el derecho de vía	19,6	20,5	16,8	29,1
No atender el control del vehículo	56,6	69,2	65,7	42,6
Exceso de velocidad	0,6	-	0,7	0,9
No obedecer las luces del semáforo	0,6	-	0,7	0,9
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	6,8	7,7	9,0	1,1
Adelantamiento indebido	3,9	-	2,8	5,8
Maniobra de marcha atrás	0,3	-	0,2	0,4
Animales sueltos	9,7	-	3,1	15,2
Desperfectos técnicos	0,9	-	0,6	2,9
Otros	0,9	2,6	0,4	1,1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

Gráfico 21.5: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2020





Teléfono: (+53) 42 205537
Correo electrónico:
difusion.villaclara@onei.gob.cu
Dirección: General Roloff # 160 entre Celestina
Quintero y Unión, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.